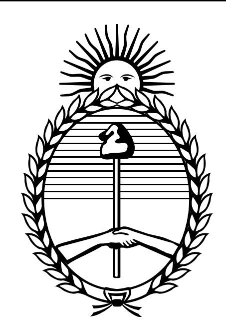
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 17
de febrero de 2010

Año CXVIII
Número 31.845

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROINDUSTRIAL LA FRONTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 55 del 29.1.10 Esc. Christian Alvariñas Cantón, Reg. Not. 1776, CABA. Socios: Juan Pedro Bergaglio; argentino, nacido el 3.10.83, DNI 30.590.886, Ingeniero, con domicilio en Llavallol 3805 piso 4 Depto B, CABA, soltero; y Oreste Emilio Bergaglio, argentino, nacido el 5.10.77, DNI 26.308.718, Licenciado en Economía, mismo domicilio, soltero. Objeto: 1) Agrícolo-Ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Operaciones agricolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de dos productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Provisión de mercaderías agricologanaderas a entidades públicas internacionales, nacionales, provinciales y municipales. Prestación de servicios agrícolas de cualquier tipo como labores, cosecha, silaje, picado de granos, clasificación de semillas, y producción de cereal para semillas (semillero). 2.- Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas vinculados con la cadena agroalimentaria. 3.- Representación, Mandatos y Gestión de Negocios. Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, Recepción, control y embarque de toda clase de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones, agencia y mandatos comerciales, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 directores con mandato por tres ejercicios. Representación Legal Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Juan Pedro Bergaglio. Director Suplente: Oreste Emilio Bergaglio. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Av. de Mayo 749, 2º piso, oficina 11, CABA, donde ambos directores constituyen domicilio especial. Facultado a publicar por Esc. constitutiva.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 17/02/2010 Nº 14408/10 v. 17/02/2010

ATRACCION POSITIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Gabriel Maurizio, 39 años, DNI 21.756.048, Tejedor 1912 y Ricardo Adrián Puente, 32 años, DNI 26.408.792, Pérez Arzeno 5697, Planta Alta, ambos argentinos, casados, comerciantes de la Cdad. y Prov. de Cba. 2) 9/2/10 3) Billinghurst 2349, 2º piso, departamento F, Cap. Fed. 4) a) Publicidad y Propaganda: Mediante la comercialización, promoción, producción, importación y/o exportación de publicidad en todos los medos creados o a crearse, en espacios cerrados o al aire libre; la organización, producción y administración de eventos y espectáculos comerciales, culturales, científicos, artísticos, deportivos, teatrales, de radiofonía, televisión, cinematografía, y las promociones y producciones de publicidad en todos los medios. b) Mandatos y representaciones: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con su objeto principal. 5) 99 años 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Marcelo Gabriel Maurizio. Vicepresidente: Ricardo Adrián Puente. Suplente: Romina Mariana Falessi, argentina, casada, empleada, 31 años, DNI 26.490.368, Pérez Arzeno 5697, Planta Alta, Cdad. y Prov. de Cba; Domicilio legal y Especial Billinghurst 2349, 2º piso, departamento F, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/3 de cada año Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 15 del 8/2/10 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 17/02/2010 Nº 14415/10 v. 17/02/2010

BARRIO LA LUISINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) a) Santiago Cerruti, 30 años, soltero, D.N.I. 27.236.180; b) Claudio Marcelo Cinalli, 38 años, casado, D.N.I. 21.921.839; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en calle Sarmiento 1469, Piso 9 Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Escritura del 14-12-2009 y Complementaria del 21-01-2010. 3) Barrio La Luisina S.A. 4) Sarmiento 1469, Piso 9 Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión, urbanizaciones, administración y/o urbanización de loteos. Constructora: La realización de toda clase de construcciones, obras civiles, industriales o de cualquier otro tipo. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, actuando siempre con fondos propios. Mandataria: siempre con relación a las actividades antes mencionadas. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 50.000. 8) Directorio: Presidente: Claudio Marcelo Cinalli; Director Suplente: Santiago Cerruti. 3 ejercicios; constituyen domicilio legal en sede social. 9) Presidente. 10) 30 de Junio. Diego Martín Pianezza. Registro 230 La Plata. Matricula 5083. C.E.P.B.A. Notario autorizado por escritura 1006 del 14-12-2009.

Notario – Diego Martín Panezza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2010. Número: FAA03818086.

e. 17/02/2010 Nº 14237/10 v. 17/02/2010

BIO RENOVABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15 al Fº 32 del 11/2/10 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Mariana Soledad Castro, argentina, nacida 27/1/84, soltera, DNI 30.664.566, productora agropecuaria, domicilio: Miró 419 C.A.B.A.; Andrés De Pina, argentino, nacido 12/10/76, casado, DNI 25.478.466, productor agropecuario, domicilio: Soldado de la Independencia 440 7º piso B C.A.B.A. Constituyen 2) Bio Renovable SA 3) Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: Fabricación, modificación o cualquier etapa de elaboración, completa o no, consignación, industrialización, importación, exportación, comercialización y distribución mayorista y/o minorista, al contado y a crédito, de toda clase de aceites vegetales, incluyendo el procesamiento de granos y oleaginosas, biocombustibles, combustibles renovables, alcoholes vegetales y la producción de ellos derivada, bien sea por fusión, mezcla, desecho o cualquier otro sistema de producción, convirtiéndolos en bienes elaborados, semielaborados y/o materias primas de subproductos derivados de cualquier naturaleza, que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia o por aquellas que en el futuro los organismos correspondientes autoricen, como así también sus subproductos, como el glicerol, fertilizantes, aceites sintéticos biodegradables, grasas sintéticas biodegradables, más los subproductos derivados de los aceites vegetales, biodiesel y óleo-químico. 5) Capital Social: $ 200.000. 6) Representante Legal: Presidente con mandato por 2 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Sede social: Florida 520 Piso 3 Oficina "312" C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente Mariana Soledad Castro, Director Suplente Andrés De Pina. Ambos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Diego Hernán Urbieta suscribe autorizado en escritura 15 al Fº 32 del 11/2/10 Registro 1129 C.A.B.A.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 1. Nº Libro: 48.

e. 17/02/2010 Nº 14493/10 v. 17/02/2010

BUXUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Jorge Alejandro Barbarulo, 26/12/1966, DNI 18.272.289, calle Oliden 761 C.A.B.A., 2) Gabriel Darío Barbarulo, 10/01/1970, DNI 21.982.193, calle Caballos 53 San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. 3) Néstor Martín Barbarulo, 14/04/1968, DNI 20.201.617, calle Andalgalá C.A.B.A.; todos argentinos, casados, empresarios - Escritura 17 del 12/02/2010, Fº 47 Registro 1737 Cap. Fed. Jorge Daniel Gerszenswit. Buxus Sociedad Anónima - Sede Social Av. Escalada 19, Piso 6, Dpto. "A", C.A.B.A. - Objeto: A) Industriales: La Fabricación, producción, elaboración, industrialización, transformación, manufacturación y fraccionamiento de artículos de material plástico en sus diversas composiciones químicas, el ensamblado y armado de piezas partes, equipos y artículos relacionados con la industria plástica, y con materiales ferrosos y no ferrosos; moldes, matrices y herramientas para uso en la industria de plásticos, la fabricación de artículos complementarios y suplementarios relacionados con los descriptos. B) Comerciales: Compra, venta, permuta, cesión, exportación, importación, consignación y distribución de materiales afine relacionados con la actividad industrial antes mencionada. C) Mandatos: El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, franquicias, consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero. Duración 99 años. capital social: $ 100.000. Presidente: Jorge Alejandro Barbarulo - Director Titular: Gabriel Darío Barbarulo - Director Suplente: Néstor Martín Barbarulo - Los Directores aceptan los cargos de Presidente, Director titular y Director suplente y constituyen domicilio especial en Av. Escalada 19, Piso 6, Dpto. A, C.A.B.A. - 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente, Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Clemente Javier Duarte Lenguaza, DNI 92.353.479, autorizado por escritura 17, del 12/02/2010, al Fº 47 Registro 1737 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 12/02/2010. Nº Acta: 065. Nº Libro: 34.

e. 17/02/2010 Nº 14491/10 v. 17/02/2010

CASA GUIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 13 del 22-1-10, Fº 25, Registro 1265 CABA. 1) Casa Guido S.A. 2) Lidia Carmen Rey, casada, jubilada, nacida el 13-11-48, DNI 5.951.134, Emilio Alberto Guido, casado, jubilado, nacido el 2-1-44, DNI 4.604.457, Laura Carmen Guido, soltera, empleada, nacida el 6-3-75, DNI 24.496.392, Daniel Marín Guido, soltero, empresario, nacido el 14-5-80, DNI 28.167.931 y Pablo Alberto Guido, soltero, empresario, nacido el 14-5-80, DNI 28.167.930, todos argentinos y con domicilio en Pedro Arata 2116, Don Torcuato, Provincia Bs. As. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) comercialización y/o distribución mayorista y/o minorista de todo tipo de materiales y/o insumos relacionados con la industria de la construcción; la realización de fletes y/o acarreos de bienes y/o mercaderías, propios y/o terceros; compraventa de sanitarios; y b) Exportación e importación. 4) Domicilio Social: ciudad de Buenos Aires. 5) Capital $ 12.000.- 6) 99 años. 7) Direccion y Administracion: Directorio de 1 a 5 titulares por tres ejercicios, Representación Legal: Presidente Daniel Martin Guido, Vicepresidente Pablo Alberto Guido, Director Suplente: Laura Carmen Guido, quienes constituyen domicilio legal y especial en la sede social calle Jose Martí 70, PB "A" – CABA - Liliana Inés Papazian autorizada en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 4.

e. 17/02/2010 Nº 14529/10 v. 17/02/2010

CHAQUEÑA BAJADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis María Méndez Ezcurra, 09/11/1950, L.E. 8.502.980, Av. Callao 1994, piso 11º, C.A.B.A; y Horacio Iván Gándara, 23/01/1950, L.E. 8.275.652, Av. Callao 1756, 2º piso, C.A.B.A., ambos argentinos, casados, y comerciantes. 2) Escritura: 12/02/2010. 3) Chaqueña Bajada S.A. 4) Av. Callao 1994, piso 11º, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la Actividad Agropecuaria, pudiendo realizar los siguientes actos: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Asimismo podrá realizar actividades de importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos necesarios para desarrollar el objeto social. 6) 99 años. 7) $12.000. 8) Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Presidente: Luis María Méndez Ezcurra. Director Suplente: Horacio Iván Gándara, ambos con domicilio especial en la sede social. Norberto Ariel Rocha, apoderado, esc. 45 del 12/02/2010 folio 101 Registro 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 15/2/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 83.

e. 17/02/2010 Nº 15349/10 v. 17/02/2010

CHARGEURS WOOL (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 16-10-1974, bajo el Nº 2060 Lº 80 Fº 309 Tº "A" de S.A. (Cambio de Denominación inscripto bajo el Nº 7407 Lº 15 T de S.A.), comunica que por Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria del 03-03-05 resolvió modificar el artículo 12 del Estatuto Social (órgano de fiscalización) y el artículo 18 (garantía de los Directores). Designado por Asamblea del 10/ 07/09.

Presidente – Ricardo Andrés Von Gerstenberg

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 39.

e. 17/02/2010 Nº 14368/10 v. 17/02/2010

COMPAÑIA QUIMICA Y AGROQUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica titulo Compañía Química y Agropecuaria S A por Compañía Química y Agroquímica Argentina S A, complementa 3/5/08, Darío Alberto Barreto, renuncia como Director Suplente, edicto 28/10/09, Factura Nº 151325. Firma apoderado, esc. 774, 15/10/09, Reg. 56 San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 17/02/2010 Nº 14407/10 v. 17/02/2010

CONSULTORES TECNICOS Y CONTABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 46: 4/2/2010: Actas de Asamblea Ordinaria 1: 30/12/2009 y de Directorio 7: 23/12/2009. Se aumenta el capital social por capitalización de aportes irrevocables en $ 550.000. Se modifica artículo 4º. Autorizada Esc. 46 del 4/2/10.

Ana María Lagioia Bahillo

Certificación emitida por: Valeria Schvartzman. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 4716. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 091. Nº Libro: 3.

e. 17/02/2010 Nº 14238/10 v. 17/02/2010

EFE ERRE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/1/10 se reforman artículos 7, 8 y 9 y se nombra nuevo Directorio Presidente: Norberto Rafael Pereira Suplente, D.N.I 5126218 Manuel Eduardo Pereira, D.N.I 11454425, domicilio especial de ambos Brown 339, Quilmes. Marcelo Perez de Villa Autorizado acta del 11/1/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2010. Número: 133482. Tomo: 0104. Folio: 159.

e. 17/02/2010 Nº 14327/10 v. 17/02/2010

ESTANCIAS UNIDAS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/06/2009, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.330.028 a $ 87.906.109, mediante la emisión de 86.575.901.- acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y consecuente reforma del artículo cuarto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 87.906.109 (pesos ochenta y siete millones novecientos seis mil ciento nueve) representado por 87.906.109 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas conforme al procedimiento establecido por la Ley de Sociedades Comerciales". La que firma, Silvina C. González, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/06/2009. La autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 17/02/2010 Nº 14294/10 v. 17/02/2010

G.N.C. THAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/09/90 se aumentó el capital social a A 610.000.000 reformándose el articulo 4º. Por Acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/09 se aumentó el capital social a $ 240.000 y se reformaron los artículos 4º, 5º y 8º así: 4º Capital: $ 240.000.-; cesaron en sus cargos los miembros del Directorio: Presidente: Eduardo Mario Vidal, Vicepresidente: Daniel Fabian Pedro Galante, Directores Titulares: María Begoña Ordoqui Urcelay y José Maria Villadeamigo, y Directores Suplentes: Arnaldo Isaac Galante y Eduardo Vazquez y Faustino González; se designó el nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nº 101 del 15/05/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo Mario Vidal, Vicepresidente: Daniel Fabian Pedro Galante, Directores Titulares: María Begoña Ordoqui Urcelay y José María Villadeamigo, y Directores Suplentes: Arnaldo Isaac Galante y Eduardo Vazquez y Faustino González; todos con domicilio especial en Avenida Carabobo 81, Departamento "E", CABA Autorizado en Acta de Directorio relacionada.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/02/2010 Nº 14308/10 v. 17/02/2010

GERDING HILLS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Complementario. Publicado el 28/10/09. Por escritura del 16-02-2010 Registro 657 se modifica el estatuto respecto al objeto, debido a una observación efectuada por la Inspección General de Justicia, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Alejandro Casal, autorizado por escritura 43 del 16/02/2010 registro 657.

Escribano – Miguel R. Solanet

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 16/02/2010. Acta Nº 17. Libro Nº: 81.

e. 17/02/2010 Nº 15367/10 v. 17/02/2010

IL PIAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 105 del 16/02/2010, Folio 374, Registro Notarial 200 de esta Ciudad se modificaron los artículos Primero y Octavo del Estatuto, cambiando denominación a "IPFA S.A.". La presente publicación se realiza en forma complementaria con la de fecha 2/02/2010. Agustín D'Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 16/02/2010 DNI 29.192.692 .Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano – Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2010. Número: 100216069742/8. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 17/02/2010 Nº 15318/10 v. 17/02/2010

INFOTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 01/09/2009 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social en la suma de $ 370.000, es decir, de la suma de $ 3.154.028 a $ 3.524.028, el cual está representado por 3.524.028 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Fernando B. Madero. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 01/09/2009.

Abogado – Fernando B. Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 105. Folio: 334.

e. 17/02/2010 Nº 14398/10 v. 17/02/2010

LAS PALTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/12/2009 Registro 1521 de Capital Federal Rafael Matías Di Tella, argentino, nacido el 4/1/1965, Economista, DNI 17.363.056 CUIT 20-17363056-6, y Astrid María Steverlynck, argentina, nacida el 24/2/1968, Ingeniera, DNI. 20.009.797, CUIT 27-20009797-7, casados en primeras nupcias y domiciliados en Federico Bardi 1256, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "Las Paltas S.A." con domicilio en Callao 569 3º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta, construcción y/o administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, construcción y mejoramiento de edificios para renta y/o consorcio y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, countries, clubes de campo, y de cualquier otro régimen o sistema actual o imperante en el futuro, celebrar contratos de "Leasing" de acuerdo a la Ley 24.441, sus modificaciones y/o complementarias. Capital: 50.000 pesos representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción y 1 peso cada una. Administración: Directorio Mínimo 1 – Máximo 5, por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/Mayo. Representación: El Presidente o vicepresidente en su caso. Directorio: Unica Directora Titular y Presidente: Astrid María Steverlynck y Director Suplente: Rodolfo Chiban Chaud, constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firma: Gusta-

vo Ariel Rey, apoderado según Esc. 1868 del 23/12/2009 Fº 6655 Reg. 1521.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 42.

e. 17/02/2010 Nº 14518/10 v. 17/02/2010

LECYRR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ricardo Norberto Russo, 57 años, comerciante, DNI: 10.266.515; Lucía Emilia Cerini, 57 años, ama de casa, DNI: 10.478.522 ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida Pedro Goyena 849, 8º piso, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "LECYRR S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras, en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella, que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Ricardo Norberto Russo, Director Suplente: Lucía Emilia Cerini; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Pedro Goyena. 849, 8º piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 48 del 1/2/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/02/2010 Nº 14306/10 v. 17/02/2010

LIBELLUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 83, 9/2/2010. Escribano Eduardo Arias, titular Registro 1587 de Cap. Fed. Marina Nilda Di Rocco, nacida 14/6/71, DNI 22.227.569 y Christian Pedro Achkarian, nacido 22/10/69, DNI 21.094.891, ambos argentinos, divorciados, comerciantes y domiciliados Del Temple 2671 CABA. Constituyeron Libellum S.A. domicilio legal CABA. Duración 99 años. Objeto efectuar por cuenta propia o asociada a 3º o por cuenta de éstos actividades referentes al área de estética e instituto de belleza mediante la prestación de servicios integrales de cuidados, aseo corporal, peluquería, manicuria, podología, depilación, pilates, asi como también cualquier clase de servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer, podrá adquirir todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías, nacionales e importados necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentememnte, a tal fin las tareas que lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante, podrá subalquilar el salón mientras sea utilizado para el objeto social referido, para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, mandato 3 ejercicios. Representantes Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio 31/12. Presidente Marina Nilda Di Rocco Director Suplente Christian Pedro Achkarian, Domicilio especial Del Temple 2671, CABA. Dr. Sergio Restivo Apoderado estatuto 9/2/2010.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 17/02/2010 Nº 14263/10 v. 17/02/2010

LUCERO Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso Nº 8193/10 del 29/01/2010 donde por error se consigno como fecha de cierre de ejercicio 31/08 siendo el correcto 30/11: Autorizada: Paola Bonnardel Esc. 301 del 17/12/2009, Fº 856, Esc. Lorena Mosca Doulay, Adscripta Reg. 1940 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 095. Nº Libro: 05.

e. 17/02/2010 Nº 14251/10 v. 17/02/2010

NINA DELI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Fernando Casasco, casado, 31 años, DNI 26.953.011, Panamerica Ramal Pilar Km 43,5 Ayres de Pilar, H19, Prov. de Bs. As. y Juan Ignacio Casasco, soltero, 30 años DNI 27.071.544, Bernardo de Yrigoyen 308, 5º piso, departamento B, Cap. Fed.; ambos argentinos, industriales. 2) 8/2/10. 3) Carabobo 22, Cap. Fed. 4) Comercial: La explotación de rotiserías, restaurantes, bares, confiterías y locales bailables. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De gastronomía y delivery. 5) 99 años 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: María Guadalupe Barreiro Prandi, argentina, casada, especialista en arte culinario, 30 años, DNI 27.172.610, Panamerica Ramal Pilar Km 43,5 Ayres de Pilar, H19, Prov. de Bs. As. y Suplente: Diego Fernando Casasco; Domicilio legal y Especial Carabobo 22, Cap. Fed. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/5 de cada año Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 40 del 8/2/10 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 17/02/2010 Nº 14418/10 v. 17/02/2010

OKVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08-08-2009: a) Se aceptan las renuncias de Jose Luis Masliah y de Elsa Graciela Galante al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente. b) Se reforma la Clausula Tercera: Transporte de carga pesada nacional e internacional. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. c) Se designa directorio: Presidente: Gonzalo Eduardo Aguirre y Directora Suplente: Romina Celeste Aguirre, ambos con domicilio especial en Bolivia 1144, CABA. d) Se traslada la sede social a Bolivia 1144, CABA. Gonzalo Eduardo Aguirre, Presidente designado por Asamblea General Exraordinaria del 08-08-2009. Okvision S.A.: ultima inscripción del 29-08-2007 Nº 14440 Lº 36 Tº - de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 39.

e. 17/02/2010 Nº 14495/10 v. 17/02/2010

OMNILOGIC TELECOMUNICACIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación. Por escritura del 03/02/2010 se transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 10/12/2009 donde unánimemente se decide la Reforma de Estatuto y Cambio de Denominación quedando redactado el Artículo Primero del Estatuto Social, de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "EMTE Sistemas Argentina S.A." y es continuadora del giro social de la que fuera constituida bajo la denominación de "Omnilogic Telecomunicaciones Argentina S.A." Autorizado Gonzalo Oscar Vadell por Escritura Nº 23 Folio 67 del 03/02/2010 otorgada ante Escribana Carolina Barbero, Titular del Registro 2186 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 74. Nº Libro: 14.

e. 17/02/2010 Nº 15375/10 v. 17/02/2010

ORONESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto número 5609 del 21/01/2010. La fecha de cierre de ejercicio correcta es 30 de marzo de cada año y no 31 de marzo de cada año. Escribana Romina Navas, Registro 1986 de Cap. Fed.

Escribana – Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2010. Número: 100216069176/E. Matrícula Profesional Nº: 4757.

e. 17/02/2010 Nº 15253/10 v. 17/02/2010

PAGUE POR CELULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el aviso publicado el 10/02/2010, comprobante Nº 0059-00102702: el DNI correcto de Héctor Mauricio Salmoyraghi es 8.627.962 y el DNI correcto de Eduardo Omar Sánchez es 11.799.618 y no como por error se consignaron en dicha publicación. Autorizado Longueira, Carlos Alberto según escritura 43 del 8/2/2010 Fº 178 Reg. Not. 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 12/02/2010. Nº Acta: 85. Nº Libro: 57.

e. 17/02/2010 Nº 15262/10 v. 17/02/2010

PRAXTON SECURITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de edicto publicado el 21/1/10 factura 101830. Por escritura complementaria del 9/2/10, Registro 1819 Cap Fed. se modifica el artículo 3º. Se elimina del objeto social: mediante la gestión, negociación y firmas de acuerdos y contratos de todo tipo. Compra, venta de bienes muebles, vehículos, motovehículos, embarcaciones y aeronaves en general, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. Se agrega al objeto social: La actividad que así lo requiera será llevada a cabo por un profesional con título habilitante. El escribano Christian G. Alvariñas Canton se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución, Nº 41 del 15/1/10, Reg. 1819 Cap. Fed.

Escribano – Christian Gonzalo Alvariñas Canton

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/02/2010. Número: 100211062941/2. Matrícula Profesional Nº: 4392.

e. 17/02/2010 Nº 14292/10 v. 17/02/2010

R Y C COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 24 del 04/2/2010, Carlos Osvaldo Rempel, casado, argentino, comerciante, nacido el 17/5/1936, DNI 4.177.759, domiciliado en Humbolt 1591, piso 1º, departamento "A", CABA y Amelia Maritza Valencia Daga, soltera, peruana, comerciante, nacida el 30/3/1970, DNI 93.733.393, domiciliado en Rincón 433, piso 7º, departamento "D", CABA; han constituido la sociedad "R y C Comercial S.A.".- Domicilio legal: Lavalle número 1459, 3º Cuerpo, Piso 3º, Departamento "77", CABA. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: la compraventa, distribución, importación, exportación, consignación, licitación, corretaje y en general la comercialización bajo cualquier modalidad y forma de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, cristalería y eléctricos; implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto que se relacione con el negocio de bazar y regalaría en general; prendas de vestir e indumentaria de cuero, fibras, hilados, blanquearía, calzados y las materias primas que la componen. Capital: $ 50.000.- Administración: Directorio: De 1 a 5 titulares, Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Osvaldo Rempel. Director Suplente: Amelia Maritza Valencia Daga, ambos con domicilio especial en Lavalle número 1459, 3º Cuerpo, Piso 3º, Departamento "77", CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado por escritura Nº 24 del 04/2/2010, Reg. 1405, CABA.

Escribano – Juan José Guyot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2010. Número: 100212066570/0. Matrícula Profesional Nº: 3181.

e. 17/02/2010 Nº 14573/10 v. 17/02/2010

R Y R

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto 06/10/2009 Nº 84696/09: todos los directores constituyen domicilio especial en Congreso 1534, piso 7º, CABA. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada por acta directorio del 05/12/2008.

Autorizada – Lucia Beatriz Valente

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 056. Nº Libro: 5.

e. 17/02/2010 Nº 14289/10 v. 17/02/2010

REVYS-AR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 40 Folio 136 del 10/02/2010 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: Revys-Ar S.A. Socios: Roberto Santiago Iturbe, argentino, DNI 16.300.716 y CUIT 23-16300716-9, casado en 1º nupc. con Sandra Gabriela Nuño, nacido el 14/02/63, empleado, domiciliado en calle 169 Nº 146 Berisso, Provincia de Buenos Aires; y Milton Alejandro Negri, argentino, DNI. 29.075.990 y CUIT. 20-29075990-1, soltero, nacido el 2/10/1981, comerciante, domiciliado en Manuel Ocantos 231 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Duracion: 99 años desde su inscripción en RPC. Domicilio Social: Alsina 1476 9º piso oficina "35" Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) prestación de servicios de asesoramiento en general y sobre captación de afiliados o beneficiarios, a obras sociales, mutuales, sindicatos y empresas de medicina prepaga; b) prestar servicios, asesoramiento, administrar carteras, ejercer representaciones, gestiones de negocios y recuperos de deudas, a obras sociales, mutuales, sindicatos y empresas de medicina prepaga; c) representación, administración y gestión de contratos civiles y comerciales de obras sociales, mutuales, sindicatos y empresas de medicina prepaga, ya sea entre sí o con prestadores médicos y/u otros prestadores de servicios; d) servicio de contralor de medicamentos, de servicios médicos, y de contratos de prestaciones médicas entre obras sociales, mutuales, sindicatos, empresas de medicina prepaga y prestadores de servicios médicos; e) servicio de consultoría en software de gestión de obras sociales, mutuales, sindicatos y empresas de medicina prepaga; f) servicio de contratación y/o prestación de consultoría, auditoría, marketing, difusión y/ promoción en la captación de beneficiarios y/o afiliados, de obras sociales, mutuales, sindicatos y empresas de medicina prepaga; g) servicios de control y verificación de aportes, contribuciones

y/o cuotas de adhesión y/o de asociación de parte de los afiliados y/o beneficiarios a obras sociales, mutuales, sindicatos y empresas de medicina prepaga. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el título habilitante que corresponda. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 3 titulares por 2 ejercicios e igual ó menor número de suplentes. Presidente: Milton Alejandro Negri y Director Suplente: Roberto Santiago Iturbe; ambos con domicilio especial en Alsina 1476 9º piso oficina "35" Capital Federal. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación de aquel. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada a publicar por escritura 40 del 10/02/2010 Registro 1948 de Capital Federal.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/02/2010. Número: 100211064058/C. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 17/02/2010 Nº 14267/10 v. 17/02/2010

S M SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Complenta y aclara aviso publicado 24/12/09 – TI 124302/09 Escritura Rectificatoria del objeto social y fecha de cierre de ejercicio social. 1) S M Salud S.A. 2) Escritura Nº 21 del 05/02/2010 3) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: explotación de sanatorios e instituciones similares; servicios integrales de internación domiciliaria atendiendo las normas legales nacionales, provinciales y municipales de la materia; desarrollo de sistemas administrativos; sistemas de medicina prepaga, medicina laboral, higiene y seguridad industrial; auditoria clínica; importación, exportación, compra, venta, distribución, prótesis, instrumental médico, aparatología médica, insumos hospitalarios, materiales biomédicos, artículos higiene, salubridad, profilaxis y derivados para el suministro y cuidado de la salud. El ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de mandatos, vinculados directamente con el objeto de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas mediante la contratación de profesionales con titulo habilitante. 4)31-12 de cada año. Mauricio Andres Stasi apdoerado en escritura constitutiva Nº 312 del Folio 739 del 11/12/2009.

Mauricio A. Stasi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2010. Tomo: 81. Folio: 661.

e. 17/02/2010 Nº 14265/10 v. 17/02/2010

SERVICENTRO GENERAL DEHEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Carlos López, 46 años, DNI: 16.653.901, Santa Fé 684, General Deheza, Pcia. de Córdoba; Mabel Cristina Froute, 44 años, DNI: 17.720.302, Intendente Froute 484, General Deheza, Pcia. de Córdoba, argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "Servicentro General Deheza S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de combustibles y productos, subproductos y derivados del petróleo existentes o a crearse, gases, líquidos o sólidos, destinados a los más diversos usos, bajo las reglamentaciones estatales, privadas o mixtas, de carácter Nacional o Internacional, productores y/o distribuidores, en sus más diversas etapas, fijen o dispongan su vigencia durante el periodo de existencia de la Sociedad; al efecto de su aprovisionamiento, transporte, expendio y todo otro manipuleo de los referidos productos, en sus mas diversos estados físicos de presentación en las modalidades y medios que por la naturaleza de la materia, transportada debe ajustarse y/o por conveniencia en relación a éste deben utilizarse. b) Otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general, relacionadas con la actividad de comercialización, industrialización, importación y exportación de productos, subproductos y todo tipo de derivados del petróleo, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 30.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Carlos López, Director Suplente: Mabel Cristina Froute, ambos con domicilio especial en la calle Buenos Aires 720, General Deheza, Pcia. de Córdoba. Sede Social: Suipacha 760, 8º Piso, Oficina 47, CABA. Autorizado en Escritura de constitución Nº 2 del 5/2/10, escribano Eduardo M. Coll, Reg. 560, Río Cuarto, Pcia. Córdoba.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/02/2010 Nº 14303/10 v. 17/02/2010

SKILLTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por esc. 8 del 21/01/10, pasada ante Esc Andrea V. Gouget a cargo del registro 172, C.A.B.A. Integrada: Dario Alberto Gómez, nació 2/4/1978, argentino, DNI 26.518.435, soltero, ingeniero en informática, CUIT 23-26518435-9, domiciliado en calle Parral 260 2º "A" CABA, y Marcelo Adrian Barreto, nació 07/03/1981, DNI 28.753.958, argentino, soltero, ingeniero en informática, CUIT 20-28753958-5, domiciliado en calle Saavedra 2º "6" CABA. Denominación: Skilltech SA. Domicilio: Rafaela 5100, CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Consultoría en sistemas de Información, 2) Desarrollo y mantenimiento de software para sí o para ser provistos a terceros, 3) Desarrollo de partes de software, como módulos, rutinas, procedimientos, documentación como así otros tipos de entregables relacionados con la actividad para sí o para ser provisto a terceros, pudiendo destinar personal propio o subcontratado a prestar las tareas anteriormente mencionadas; 4) Importación y exportación de software propio o de terceros; 5) Organización y dictado de cursos, capacitación y perfeccionamiento; 6) El estudio Técnico Económico en el planificación dimensionamiento, evaluación y selección de recursos tecnológicos y/o humanos aplicables a las ciencias informática; 7) El desarrollo, utilización y optimización de las técnicas y metodologías informáticas; 8) Representación, comisión, consignación, distribución al por mayor y/o al por menor de software; 9) Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes o servicios relacionados con su objeto; 10) Compra, venta, importación, exportación, alquiler, comercialización y mantenimiento de productos de hardware, de insumos y accesorios para informática de equipos electrónicos y de telecomunicaciones; 11) Desarrollo y administración de redes informáticas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que tengan relación directa o indirecta con el cumplimiento del objeto fundacional. Capital: $ 20.000 representado 20000 acciones nominativas no endosables Valor Nominal $ 1 c/u. Integración: Dario Alberto Gómez 10000 acciones y Marcelo Adrian Barreto 10000 acciones. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Presidente: Marcelo Adrian Barreto; Director Suplente: Dario Alberto Gómez, con domicilios consignados al comienzo, duración 3 años. Fiscalización: prescinde. Representación: Presidente del directorio. Balance: El 31/01 de cada año. Autorizado Apoderado en escritura de constitución: Gastón Alberto Gerez; Documento Nacional de Identidad 25.909.601. Bs. As. 05/2/2010.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 5/02/2010. Nº Acta: 167. Nº Libro: 2.

e. 17/02/2010 Nº 14387/10 v. 17/02/2010

SPECIAL FLIGHTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 142, 28-12-09, Escribano Juan José Hervas Ibáñez, Registro 349 de Cap. Fed., se protocolizaron: Acta de directorio 49 del 12/8/09; Acta de directorio 54 del 14/12/09; Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/09, donde se resolvió: 1) Aumentar el capital social, reformándose en consecuencia el artículo Quinto del Estatuto Social, el cual dice: Artículo Quinto: El capital social es de Pesos treinta y cinco millones novecientos noventa y tres mil representado por $ 35.993.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción de valor nominal un peso cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550." Roxana Fernanda Meza. Autorizada en la escritura antes citada.

Certificación emitida por: Juan José Hervas Ibáñez. Nº Registro: 349. Nº Matrícula: 2447. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 032. Nº Libro: 23.

e. 17/02/2010 Nº 14470/10 v. 17/02/2010

SUSHI GORRITI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 28/12/2009 por escritura pública Nº 290 pasada Ante el escribano Marcelo Fabián Schillaci, titular del registro notarial 1393. CABA. Socios Hector Bonelli, argentino, casado, empresario, nacido el 13/04/1939 DNI 4.880.135 CUIT 20-04880135-9 con domicilio real en Av. Libertador Nº 6270 Piso 3 Dpto. A CABA, Ulises Darío Jiménez argentino, divorciado, empresario, nacido el 11/06/1946 DNI 4.547.247, CUIT 20-04547247-8 con domicilio real en Suipacha 211 Piso 22 Depto E CABA, Juan Martín Ferraro, argentino, casado, empresario, nacido 24/11/1971 DNI 22.500.636, CUIT 23-22500636-9 con Domicilio en Av. Libertador 8132 piso 10 CABA y Daniel Alejandro Flores, argentino, soltero, empresario, nacido el 03/01/1975, DNI 23.937997, CUIT 20-23937997-5, con domicilio real en Moldes 1552 piso 2 depto. B CABA 1) Denominación: Sushi Gorriti SA 2) Duración 99 años 3) objeto social: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales Servicios de restaurante, cafetería, bar, cerveceria, pizzería, catering, lunch, elaboración, entrega de alimentos y comidas a domicilio, venta de toda clase de alimentos, asi como de bebidas con o sin alcohol, así como cualquier otro rubro de la gama gastronómica. La Organización de eventos de todo tipo en predios propios y/o de terceros, proporcionando los servicios de comidas, bebida, música, logística y limpieza en general. La explotación de salones propios y/o de terceros para fiestas, esoectaculos privados y/o públicos, discoteca bailable, videos, juegos, bowling, billar con troneras, pool, peloteros, importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en faz primaria o manufacturados. Asimismo podra emprender servicios de telemarketing, venta telefónica de productos propios y/o terceros, registro, control, creación y venta de marcas, articulos publicitarios y de promoción y contratar con sociedades nacionales y/o del extranjero. 4) Capital Social: $ 17.200. 5) Administración directorio integrado por a uno cinco titulares como máximo por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente del directorio 6) Fiscalización se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social Uruguay 16 piso 5 depto. 57 CABA. Presidente, Hector Bonelly, Director Suplente: Daniel Alejandro Flores constituyen domicilio especial en la sede social. Ricardo Alberto Fernández, autorizado por escritura pública 290 de constitución de fecha 28/12/2009.

Contador – Ricardo A. Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2010. Número: 133495. Tomo: 0086. Folio: 137.

e. 17/02/2010 Nº 14314/10 v. 17/02/2010

TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: en asamblea extraordinaria del 18/1/08, se procedió a aumentar el capital de la sociedad y reformar el articulo cuarto del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 19.129.698 representado por 19.129.698 acciones con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. Instrumentado y autorizado en escritura 1709-11/11/09.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2009. Número: 091117525856/5. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 17/02/2010 Nº 14443/10 v. 17/02/2010

TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: en asamblea extraordinaria del 29/12/08, se procedió a aumentar el capital social y reformar el articulo 4º del estatuto. Cuarto: El capital social se fija en al suma de $ 23.321.303, representado por 23.321.303 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada, con derecho a un voto por acción... Instrumentado y autorizado en escritura 1710 del 11/11/09.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2009. Número: 091117525855/4. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 17/02/2010 Nº 14445/10 v. 17/02/2010

URBANIZADORA VARELA SOLIDARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 24 del 09/02/2010, pasada al folio 56 del Registro 1381 de CABA, los socios de "Urbanizadora Varela Solidaria S.A.", constituida el 26/11/2009, al folio 638 del Registro 1381 de CABA, cumpliendo la observación efectuada por IGJ, ampliaron el objeto social, agregando que "Las obras de ingeniería y/o arquitectura estarán a cargo de profesionales con título habilitante". Escribano Autorizado: Amadeo J. M. Gras Goyena, por escritura 24, Folio 56, fecha 09/02/2010, Registro 1381, de CABA.

Escribano – Amadeo Gras Goyena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2010. Número: 100212066001/3. Matrícula Profesional Nº: 2302.

e. 17/02/2010 Nº 14502/10 v. 17/02/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARQUIAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento Privado del 10-2-10. Reforma art. 4º: Capital $ 100. Gastón Daniel Capocasale autorizado en instrumento Privado del 10-2-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 06.

e. 17/02/2010 Nº 14276/10 v. 17/02/2010

BELUFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 97 del 12/02/10, registro 1685 de Cap. Fed. escribano Mauricio J. Baredes. Socios: Luciano Andrés Waimblum (CUIT 20-24687916-9), nacido el 16/06/75, DNI 24.687.916, casado, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 216, de esta Ciudad y Alberto Alejandro Falaq (CUIT 20-25097082-0), nacido el 30/12/75, DNI 25.097.082, casado, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 1313 de esta Ciudad. Ambos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, Venta y/o distribución y/o consignación, minorita y/o mayorista, de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos alimenticios que integren el recetario medico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 50.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Luciano Andrés Waimblum con domicilio constituido en Larrea 193 CABA. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. Sede: Larrea 193 CABA. Margarita Leticia Sued Dayan, autorizada en escritura 97, del 12/02/10, registro 1685 de Cap. Fed.

Escribano – Mauricio J. Baredes

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 16/2/2010. Acta Nº: 18. Libro Nº: 57.

e. 17/02/2010 Nº 14865/10 v. 17/02/2010

BRIUTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 2 del 14/01/2010, Fº 2 ante Escribana Georgelina Castellano, Registro 1400, C.A.B.A., se otorgó estatuto S.R.L, integrado por Daniel Alberto Minuchin, argentino, DNI 13.924.543, CUIT 20-13924543-2, nacido 17/12/1959, casado, comerciante y Debora Ruth Anahory, arg. casada, cosmetologa, DNI 16.453.830, CUIL 27-16453830-9, nacida 3/04/1963, ambos domiciliados en Francisco Borges 5596, Vicente Lopez, Pcia. de Bs As. Denominación Briuty SRL. Domicilio Social: Mario Bravo 890 P.B. CABA. Capital Social: $ 12.000.- Duración: 99 años desde inscripción. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades, relacionadas con el rubro de la Cosmetología, depilación, masajes corporales, manicuria, pedicuria, maquillaje en todos variantes, incluyendo compra y/o venta de los productos utilizados tanto en el exterior como en el territorio de la República Argentina, por si o por representación y cualquier otra forma de negociación tendiente al cumplimiento de su objeto, que dentro de los márgenes establecidos puede subsumir cualquier actividad que tenga origen en la actividad de la Cosmetología. Administración: Gerente: Debora Ruth Anahory, domicilio especial, Mario Bravo 890 P.B. CABA. Administración y Disposicion: Gerente. Duración Mandato: 3 años, acepta el cargo. Representación legal: Gerente. Balance: El 31 de Junio de cada año. Escribana Autorizada Georgelina Castellano, Mat. 3732, por escritura citada.

Escribana/Abogada - Georgelina Castellano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2010. Número: 100204052413/D. Matrícula Profesional Nº: 3732.

e. 17/02/2010 Nº 14581/10 v. 17/02/2010

CAMPANADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 19-8-2008 Nº 14 Fº 60, Registro 184 C.A.B.A., Jorge Ricardo Guillermo Arias LE 4226105 cede sus 2000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, a Horacio Raúl Griloni DNI 4585537; Laureano García DNI 24527532 cede sus 8000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, a Claudio Horacio Nicolás Griloni DNI 21992629; Jorge Ricardo Guillermo Arias renuncia como gerente; se designa gerente a Claudio Horacio Nicolás Griloni quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Esmeralda 779 Piso 6 "F", Cap. Fed. Se modificó el valor nominal de las Cuotas Sociales de $ 1, pasando a valer $ 10 cada una y en consecuecia se modificó la claúsula 4º, y se modificó la claúsula 5º respecto a su redacción. María Florencia Navarro DNI 25878897 da consentimiento conyugal. Autorizada por Cesión del 19-8-08, Daniela Alejandra Romina Raffa Tº 95 Fº 419 C.P.A.C.F.

Daniela Alejandra Romina Raffa

Certificación emitida por: Enrique Máximo Paz. Nº Registro: 184. Nº Matrícula: 2386. Fecha: 01/02/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 52.

e. 17/02/2010 Nº 14266/10 v. 17/02/2010

CAROLINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 5 Fº 16 Reg. 356 de C.A.B.A. Socios Arnaldo Lorenzo Vallejo, 10/08/52; DNI 10569397, soltero, domiciliado en Cárdenas 2986 C.A.B.A.; Dante Emilio Vallejo, 15/06/54; DNI 11178429; casado, y Cristian Marcelo Vallejo; 27/07/86, soltero, los dos últimos domiciliados en Necochea 4244, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y todos argentinos e industriales. 29/01/10. Carolinos S.R.L. Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 4º: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación y explotación integral de materia prima, insumos y productos manufacturados de todo tipo, referidos a la industria alimenticia y comestibles en general, derivados del agro y, especialmente, a frutas frescas, pulpas, jaleas, dulces y mermeladas, miel, jarabe de maíz, zapallo en almíbar, higos con nuez y/o almendras, legumbres, confituras, frutas glace, frutas secas y desecadas y con baño de repostería y chocolates. B) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, relacionados con su objeto industrial, y de bebidas de todo tipo, incluso alcohólicas. C) Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. 50 años desde su inscripción. Capital $ 70000.- Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes, socios o no, por el plazo del contrato. Gerentes Arnaldo Lorenzo Vallejo y Dante Emilio Vallejo quienes constituyen domicilio especial en sede social, Azcuénaga 1044, PB, Dpto. J, C.A.B.A. Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizada en Esc. Relacionada Liliana I. Papazian.

Certificación emitida por: R. Gastón Courtial. Nº Registro: 356. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 21.

e. 17/02/2010 Nº 14530/10 v. 17/02/2010

CENTRO DE TRATAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—NOTA ACLARATORIA—

En la edicion del 16/02/2010 en la que se publicó la citada sociedad T.I. Nº 13723/10 se deslizo el siguiente error de imprenta:
Donde dice: "...Tomo 51 Folio 808...."
Debe Decir: "...Tomo 51 Folio 858..."

e. 17/02/2010 Nº 15513/10 v. 17/02/2010

CIBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Leonardo Lamare, 44 años, DNI: 17.316.174, Ameghino 818, Piso 3º, Departamento "B", CABA; Fidel Antonio Nicolás Villalba, 36 años, DNI: 23.144.476, Estrada 1423, Avellaneda, Pcia. de Bs As., argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "CIBO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de todo tipo de bares, confiterías, panaderías, restaurantes y locales de comidas; b) Elaboración y comercialización, en cualquiera de su formas, de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol; c) Elaboración de todo tipo de comidas y repostería en todas sus formas; d) Fabricación y venta de helados; e) La prestación de Servicios de Lunch; f) Elaboración y comercialización de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y realizar sin limitación toda clase de actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vinculen a este objeto, así como la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o no en su faz primaría, relacionados con el objeto social. Capital: $ 50.000. Administración: Daniel Leonardo Lamare, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Leandro N. Alem 690, Piso 11, CABA. Autorizado en Escritura de constitución Nº 16 del 29/01/10, Escribano Luis M. Carbone, Reg. 23 de Avellaneda, Pcia. Bs. As.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/02/2010 Nº 14305/10 v. 17/02/2010

CIDICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 11/2/10 se modificó el artículo quinto del contrato social: Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no durante todo el plazo de duración de la sociedad. Designación de gerente: Jorge Omar Cid, con domicilio especial en Viamonte 377 piso 2º de esta Ciudad. Firma Julia Fernández, autorizada en instrumento privado del 11-02-2010.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 39.

e. 17/02/2010 Nº 14286/10 v. 17/02/2010

CONSUL-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 8/2/10. 1) Miguel Angel Maehara, 23/9/67, Paula Albarracín 4122 Quilmes, DNI 18.356.657; Jorge Manuel Salum, 15/6/83, San Lorenzo 1872 Olivos, DNI 30.256.496; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Pcia. Bs. As. 2) Consul-Mar SRL. 3) 99. 4) Servicios de consultoría y asesoría para las empresas, desarrollar procesos de comercialización, programas de trabajo. Gerenciamineto, organización empresaria y de recursos humanos, informacional e informático; servicios técnicos y entrenamientos asociados a las empresas. Diagnósticos administrativos e informáticos. Desarrollo de mercados externos y de operaciones de comercio exterior. 5) $ 10000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Florida 656 piso 2º Oficina "205" CABA. 9) Gerente: Miguel Angel Maehara, con domicilio especial en sede. Autorizado por instrumento 8/2/10.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 17/02/2010 Nº 14459/10 v. 17/02/2010

D&C CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del edicto publicado en fecha 30/11/09: Objeto Social: El objeto social será la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior de estudios de mercados, encuestas, estudios y evaluaciones sociales e institucionales, para distintos emprendimientos públicos y/o privados, las actividades que lo requieran serán prestadas por medio de profesionales habilitados. La Dra Beatriz María Domench queda autorizada para publicar edictos de acuerdo a instrumento privado de fecha 18/11/09. Beatriz María Domench, abogada, Tº 48, Fº 632 CPACF.

Abogada – Beatriz María Domench

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 48. Folio: 632.

e. 17/02/2010 Nº 14252/10 v. 17/02/2010

DE VIDRIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 17 del 29/1/10 Registro 561 C.A.B.A. Socios: Josefina del Carmen Pereyra, nacida el 6/1/50, DNI 6.146.236, viuda; y Mauricio Ciraulo, nacido el 16/1/82, soltero, DNI 28.632.986, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Unión 2355, Pontevedra, Merlo, Prov. Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero de las siguientes actividades: I) Industrial: Fabricación, elaboración y armado de mobiliario y artículos de ebanistería en sus mas variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos sillas y tapicerías, cualquiera sea el material utilizado en su armazón; y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica, mediante la fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio; incluyendo todo tipo de muebles y artículos de vidrio y de decoración en general; II) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización, consignación y distribución del mobiliario, sus materias primas, accesorios, productos y mercaderías directamente relacionadas con el objeto industrial. Capital: $ 12.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Sede social: Sánchez de Bustamante 1286 piso 5 depto. A C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Ignacio Adrián Pereyra, con domicilio especial en Avenida Las Heras 2163 piso 13 C.A.B.A. Marcelo Benseñor, autorizado por Esc. 17 del 29/1/10 Registro 561 C.A.B.A.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2010. Número: 100209060040/0. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 17/02/2010 Nº 15353/10 v. 17/02/2010

DIGITAL MEDIA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Augusto Chereminiano, con DNI. 30.902.160, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión Contador Público, mayor de edad, con domicilio en Av. Santa Fe 3735 piso 6 "D", CABA, Facundo Imas Ananía, con DNI. 30.781.895, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión Lic. en Administración, mayor de edad, con domicilio en Junín 1255 Piso 2 "6", CABA, y Nicolás Nabhen, con DNI. 28.468.620, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Lic. en Tecnología Multimedial, mayor de edad, con domicilio en Julián Álvarez 2666 piso 5 "17", CABA 2) 10 de febrero de 2010 3) Digital Media Group S.R.L.; 4) Av. Santa Fe 3735 Piso 6 depto. "D" CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios de desarrollo web, administración de contenidos web, servicios de información, desarrollo de software, servicios de diseño gráfico, compra venta de software, compra venta de equipos hardware y accesorios de computación, explotación de espacios publicitarios y afines. Consultoría en desarrollo web, administración de contenidos web, servicios de información, desarrollo de software. Consultoría en Marketing Estratégico, Comercialización y Marketing Digital. Importación y exportación de equipos de computación y accesorios. Servicios de comunicación web. Las actividades antes mencionadas las podrá realizar para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.; 6) 99 años; 7) $ 15.000; 8) Se

designó como Gerente a Juan Augusto Chereminiano, con domicilio especial n Av. Santa Fe 3735 piso 6 "D" C.A.B.A.; 9) Gerente; 10) 31 de diciembre de cada año. Abogado autorizado en constitutiva de fecha 10/02/2010.

Abogado/Autorizado – Esteban Lucas Mustapich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 89. Folio: 376.

e. 17/02/2010 Nº 14365/10 v. 17/02/2010

ESERPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Art.10 Ley 19.550, Disp. Nº 16/04, Dir. Nac. Reg. Of. Res. I.G.J. 7/01- Por escritura 08-02-2010, Fº 22, Registro 1119 CABA se constituyó "Eserpat S.R.L.". Socios: José Martín Attas, arg., 30-11-1972, soltero, empresario, DNI 23.086.379, CUIT 20-23086379-3, Av. Libertador 8008, piso 4º, depto. 04, Torre Cielo, CABA y Oscar Gallego Hernández, español, 24-11-1962, casado 1º nupcias con Catalina Cabré Fernández, comerciante, Pasaporte de España BB196266, CDI 20-60371315-0, Av. Libertador 8008, piso 4º, depto. 04, Torre Cielo, CABA. Duración: 99 años. Domicilio: CABA Sede social: Av. Libertador 8008, piso 4º, depto. 04, Torre Cielo, CABA (C1429BNN). Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y extranjero: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, restaurante; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, la compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, exportación e importación de vinos, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, de alimentos en general, víveres secos, carnes y sus derivados, galletitas, masas, tortas, derivados de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, la preparación, venta y distribución de alimentos preparados ya sean fríos, calientes, cocinados o precocinados, golosinas y afines, la elaboración, despacho y comercialización de comidas y alimentos de todo tipo, bebidas alcohólicas o no, para su explotación en Restaurantes, Bares, Pubs, Pizzerías, Confiterías, Cafeterías, sea en lugares habilitados a tal efecto y en la modalidad de "Delivery", cumpliendo con las reglamentaciones vigentes. Capital: $ 25.000 dividido 25.000 cuotas de $ 1 y 1 voto. Administración y representación: 1 a 3 gerentes; Gerente: José Martín Attas, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Duración: indeterminada. Cierre: 30-11. Autorizado en la citada escritura.

Escribano – Ricardo A. Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/02/2010. Número: 100211063171/5. Matrícula Profesional Nº: 2872.

e. 17/02/2010 Nº 14312/10 v. 17/02/2010

GAMMA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas se modificó el artículo 4º. Autorizado en Acto Privado del 28/01/10.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 17/02/2010 Nº 14284/10 v. 17/02/2010

GRUPO NUÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 23/11/2009 se resuelve: I) Patricio Ezequiel Favora, argentino, soltero, nacido el 12/08/1981, DNI 29.043.107, CUIT 20-29043107-8, empresario y Adelma Otilia Pages, argentina, viuda de don Ricardo Santiago Favora, nacida el 23/09/1945, DNI 5.170.840, CUIT 27-05170840-2, comerciante, ambos con domicilio en Francia 3765; Guillermo Gabriel Robledo, argentino, soltero, nacido el 11/07/1978, DNI 26.788.561, CUIT 20-26788561-4, comerciante, domicilio Las Heras 3435, todos vecinos de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Ceden 19.500 cuotas valor nominal $ 1 cada una total $ 19.500 a Matías Belardinelli González, uruguayo, soltero, nacido el 17/09/1978, DNI 92.560.636, CUIT 20-92560636-8, domicilio Av. Rivadavia 8338, piso 11º, departamento "89", C.A.B.A. 4.500 cuotas; y a Mayra Valeria Navarro, argentina, soltera, nacida 23/09/1981, DNI 29.056.338, CUIT 27-29056338-6, domicilio General Lemos 158, Escobar, Pcia. de Bs. As., ambos comerciantes; 15.000 cuotas.- Precio de la Cesión: $ 19.500.- II) Patricio Ezequiel Favora renuncia al cargo de gerente. III) Mayra Valeria Navarro, es designada gerente, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 8338, piso 11º, departamento "89", C.A.B.A. Resoluciones adoptadas en reunión de socios con quórum y mayoría unánimes. Firma: Autorizado por instrumento precedentemente relacionado Juan Manuel Castro, abogado, matrícula Tomo 94 Folio 344 C.P.A.C.F.

Abogado – Juan Manuel Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 94. Folio: 344.

e. 17/02/2010 Nº 14275/10 v. 17/02/2010

HATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 123-19622 de fecha 02/12/09, Cristina Isabel Lopez Ontiveros, Renuncia al cargo de Gerente. Autorizado Sergio Ibarra por Instrumento Privado del 19/05/09.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 01/02/2010. Nº Acta: 154. Nº Libro: 61.

e. 17/02/2010 Nº 14255/10 v. 17/02/2010

IGA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Publicación del TI: 98247/09. Recibo 151733, por instrumento privado de fecha 09/10/2009 se modifico Art. 3º se suprime "… proyecto y dirección de obras, cálculos de estructuras, planta de tratamiento y redes de ingeniería de valor general". Autorizada por instrumento privado del 09/10/2009.

Abogada – Ana María Petratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/2010. Tomo: 55. Folio: 701.

e. 17/02/2010 Nº 13230/10 v. 17/02/2010

INGENIERIA PETROLERA DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado de fecha 05/02/10; 2) Socios: Sr. Andrea Cattaneo, italiano, nacido el 26/03/1956, Pasaporte Nº YA0255428, domiciliado en San Martín 323, Piso 19, Ciudad de Buenos Aires, CDI 20-60371305-3, empresario, casado y el Sr. Justo Federico Norman, argentino, nacido el 02/07/1944, L.E. 4.444.041, domiciliado en San Martín 323, Piso 19, Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-04444041-6, abogado 3) Denominación: Ingeniería Petrolera del Río de la Plata S.R.L.; 4) Sede Social: San Martin 323, Piso 19, Ciudad de Bs. As.; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) estudio, exploración, descubrimiento, explotación, adquisición, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y transporte de hidrocarburos líquidos o gaseosos, sus subproductos, minerales y otras substancias halladas o producidas en relación con los mismos, pudiendo asimismo, refinarlos y comercializarlos como resulte mas aconsejable; b) adquisición, montaje, construcción y operación en tierra o costa afuera de instalaciones y estructuras de exploración, perforación, elaboración y procesamiento relacionados con la actividad minera y petrolera; c) obtención de concesiones mineras y venta, arrendamiento e intercambio de tales intereses; d) servicios de asesoramiento relacionados a las actividades anteriormente descriptas; e) investigación, desarrollo, producción, transporte, distribución y comercialización de cualquier forma de energía, así como tambien, cualquier otra actividad análoga o afin; f) realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitud de créditos con o sin garantías prendarias o hipotecarias o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo, que se relacionen con su actividad principal. Quedan excluidas las operaciones de Bolsa y aquellas prevista en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro publico; g) inversión en otras sociedades cuyos objetos sociales sean similares al presente. 6) Capital: $ 80.000. 7) Duración: 99 años. 8) Administración y Representación: uno a cinco gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Andrea Cattaneo, con domicilio especial en San Martin 323, Piso 19, Ciudad de Bs. As. 9) Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Bartolomé Homar Más – autorizado por instrumento privado del 05/02/10 mencionado ut-supra.

Abogado – Bartolomé Homas Más

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/2010. Tomo: 82. Folio: 428.

e. 17/02/2010 Nº 15284/10 v. 17/02/2010

INSTALL SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernando Gabriel Guidi, 35 años, casado, empleado, DNI: 24,307.135, Vucetich 815, Wilde. Provincia de Buenos Aires; Carlos Oscar Galban, 48 años, soltero, comerciante, DNI: 14.585.090, Julian Perez 87, Morón. Provincia de Buenos Aires; Cristian Emmanuel Hermoso, 27 años, casado, empleado, DNI: 29.434.457, Jorge Luis Borges 1964, Capital Federal; Andres Alejandro Gueinazzo, 31 años, casado, empleado. DNI: 27.027.492, Aviador Rohland 2255, Ciudad Jardin, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "Install System S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: a) Sistemas: La producción de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computadoras. Venta, alquiler, leasing de los mismos, ya sea en el pais o en el exterior, por si o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el pais y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. b) Computadores y Periféricos: La comercialización de computadoras y componentes electrónicos y/o digitales, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro. También hardware de redes de computación, insumos y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representar a las empresas fabricantes, tanto en el pais como en el extranjero. Comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación, importación y exportación de los aparatos y materiales antes indicados, c) Servicios: Instalación y mantenimiento de sistemas y redes, de computadora; lo que incluye la realización de todo tipo de construcciones, refacciones y ampliaciones de obras de ingeniería y arquitectura en general sobre el cableado estructurado, dirección y certificación del proyecto, de la obra por transmisión de datos, de comunicaciones y eléctrica, y toda otra actividad a fin o conexa a la construcción, pudiendo realizar toda su actividad por sí, asociada o por cuenta de terceros, sean estos entes públicos o privados, como contratista o subcontratistas. Servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta u oficinas del cliente tales como ingeniería y arquitectura de Sistemas de Información, auditoría de sistemas, telecomunicaciones y redes de datos, organización de empresas, recursos humanos, comercialización de productos y servicios, capacitación informática, brindar servicio de soporte y asistencia técnica. Suministro, de información. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, desarrollo y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios de Internet, servicios de alojamiento de paginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicios de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Todas las actividades que en virtud la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Hernando Gabriel Guidi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Jorge Luis Borges 1964, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acto Privado Constitutivo del 19/1/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/02/2010 Nº 14301/10 v. 17/02/2010

INTELIGENTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato contitutivo de fecha 4/2/2010, se constituyó la Sociedad 1) Socios: Aníbal Osvaldo Sequeira, casado, argentino, empresario, con domicilio en Malabia Nº 1340, 1ero. "B", de la Ciudad de Bs As, DNI 16.146.262; y Estanislao Martín Irigoyen, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 4083, piso 6, unidad "14", de la Ciudad de Bs As, DNI 22.342.633; 2) Denominación de la sociedad Inteligentia S.R.L; 3) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a) Servicios de análisis, mejora de la calidad, producción y modelado de datos e información b) Desarrollo, implementación y soporte de productos de software, hardware y procesos de análisis de datos c) Servicios de capacitación y asistencia técnica para empresas e individuos d) Comercialización, importación y exportación de aplicaciones de software, hardware y servicios de análisis de datos y/o toda clase de bienes afines no prohibidos por las normas legales; 4) Domicilio social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón número 4083, piso 6, unidad "14", de la Ciudad de Bs As; 5) Plazo de duración: Veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Capital Social: El mismo alcanzará la suma de pesos diez mil, dividida en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los señores socios por partes iguales, de 5.000 cuotas cada una de ellos. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio; 7) La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de cada uno de los dos socios en calidad de gerentes, en forma personal y indistinta, mientras el contrato tenga valor; 8) Ejercicio económico de la sociedad: cerrará el día 31 de diciembre de cada año; 9) La Dra. María Florencia Patiño se encuentra autorizada para esta publicación en virtud del acto constitutivo privado de la sociedad de fecha 4/2/2010.

Abogada – María Florencia Patiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 76. Folio: 57.

e. 17/02/2010 Nº 14392/10 v. 17/02/2010

JOSVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alexandra Bettina Florelli 4/3/76 DNI 25.137.540 contadora pública domiciliada en Almirante Brown 529 Chacabuco Prov. Bs. As. y José María Spataro 2/1/74 DNI 23.717.146 empresario domiciliado en Sarmiento 230 Chacabuco Prov. Bs. As. ambos argentinos casados 2) 10/2/10 4) Rodríguez Peña 1095 piso 7 Of. C CABA 5) Importación exportación y explotación de todas las actividades ganaderas y agrícolas ya sea para la cría engorde e invernada de todas las especies mestización compra venta y permuta de hacienda de todo tipo granos y semillas de cualquier especia Faenar e industrializar por si o a través de terceros los productos y subproductos comercializados en

los mercados internos y externos Asimismo la compra y venta acopio importación exportación consignación distribución y transporte de productos vinculados con la ganadería y la agricultura ejercicio de representaciones comisiones y mandatos relacionados con su objeto social instalación de depósitos propios o de terceros relacionados con los productos subproductos y derivados elaborados naturales o semielaborados pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Alexandra Bettina Florelli y José María Spataro con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/6 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 10/2/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 17/02/2010 Nº 14386/10 v. 17/02/2010

LIBRERIA GANDHI GALERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15-12-2009 se resolvió cambio de Sede Social a Uruguay 1037 7º Cap Fed., y se reformó el Artículo Octavo con respecto a las mayorías para las resoluciones. Apoderada: Rocío Lastra, DNI 29.988.764 por Escritura del 04-02-2010, Registro 2046 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 96. Nº Libro: 22.

e. 17/02/2010 Nº 14277/10 v. 17/02/2010

LITORAL SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/2/10 se constituyó la sociedad. Socios: Susana Rosa Brosutti, 23/5/60, D.N.I. 13.925.337, empresaria, Arenales 2437, 6º piso departamento "C", Cap. Fed. y Dina Alejandra Strubbia, 1/10/63, D.N.I. 16.645.021, contadora pública, Libertad 745 Planta Baja departamento "B", Cap. Fed. ambas argentinas, casadas; Plazo: 20 años; Objeto: a) Explotación, Gerenciamiento y Administración: Prestar servicios médico -asistenciales y constituir redes de prestadores. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. Importación y exportación de aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad. La prestación de toda especie de servicio de consultoria, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la salud. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. B) Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contrato relacionados con su objeto social; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerentes: Susana Rosa Brosutti y Dina Alejandra Strubbia, ambas con domicilio especial en la sede; Sede: Arenales 2438 6º piso departamento "C", Cap. Fed. Firmado María Lorena Tomasino, autorizada por escritura Nº 14 del 9/2/10 ante el registro 1726.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 60. Nº Libro: 29.

e. 17/02/2010 Nº 14424/10 v. 17/02/2010

MARIA SWAROVSKI DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/2/10 la sociedad Swarovski & Group SRL cambió denominación y modificó el art. 1º del estatuto: Denominación: María Swarovski Desarrollos Inmobiliarios SRL. Jorge Alberto Estrin, autorizado en dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 17/02/2010 Nº 14381/10 v. 17/02/2010

MEAL'S STORAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-1-2010 se reformo el articulo 4; Firmado: Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en instrumento privado del 21-1-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 17/02/2010 Nº 14433/10 v. 17/02/2010

METALFERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 9/2/10. 1) Carlos Di Vecchia, 17/12/52, soltero, Las Flores 122 piso 11 departamento "A" Wilde, DNI 10.588.979; Salvador Daniel Ferraro, 13/8/57, casado, Cuenca 4201 Ezpeleta, DNI 13.117.840; ambos argentinos, empresarios y de Pcia. Bs. As. 2) Metalferro SRL. 3) 99. 4) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, transporte de metales ferrosos y no ferrosos. 5) $ 12.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Sede: Florida 656 2º piso Oficina "205" CABA. 9) Gerente: Salvador Daniel Ferraro, con domicilio especial en sede. Autorizado instrumento 9/2/10.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 17/02/2010 Nº 14456/10 v. 17/02/2010

MIRANDA 5664

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por reunión de socios del 15/12/08 se procedió a aumentar el capital social y reformar el articulo 4º que queda redactado de la siguiente firma: Cuarto: El capital social es de $ 100.000 y se divide en 100.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Julio O. Benito: 50.000 cuotas y Manuel J. Alves Da Cruz: 38.000 cuotas y Carlos G. Borrat: 12.000 cuotas lo que hace un capital de $ 100.000.Instrumentado y autorizado en escritura 1833 del 4/12/09.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2009. Número: 091209565475/A. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 17/02/2010 Nº 14440/10 v. 17/02/2010

MOBILE DRUGSTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 3 del 5/2/2010, Registro Notarial 329 – C.A.B.A. Socios: Joaquín Eugenio Gándara, DNI 29.479.194 y CUIL 23-29479194-9, nac. el 18/3/1982, licenciado, domiciliado en La Pampa 1815, P.B, Dep. "A", C.A.B.A. y Sebastián Larocca, DNI 26.401.849 y C.U.I.L. 20-26401849-9, nac. el 26/12/77, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 2751, 7º Piso, Dto "C", C.A.B.A., ambos argentinos y solteros. Denominación: Mobile Drugstore S.R.L. Domicilio en C.A.B.A. y sede social en La Pampa 1815, P.B, Dep. "A", C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros: Venta al por menor de bombones, comestibles envasados de todo tipo, golosinas, gaseosas, bebidas con y sin alcohol, infusiones en general, productos lácteos, jugos, cremas heladas y demás productos de confitería; elaboración y venta al por menor de productos de rotisería y panadería en general; venta al por menor de productos de perfumería y tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética personal; venta al por menor de tabaco, artículos para el fumador, artículos de librería, juguetería y bazar, y todo tipo de productos y accesorios para aparatos eléctricos y de telefonía celular. Capital Social: Pesos Diez mil representado por 10.000 cuotas sociales de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Suscripción: Joaquín Eugenio Gándara suscribe 5.000 cuotas y Sebastián Larocca suscribe 5.000 cuotas. Administración: La administración social será ejercida por ambos socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de firma social, con el cargo de gerentes. Gerentes: Joaquín Eugenio Gándara y Sebastián Larocca, con domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oscar Ernesto Polo, Autorizado por esc. Nº 3 del 5/2/2010.

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 12/02/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 15.

e. 17/02/2010 Nº 14563/10 v. 17/02/2010

MOVIDA CACHAQUERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Saturnino Epifanio Caceres, argentino, soltero, titular del DNI 18.684.075, nacido el 7/04/1964, domiciliado en O'Brien 1230 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Rafael Ticona, Boliviano, soltero, titular del DNI 93.854.467, nacido el 9/05/1981, con domicilio en Montevideo 438, piso 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Constituida por instrumento privado el 8 de febrero de 2010 3) La sociedad se denomina Movida Cachaquera SRL. 4) Domicilio social: Arcos 1290, piso 4to Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: a) La explotación de salones de baile, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas, para el fin anteriormente mencionado. b) La producción por si sola y-o con terceros de espectáculos y-o eventos. 6) Capital Social: $ 200.000 suscriptos de la siguiente manera: Saturnino Epifanio Caceres 120.000 cuotas de $ 1 y Rafael Ticona 80.000 cuotas de $ 1. 8) El ejercicio social cierra el 31 de octubre. 9) La administración y representación será ejercida por los socios con carácter de directores con firma social individual y-o en conjunto para todos los actos. 10) Gerente general: Omar Nestor Fernandez, DNI: 8.589.507, divorciado, abogado, con domicilio San Martin 655, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien acepta su cargo de conformidad. Ambos socios constituyen domicilio especial en la sede social. Maria Fernanda Buongiorno, abogada Tº 76 Fº 34 CPACF, autorizada por instrumento privado el 8 de febrero de 2010.

Abogada – María Fernanda Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2010. Tomo: 76. Folio: 34.

e. 17/02/2010 Nº 14298/10 v. 17/02/2010

MULESOFT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 37 del 15/2/10 Fº 133 Registro 19 C.A.B.A. Socios. Gustavo Eduardo María Casares, DNI 14.455.945, argentino, casado, nacido el 6/4/61, contador público, con domicilio en Bolivia 4919 C.A.B.A.; Marcelo Hernán Diaz Bonilla, DNI 13.411.490, argentino, casado, nacido el 23/11/57, empresario, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4510, Barrio tres Horquetas, lote 114, 1646 San Fernando, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: Software: Desarrollo y comercialización bajo cualquier modalidad de programas y todo aquello que esté comprometido dentro del término comercial de software y web sites en general, plataforma de conectividad en Internet; licenciamiento, promoción, comercialización y venta de productos para empresas de telecomunicaciones, internet y cualquier otro tipo de comercio de productos o servicios tecnológicos, como así también a consumidores finales de manera directa; Realización de las siguientes actividades con relación a páginas de Internet y web sites en general: a) Elaboración y desarrollo de páginas, portales y web sites en Internet, ya sea por cuenta propia o de terceros, a través de proyectos de contenidos y servicios, el funcionamiento de las páginas; b) Administración y explotación de páginas de internet, propias o de terceros; c) Comercialización de páginas de Internet y de los servicios de elaboración, desarrollo, administración y explotación de las páginas referidas; d) Publicidad, comunicación y promoción de información de todo tipo vía Internet; e) Producción y distribución de servicios de todo tipo a través de Internet, como servicios de asistencia, provisión de datos y comercialización de productos; f) Asistencia en la compra de productos o servicios tecnológicos; g) Venta de productos o servicios tecnológicos; comercialización de bases de datos e información derivada de las mismas. Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos comerciales, y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes y hasta un máximo de 5 gerentes, en forma indistinta, por 3 ejercicios. Sede social: Libertador 498 piso 12 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Gerente: Ignacio María Sammartino. Gerente suplente: Juan O'Farrell, ambos con domicilio especial en la sede social. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 37 del 15/2/10 Fº 133 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 15/2/2010. Nº Acta: 99. Libro Nº: 33.

e. 17/02/2010 Nº 15351/10 v. 17/02/2010

NEUMATICOS PEPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. Nº 4 del 5.2.2010 Esc. Frigerio, Reg. 314. Maria Gabriela Pepi, DNI 21.850.472 y Mariana Paula Pepi, Dni 22.845.717, Ceden y Transfieren sus trescientos treinta y tres cuotas y trescientos treinta y cuatro cuotas respectivamente de la sociedad a Roberto Pepi DNI 4.424.081. V/N: $ 1 (Un peso) c/u. Por $ 7.000. Beatriz Guglietti. Apoderada. Por esc. Nº 4 del 5/2/10.

Certificación emitida por: Roberto D. Frigeiro. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 20.

e. 17/02/2010 Nº 14224/10 v. 17/02/2010

NOR-DENT ODONTOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/2/10 se rectificó el Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual será: "Tercero,: La sociedad tiene por objeto brindar la estructura necesaria para que los socios o terceros también profesionales ejerzan su profesión, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen". Firmante: Dr. Héctor H. Suez, Tº 10 Fº 650 CPACF. Autorizado por instrumento privado el 21/12/09.

Abogado – Héctor Horacio Suez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 10. Folio: 650.

e. 17/02/2010 Nº 14427/10 v. 17/02/2010

OPENN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Venta de Cuotas Sociales. Comunica que por Escritura Nº 259 del 18/09/2009, pasada ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1943, los señores: Ezequiel María Moralejo Rivera, argentino, nacido el 16/07/1974, con D.N.I. 24.042.470, casado, domiciliado en la calle Avellaneda 1533, Pº 5º de esta Ciudad; Ignacio Miranda, argentino, nacido el 27/05/1975, con D.N.I. 24.663.526, soltero, domiciliado en la Av. del Libertador 7000, Pº

4º “C” de esta Ciudad y Federico Ezequiel Lupidi Ayerra, argentino, nacido el 17/11/1972, con D.N.I. 22.992.245, soltero, domiciliado en Virrey Loreto 2665, Pº 3º “7” de esta Ciudad, vendieron las cuotas sociales en la proporción de 400 cuotas cada uno, totalizando 1.200 cuotas que tenían en la sociedad Openn S.R.L. inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 4020, Lº 120 Tº de S.R.L. a los señores Gerardo Daniel Zanotti, argentino, nacido el 26/10/1954, con D.N.I. 11.500.513, casado, domiciliado en Venezuela 4219, Dpto. 2, Capital. 300 cuotas partes; Beatriz Laura Girri, argentina, nacida el 22/07/1956, con D.N.I. 12.464.700, domiciliada en Venezuela 4219 – Depto. 2, Capital. 300 cuotas partes; Guillermo Daniel Gorini, argentino, nacido el 08/04/1962, con D.N.I. 14.837.639, casado, domiciliado en 25 de Noviembre 1629, Capital, 300 cuotas partes y Sandra Nora Turturici, argentina, nacida el 20/09/1967, con D.N.I. 18.374.872, casada, domiciliada en 24 de Noviembre 1629 Capital, 300 cuotas partes. Precio de la venta: $ 67.000.- Quien firma el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado según surge de la escritura pública Nº 259 del 18/9/2009, pasada ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizado – Martín Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 62.

e. 17/02/2010 Nº 14524/10 v. 17/02/2010

P 1 SPORT MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Amaya 21/6/77 DNI 26.095.515 soltero y Javier Guillermo Herrera 4/6/72 DNI 22.722.668 casado ambos argentinos comerciantes con domicilio real y especial en la Sede Social 2) 19/1/10 4) Huergo 256 piso 4 Dpto. A CABA 5) Producción y publicidad mediante la producción integral y comercialización de programas y cortos publicitarios comerciales e institucionales pautado para cualquier medio de comunicación oral escrito o electrónico Producción integral de eventos La sociedad podrá actuar como agencia de publicidad 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Santiago Garrahan 23/4/82 DNI 29.128.402 argentino comerciante soltero con domicilio real en Larrea 154 piso 3 CABA y especial en la Sede Social 10) 31/10 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 19/1/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 17/02/2010 Nº 14389/10 v. 17/02/2010

PAMPA VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 29-01-2010; 2) Carolina Marcela Barvato, DNI. 23126314, argentina, casada, comerciante, 8-1-1973; Martín Adrián Barvato, argentino, soltero, 30-8-1974, DNI. 24159257, comerciante, ambos domiciliados en José María Moreno 753, piso 3 departamento 29 CABA; 3) Pampa Vial S.R.L., sede social José María Moreno 753 piso 3 departamento 29 CABA; 4) 99 años desde inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, alquiler, comodato y por cualquier otro medio que permitan las leyes vigentes, de equipos, repuestos y maquinarias destinadas en forma directa o indirecta con la construcción de obras viales, su reparación y mantenimiento. Industriales mediante la realización de toda clase de obras públicas, privadas o mixtas, relacionadas con la construcción vial, en especial el movimiento de suelos, excavaciones y desmontes. Importación y Exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) $ 12.000.-; 7) uno o mas gerentes, socios o no, firma individual, duración en el cargo vigencia contrato social; 8) 31 diciembre de cada año; 9) Gerente: Martín Adrián Barvato, acepta el cargo y fija domicilio especial legal en sede social. Alejandra Patricia Verón, abogada, Tº 56 Fº 898 CPACF, autorizada en contrato constitutivo ut-supra.

Abogada – Alejandra P. Verón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/02/2010. Tomo: 56. Folio: 898.

e. 17/02/2010 Nº 14376/10 v. 17/02/2010

READY MADE TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por inst. privado fecha 09/02/2010 se constituyo Ready Made Trading SRL, Raúl Angel García Dos Santos, C.U.I.T. 20-93136007-9, DNI 93.136.007, uruguayo, nacido el 15/08/1940, casado con Ana María Castera, empresario, domiciliado en Arias 3459 de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, Provincia de Bs As; Pedro Enrique Bersi, C.U.I.T. 20-11633638-4, DNI 11.633.638, argentino, nacido el 22/03/1955, casado con Liliana Elizabeth Budelli, empresario, domiciliado en General Angel Pacheco 4231 de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Bs As; y Ezequiel García Castera, CUIT 20-28846370-1, DNI 28.846.370, argentino, nacido el 19 de mayo de 1981, soltero, hijo de Raúl Angel García Dos Santos y Ana María Castera, empresario, domiciliado en Avellaneda 368 departamento 13 de la localidad y partido de San Isidro, Provincia de Bs As. 2) Crisologo Larralde 2948 departamento 8 CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la comercialización, refacción, distribución, transporte, importación y exportación de productos alimenticios y suplementos-dietarios, en todas sus etapas mediante la compra, venta, permuta, consignación ya sean de producción propia o no. Realizar respecto de esta mercadería acondicionamiento, fraccionamiento, envasado y también Mandatos y Representaciones. Podrá establecer galpones para el almacenamiento de productos alimenticios con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Pesos dieciocho mil ($ 18.000.-), dividido en un mil ochocientas (1800) cuotas partes de pesos diez ($ 10.-) cada una 6) Gerente: Ezequiel Garcia Castera, quien constituye domicilio especial en la calle Crisologo Larralde 2948 departamento 8 CABA .7) 31-12 8) Dra. Susana B. Fernández Tº 72 Fº 151 CPACF autorizada por Inst. mencionado.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 17/02/2010 Nº 14278/10 v. 17/02/2010

RODHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de fecha 18/11/2009 Adrián Hugo Landa cedió la totalidad de sus 10.000 cuotas a: Gilda Berenice Giangiacomo, nacida 16/01/1959, DNI 13.102.239; divorciada, médica, domicilio: Potosí 3966 piso 6º “31” CABA; Viviana Mabel Tallarico, nacida 24/2/1960, DNI 14.009.345, divorciada, Contadora Publica, domicilio: Yapeyú 551 Pb “6” CABA; divorciadas, y al socio Rodolfo Horacio Jesús Pérez, DNI 12.472.781; argentinos. Los socios unánimemente Modifican a) artículo 4 del Contrato Social al solo objeto de adecuarlo a la nueva suscripción de cuotas que adquieren Rodolfo Horacio Jesús Pérez: 4000 cuotas; Gilda Berenice Giangiacomo: 5000 cuotas y Viviana Mabel Tallarico: 1000 cuotas. b) domicilio de la sede social al de calle Potosí 3966 piso 6º departamento “31” CABA, donde el Rodolfo Horacio Jesús Pérez, como Gerente constituye su domicilio especial. Autorizado Longueira Carlos Alberto según instrumento privado del 29/11/2009.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 90. Nº Libro: 57.

e. 17/02/2010 Nº 15263/10 v. 17/02/2010

RUOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fidel Antonio Nicolás Villalba, 36 años, casado, DNI: 23.144.476, Estrada 1423, Avellaneda, Pcia. Bs As.; Nicolás Galban Ercila, 34 años, soltero, DNI: 25.021.942, Uriburu 1041, Piso 4º, Departamento B, CABA, argentinos y comerciantes. Denominación: “Ruoka SRL”. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de todo tipo de bares, confiterías, panaderías, restaurantes y locales de comidas; b) Elaboración y comercialización, en cualquiera de su formas, de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol; c) Elaboración de todo tipo de comidas y repostería en todas sus formas; d) Fabricación y venta de helados; e) La prestación de servicios de Lunch; f) Elaboración y comercialización de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y realizar sin limitación toda clase de actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vinculen a este objeto, así como la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o no en su faz primaria, relacionados con el objeto social. Capital: $ 30.000. Administración: Fidel Antonio Nicolás Villalba, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/01. Sede Social: Leandro N. Alem 690, Piso 11, CABA. Autorizado, en Escritura de constitución Nº 24 del 05/02/10, Escribano Luis M Carbone, Reg. 23 de Avellaneda, Pcia. Bs. As.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/02/2010 Nº 14296/10 v. 17/02/2010

SOC RB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios Nº 21 del 03/2/10 que me autoriza a publicar se dispuso aumentar el Capital Social de $ 10.000.- a $ 350.000.- con reforma del Artículo Cuarto del Estatuto.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 17/02/2010 Nº 14283/10 v. 17/02/2010

SOMED MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 14, Fº 37, del 3/02/10, Escribana Ines Marta Pisani, Registro 1211, Cap. Fed. Marianela Paula Jordan, argentina, soltera, comerciante, nacida 9/11/81, DNI. 29.265.188 CUIL. 27-29265188-6, domicilio Pedro Ignacio Rivera 4830, 2º, depto. “A”, Cap. Fed. Cedió A Alfonso Pascual Gabio, argentino, 1/9/51 comerciante, divorciado, DNI 10.108.956, CUIT 20-10108956-9, domicilio Pedro Ignacio Rivera 4830, 2º, depto. A, Cap. Fed. 700 cuotas por $ 700.- Luciano Ariel Jordan, nacido 14/6/85, DNI. 31.951.205, CUIL. 20-31951205-6 y Juan Pablo Jordan, nacido 15/11/79, DNI. 27.032.313, CUIL. 20-27032313-9, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio Pedro Ignacio Rivera 4830, 2º, dpto. “A”, Cap. Fed. cedieron a Alfonso Pascual Gabio 1.000 cuotas c/u por $ 1.000 c/u. Se designó Gerente a Alfonso Pascual Gabio. Domicilio especial en la Sede Social Cullen 5091, piso 2º. Dpto. “G”, Cap. Fed. Se modifico la clausula quinta del Contrato Social: Capital $ 6.000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 c/u y un voto por cuota; 5.700 cuotas Alfonso Pascual Gabio y 300 cuotas. Se modifico clausula Sexta del Contrato Social. Apoderado: Diego Gabriel Rodriguez, dni. 26.747.008, en Escr. Nº 14, del 3/2/2010, Fº 37, Esc. Ines Marta Pisani, Resgitro 1211 Cap. Fed. a cargo.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 22.

e. 17/02/2010 Nº 14239/10 v. 17/02/2010

THE SHALLOWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 16/9/2009 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.658.700, reformándose el artículo cuarto del contrato social; y designar al Sr. Miguel Menegazzo Cané como gerente titular, quien constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizada por reunión de socios del 16/9/2009.

Abogada – Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 17/02/2010 Nº 14287/10 v. 17/02/2010

TS AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 3/02/10, 2) TS Automotores S.R.L., 3) Damian Ezequiel Fernández, DNI 29.410.597, CUIL 20-29410597-3, argentino, soltero, empleado, nacido el 30 de abril de 1982, con domicilio en calle Timoteo Gordillo 1534 de Capital Federal y; Yanina Macadar, DNI 29.153.684, CUIL 27-29153684-6, argentina, soltera, empleada, nacida el 12 de diciembre de 1981, con domicilio en la calle Emilio Mitre 1050 9º “A” de Capital Federal, 4) 99 años, 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones comerciales relacionadas con las siguientes actividades comerciales: La exportación integral de una concesionaria automotores, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos.- 6) Pesos Doce Mil, 7) Gerencia: Yanina Macadar, DNI 29.153.684, con domicilio especial en Emilio Mitre 1050 9º “A” de Capital Federal, y Damián Ezequiel Fernández, DNI 29.410.597, con domicilio especial en Timoteo Gordillo 1534 de Capital Federal 8) 30 de abril de cada año 9) Sede Social: Av. Escalada 2270 de Capital Federal.- Autorizado Dr. Sebastián Ortega, por instrumento privado de fecha 3 de febrero de 2010.

Abogado – Sebastián Ortega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/2010. Tomo: 96. Folio: 166.

e. 17/02/2010 Nº 15543/10 v. 17/02/2010

TURISWEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 4-2-2010 se constituyó la sociedad. Socios: Gonzalo María Odiard, casado, técnico electrónico, 01/08/1971, DNI 22.362.117, con domicilio real en Francia 2518 Ezpeleta Provincia de Buenos Aires; Ariel Nicolás Morales, soltero, comerciante, 19/04/1981, DNI 28.778.450, con domicilio real en Calle 347 Nº 3415 entre 383 y 383 bis Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; Plazo 99 años; Objeto: comercialización, distribución, gerenciamiento, importación, exportación y desarrollo de sitios Web nacionales o extranjeros, portales de Internet, buscadores, aplicaciones informáticas, servicios de consultoría y auditoría software; hardware y sistemas operativos, adquisición, registro, transferencia temporaria o definitiva, total o parcial de nombres, dominios de Internet registrados a nombre propio o de terceros; sistemas mediante la ejecución de proyectos, desarrollo, diseño, creaciones, montaje, registros, modificación e implementación de cualquier naturaleza vinculada al objeto descripto; Capital: $ 10.000.-; Gerente: Gonzalo María Odiard con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio 31/3 de cada año; Sede:

Avenida Corrientes 2963 piso 7 oficina I CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 4-2-2010.
Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 17/02/2010 Nº 14429/10 v. 17/02/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

AMOS USA, INC

Comunica que por resolución del Directorio de fecha 31/12/09 se decidió establecer una sucursal en la República Argentina con el objeto de suministrar servicios de venta y consultoría relativos al software AMOS en nombre de la Compañía en la Argentina con los demás objetos que pueda instruir en Directorio por escrito periódicamente. La Sociedad se encuentra incorporada en el estado de Washington, Estados Unidos de América el día 14 de septiembre de 2005 y su sede social se encuentra ubicada en 22500 SE 64th place, Ste. 230, Issaquah, Estado de Washington, Estados Unidos de América. Domicilio en Argentina: Ing. Butty 275, piso 12, CABA. Representante legal: Adrian Gonzalez Alonso, quien constituyó domicilio especial en Ing. Butty 275, piso 12, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital social: no asignado. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por resolución del Directorio de fecha 31/12/09.
Abogada – Maria Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/2/2010. Tomo: 102. Folio: 515.
e. 17/02/2010 Nº 14388/10 v. 17/02/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“C”

COMS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11/03/2010 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. del Libertador 2402, 3º piso, dpto. B, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Aceptación de los aportes irrevocables por la suma de $ 739.000; aumento del capital social por hasta la suma de $ 1.100.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables y/o capitalización de créditos y/o aportes en efectivo. En su caso, reintegro total o parcial de los aportes irrevocables efectuados.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009 y absorción de las pérdidas acumuladas y en su caso reducción de capital.
6º) Consideración de la retribución al Directorio por funciones técnico administrativas, art. 261 de la ley 19.550
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
9º) Reforma del Estatuto.
10) Autorizaciones. Javier Campos Leyba. Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 14/7/2009. Asimismo se deja constancia, que copia de los estados contables del ejercicio finalizado el 30/06/09 se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
Presidente – Javier Campos Leyba

Certificación emitida por: Norberto L. Mendez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 11/2/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 37.
e. 17/02/2010 Nº 14374/10 v. 23/02/2010

COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE BERRIES LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de Enero de 2010. Sres. Asociados Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. para invitarlos a participar de nuestra Asamblea General Ordinaria, que a de llevarse a cabo el 2 de Marzo de 2010 a las 18,30 hs. en nuestra Sede Social de calle Santiago del Estero 916 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de porque la asamblea se realizo fuera de termino.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas del Ejercicio 2009 e informe del Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de la mesa escrutadora.
6º) Elección de dos consejeros titulares.
7º) Elección de dos consejeros suplentes.

Art. 56: Transcurrida una hora de la fijada para esta Asamblea ella se celebrara cualquiera fuere el número de asistentes.

NOTA: 10 días antes de la fecha fijada para esta Asamblea, han de proponerse ante el Consejo de Administración las listas de candidatos que han de ser sometidas al voto general, siempre que reúna las condiciones exigidas por el estatuto. Mario Omar Viceconte, presidente según acta de distribución de cargos del 16-10-07 y Claudia Patricia Silguero, secretaria según acta del 09-09-08.
Presidente – Mario Viceconte
Secretaria – Patricia Silguero

Certificación emitida por: Marta S. Fantoni. Nº Registro: 881. Nº Matrícula: 3429. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 023. Nº Libro: 103.
e. 17/02/2010 Nº 15286/10 v. 17/02/2010

“D”

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Buenos Aires a los 17 días del mes de Febrero de 2010 se convoca a los señores socios de Depta SCA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Marzo de 2010 a las 18 horas, en 1ª convocatoria, y a las 19 horas en 2ª convocatoria en calle Calvo 674 3º Capital Federal para tratar los puntos siguientes según la

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Gestión del administrador y Balance General, Memoria, Inventario, y otra documentación del ejcio. cerrado el 31 de octubre de 2009;
3º) Consideración del resultado y remuneración del socio solidario.
4º) Designación de Contador certificante del Balance por un nuevo período.

Marcelo Diego Diez. Socio Solidario Administrador designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1 de febrero de 1999, inscripción IGJ: Nº 13398, Lº 23 Tomo Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 11/2/2010. Nº Acta: 62.
e. 17/02/2010 Nº 14497/10 v. 23/02/2010

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a los Señores Accionistas de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 2010 a las 12:30 horas, en la sede social sita en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe de las circunstancias respecto de la elección del actual Directorio realizada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de marzo de 2009 requerido por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA).
3º) Consideración de la Memoria, el Anexo a la Memoria “Informe sobre el Código de Gobierno Societario (Res. Gral. Nº 516/08 de la CNV)”, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios.
6º) Consideración de las remuneraciones totales al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 por $ 1.272.744,82, en exceso de $ 576.667,08 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7º) Tratamiento de la renuncia de un Director Suplente.
8º) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
9º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
10) Designación del Contador Certificante y determinación de su retribución.
11º) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2010.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (C1008AAU) Buenos Aires, hasta el día 11 de marzo de 2010 inclusive, en el horario de 10:00 a 17:30 horas. Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (C1008AAU) Buenos Aires, hasta el día 11 de marzo de 2010 inclusive, en el horario de 10:00 a 17:30 horas.

- El Ing. Eduardo Atilio Hurtado, suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 13/03/09 y del Acta de Directorio Nº 212 del 13/03/09.
Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 10/2/2010. Nº Acta: 96. Libro Nº: 100.
e. 17/02/2010 Nº 14503/10 v. 23/02/2010

“G”

GALA COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LTDA.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de Gala Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Sociales Ltda. (INAC: 21.680) a la Asamblea Ordinaria para el día 26/02/2010, a las 18,00 horas, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, Piso 9º Of. 923 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;
b) Informe de los motivos de la realización de la asamblea fuera de término;
c) Tratamiento, consideración y aprobación de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes del Síndico y Auditor, por el ejercicio económico Nro. 10 finalizado el 30/09/2009;
d) Tratamiento, consideración y aprobación en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el décimo ejercicio económico. Aprobación de la retribución prevista por el Art. 67 de la Ley 20.337;
e) Tratamiento, consideración y aprobación en su caso de la gestión realizada por el Síndico Titular durante el décimo ejercicio económico;
f) Tratamiento de los convenios relacionados con los servicios de prestamos que se brindan a los asociados de la Cooperativa
g) Tratamiento del Reglamento de Servicios Sociales. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION NOTA A LOS ASOCIADOS Y TERCEROS EN GENERAL: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la presente convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

El que suscribe fue electo por Acta de Asamblea Nº 13 del 29/05/2009 y designado por Acta de Consejo de Administración Nº 172 del 29/05/2009.
Presidente – Américo Rogelio Uriza

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 9/2/2010. Nº Acta: 22. Libro Nº: 94.
e. 17/02/2010 Nº 14435/10 v. 17/02/2010

“M”

MANROLAND LATINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de marzo de 2010 a las 9.30 horas, en Av. de Mayo 651, Piso 3º, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias del Director Titular y Director Suplente. Tratamiento de su gestión. Honorarios;
3º) Reforma del Art. Séptimo del Estatuto Social para ampliar el número de los directores;
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio;
5º) Aumento del capital social por la suma de hasta el equivalente en pesos a Euros 200.000.

Suscripción del capital social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;

6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Uriel Federico O'Farrell. Presidente. Designado por Escritura de Constitución de fecha 24/11/2009.

Presidente – Uriel Federico O' Farrell

Certificación emitida por: Dr. Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/2/2010. Nº Acta: 170. Libro Nº: 282.

e. 17/02/2010 Nº 14246/10 v. 23/02/2010

"P"

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas de "Parque Los Nogales S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/03/2010, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:00 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Paraguay 2862 Planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/06/09,

3º) Elección del Directorio y

4º) Distribución de Utilidades: Honorarios del directorio, Dividendos.

5º) Aumento de Capital de pesos 112.000 a pesos 260.000.

6º) Justificación convocatoria fuera de término.

Silvia Nélida Burstein presidente electo en asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2009, según consta en Actas de Asambleas y Directorio Número 2 Rúbrica Número 35232-97 de fecha 08/05/1997.

El Directorio
Presidente – Silvia Nélida Burstein

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 8/2/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 88.

e. 17/02/2010 Nº 14401/10 v. 23/02/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Público Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Sebastian Brugo domiciliado en Aguero 2250 7º A caba transfiere fondo de comercio a Gustavo Fabian Inda domiciliado en Peña 2586 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Guemes 3643 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/02/2010 Nº 14413/10 v. 23/02/2010

Escribana Georgelina Castellano, Matrícula 3732, Registro 1400.- CABA, Comunica que María Rosa Gimenez, CUIT 27-93372325-4 con domicilio en Humberto 1º 3076/3078 CABA, Transfiere Fondo de Comercio "Hotel Familiar" sito en Humberto 1º 3076/3078, CABA, a favor de Lucas Alfonso Hugo Petti, CUIT 20-10121313-8, con domicilio en Santandt 636, P.B. CABA. Libre de deudas, gravámenes y pagos pendientes al personal en relación en dependencia.- Reclamo de Ley Esmeralda 634, 4º "B" CABA.- Escribanía Castellano.-

e. 17/02/2010 Nº 14586/10 v. 23/02/2010

Bari Negocios Inmobiliarios, Representada en este acto Por el Martillero Público Mario Suárez, con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Daniel Alberto Michia domiciliado en Perón 3412, Valentín Alsina Bs. As. transfiere fondo de comercio a Sandra F. Chiappini domiciliada en Pumacahua 595 caba, rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) Comercio Minorista bebidas en Gral. envasadas sito en Tucumán 1420 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/02/2010 Nº 14463/10 v. 23/02/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ATLANTIC INVERSORA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2009, se resolvió designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Pablo Alberto Lugones; Director Suplente: Sra. Susana Ceresetto. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Tacuarí 202, 10º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2009.

Abogado/Autorizado – Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 17/02/2010 Nº 14402/10 v. 17/02/2010

"B"

BANER AGROPECUARIA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 11 del 11/02/2010, folio 16 del Registro 1955, CABA: Se protocolizó: Actas de Asamblea Ordinaria del 29/10/2009, por las que se designó el actual directorio, Presidente: Matías Gonzalo Magrini, argentino, nacido el 31-1-1972, casado, DNI 21.999.282, Vicepresidente: Maria del Amparo Ruiz, argentina, nacida el 27-09-1974, casada, DNI 24.149.923, Director Suplente: Darío Félix Atilio Penna, argentino, casado, nacido el 23-03-1966, DNI 17.230.226, todos con domicilio especial constituido en las oficinas de la calle Tucumán 1484 - 5º "A", CABA, y de Directorio del 12-01-2010, donde se resolvió el cambio la sede social a la oficina de la calle Tucumán 1484 - 2º "c", CABA.- El carácter de presidente del firmante surge del acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2009.

Presidente – Matías Gonzalo Magrini

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 47.

e. 17/02/2010 Nº 14574/10 v. 17/02/2010

BERLI S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 8/5/09 se renovó el mandato de los Directores: Presidente Marcelo Horacio Acutain y Director Suplente Gabriela Grappa, ambos con domicilio especial en Austria 2141 piso 8º departamento B CABA. Marcelo Horacio Acutain Presidente del Directorio, designado por Acta del 8/5/09.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 28/01/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 59.

e. 17/02/2010 Nº 14438/10 v. 17/02/2010

BURCO HOUSING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6/3/2008, se designaron nuevos directores, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Rodríguez Otaño, Vicepresidente: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse, Director Titular: Alfredo Federico Bergter. Los directores aceptaron los cargos en el mismo acto y fijaron domicilio especial en Av. Alicia M. de Justo 170, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Inés Medrano. Autorizada por Acta de Asamblea del 6/3/08.

Abogada – Inés Medrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 83. Folio: 491.

e. 17/02/2010 Nº 14313/10 v. 17/02/2010

"C"

C.M.V. S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/09 se designó Director Titular y Presidente: Mariano Guillermo Poli; Director Titular: Jorge Alfredo Bovino; Director Suplente: Daniel Bovino. Todos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 482, piso 10º "A", CABA. Dr. José L. Mántel, Tº 41 Fº 650, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/09.

Abogado – José L. Mántel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/01/2010. Tomo: 41. Folio: 650.

e. 17/02/2010 Nº 14380/10 v. 17/02/2010

CALFARM S.A.

Por asamblea ordinaria del 23/11/09 se designó Presidente Roberto F. Rippel y Director Suplente Hector Lembeye, ambos con domicilio especial en Lavalle 1536, Piso 2º, departamento "6", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea ordinaria del 23/11/09.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/02/2010 Nº 14248/10 v. 17/02/2010

CEFARI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 30/10/09, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los Sres. Roberto Federico Passarini y Fabio Roberto Passarini Iriarte respectivamente; se designó el nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nº 47 del 30/10/09 se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Roberto Federico Passarini, Director Suplente: Ricardo Passarini; ambos con domicilio especial en Migueletes 812, C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio relacionada.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/02/2010 Nº 14293/10 v. 17/02/2010

CITRUS LA ARMONIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 14-04-09 se aceptó la renuncia del Presidente Juan Ignacio Morgan y se eligió un nuevo directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Jorge Alfredo Bovino; Director Suplente: Daniel Jorge Bovino, ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 482, piso 10º A, CABA. Dr. José L. Mántel, abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 14-04-09.

Abogado – José L. Mántel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/01/2010. Tomo: 41. Folio: 650.

e. 17/02/2010 Nº 14382/10 v. 17/02/2010

CREDIT INDUSTRIEL ET COMMERCIAL S.A.

Por escritura 17, 11/2/2010, Fº 66, Registro 845 C.A.B.A. La sosiedad extranjera Credit Industriel et Commercial S.A. resolvió establecer una representación permanente en Buenos Aires, Argentina, art. 118 L.S. y fijó sede social en Callao 1870 4º piso. Se designó representante legal a Miguel Maria de Larminat, LE 8308529, nac. 16/2/1950, cas. 1as nup. Isabel Sofía Emilia de Laborde Noguez e Yturbe, empresario, domiciliado en Laprida 1711, 3º, C.A.B.A. y argentino con domicilio especial Callao 1870 4º piso. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Autorizada Mónica Laura Vattuone, DNI. 28.166.394 en escr. 17 del 11/2/2010, fº 66, Registro 845.

Escribana – Amalia Magdalena Luján

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 11/2/2010. Acta Nº: 35.

e. 17/02/2010 Nº 14226/10 v. 17/02/2010

CRONI S.A.

Edicto Complementario del Nº 6910/10 del 26/01/2010.- Por Escritura Nº 9 del 20/01/2010, Esc. Lorena Mosca Doulay, Fº 22 Adscripta Reg. 1940 C.A.B.A, se protocolizó: El Acta de Asamblea del 15/07/2009, por la cual se aprueba la renuncia al cargo del Director Suplente Enrique Armando Vargas.- Autorizada: Paola Bonnardel por escritura Nº 9 del 20/01/2010 Fº 22.- Esc. Lorena Mosca Doulay, Adscripta Reg. 1940 CA.B.A.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 05.

e. 17/02/2010 Nº 14253/10 v. 17/02/2010

"D"

D.D. S.A.

Complementaria publicación del 11-02-2010, factura 158135: los miembros del Directorio fijan domicilio especial Solís 1853, C.A.B.A. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por instrumento privado del 04-02-2010.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 156. Nº Libro: 79.

e. 17/02/2010 Nº 15346/10 v. 17/02/2010

DAPORAL S.A.

Por acta del 20/5/09 se designó Presidente: Daniel Marcelo Waiskopf y Director Suplente: Abraham Jacobo Waiskopf, todos con domicilio especial en Mendoza 2747 CABA.- Autorizado en acta 20/5/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 17/02/2010 Nº 14300/10 v. 17/02/2010

DAPORAL S.A.

I.- Daporal S.A. domicilio en Amenábar 2779 4º piso CABA. inscripta el 23/08/06 bajo el Nº 13280 Libro 32 de Sociedades por Acciones, ha resuelto Reducir su Capital.- II.- Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad antes de la reducción Activo $ 1.768.646,65.- Pasiva $ 3.612,92.- Patrimonio Neto 1.765.033,73.- III.- Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad después de la reducción Activo $ 1.286.646,65 Pasivo $ 3612,92.- Patrimonio Neto 1.283.033,73.- En Asamblea del 20/05/09 se aprobó Reducción de Capital de $ 1.790.000.- a $ 1.308.000 Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 1.308.000.- Se reformó art. 4 del Estatuto.- Oposiciones y reclamos de Ley, en Amenábar 2779 4º piso, CABA Autorizado en acta del 20/05/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 17/02/2010 Nº 14304/10 v. 19/02/2010

DIPLOMAT CAR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 09/12/09, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los Sres. Ricardo José Altube y María de los Angeles Fernández Castro respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Héctor Omar García, Director Suplente: Juan Mario Villegas Traverso; ambos con domicilio especial en la calle Posadas 1355, 7º Piso, Departamento A, CABA. Autorizado en Acta de Asamblea relacionada.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/02/2010 Nº 14291/10 v. 17/02/2010

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Dowers Company S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 06/02/10: 1*Premio: 551 - 2*Premio: 160 - 3* Premio: 969 4* Premio: 830 - 5* Premio: 855.-Buenos Aires, 9 de febrero de 2010. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura N* 84, de fecha 9/4/97 del Registro N* 1650.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 39.8

e. 17/02/2010 Nº 14316/10 v. 17/02/2010

"E"

EDITORIAL TROQUEL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/10/09, renovó directorio y distribuyeron cargos: Presidente: Gustavo Armando Ressia, DNI 11.266.986; Director titular: Manuel Martín Ressia, DNI 21.071.919 y Directoras Suplentes: María Amanda Casaccia de Ressia: LC 832.511 y María Marcela Ressia DNI 12.910.687 todos domicilio constituido: calle Olleros número 1818,4º piso oficina I CABA. Contador Javier Parga, autorizado en Asamblea del 30/10/09.

Contador – Javier Parga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2010. Número: 279804. Tomo: 0140. Folio: 233.

e. 17/02/2010 Nº 14350/10 v. 17/02/2010

EMPRESA DE TRANSPORTE 104 S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 20/5/08 se procedió a la elección del directorio y comisión fiscalizadora por vencimiento de mandato y por acta de directorio del 22/5/08 se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Kovac; Vicepresidente: Gabriel Fabian Sosa; Director Titular: Luis Jose Donato y Director Suplente: Alberto Torrico. Comisión Fiscalizadora: Dres. Fernando Jose E. Garcia; Adriana Mabel Ferrero y Alberto Jose Mier Torre (sindicos titulares) y Dres. Alberto Aristizabal; Carlos Alberto Lluch y Graciela Roxana Goldin (sindicos suplentes), fijan domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1950,- CABA. Instrumentado y Autorizado en escritura 151 del 30/1/09.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2009. Número: 090210059919/4. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 17/02/2010 Nº 14450/10 v. 17/02/2010

EPIGRAFE 911 S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 30/11/09 se trasladó la sede social a la calle Esmeralda Nº 1385, piso 8º departamento "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 30 de octubre de 2007, cuya firma fue certificada en acta de certificación de firma número 174 - Libro de Requerimiento 78 (interno 91202).

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 78 (91.202).

e. 17/02/2010 Nº 14439/10 v. 17/02/2010

"F"

FIARSEN S.A.

Por Asamblea del 24-4-09 designó Presidente: Juan Guillermo Insua y Director Suplente: Miguel Osvaldo Quiles, ambos domicilio especial en Libertad 133 Piso 2º C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71 autorizado por escritura pública No 6 del 4-2-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2010. Número: 133574. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 17/02/2010 Nº 14481/10 v. 17/02/2010

FRIGOLOMAS S.A. GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/2/2010 se resolvio: a) designar Director suplente por renuncia del Dr. Luís Alberto Parietti, a José Miguel Martínez, argentino, casado, nacido 7-1-1951, DNI 8426646, CUIL 23-08426646-9, domiciliado real Profesor Aguer 5694, departamento 3, Villa Ballester, Pcia Bs As, domicilio especial Esmeralda 740, piso 4, oficina 409, CABA. b) Cambio de sede de Suipacha 858 piso 3, of. C, CABA a Esmeralda 740, piso 4, oficina 409, CABA, sin reformar el estatuto. Esc. Silvia R. Cariolo autorizada en escritura 22, del 10-2-2019 a publicar edictos.

Escribana – Silvia R. Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/02/2010. Número: 100211063869/E. Matrícula Profesional Nº: 4122.

e. 17/02/2010 Nº 14221/10 v. 17/02/2010

"G"

GEOPARK ARGENTINA LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento de fecha 09/12/09 se aumentó el capital asignado de la suma de $ 2.757.942 a la suma de $ 10.355.942. Justo Norman - Autorizado según instrumento del 09/12/09 mencionado ut-supra.

Justo F. Norman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/2010. Tomo: 15. Folio: 906.

e. 17/02/2010 Nº 15287/10 v. 17/02/2010

GEOPARK ARGENTINA LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento de fecha 09/09/09 se aumentó el capital asignado de la suma de $ 2.372.542 a la suma de $ 2.757.942. Justo Norman – Autorizado según instrumento del 09/09/09 mencionado ut-supra.

Justo F. Norman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/2010. Tomo: 15. Folio: 906.

e. 17/02/2010 Nº 15293/10 v. 17/02/2010

GLOBAL LOGISTICS GROUP S.A.

Se comunica que por asamblea de fecha 20/12/09 se designó a José Carlos Vitucci como director titular y a Vito Diego Vitucci como director suplente, quienes constituyen domicilio especial en Camarones 2536 piso 1º depto 3, C.A.B.A. Asimismo en dicha asamblea cesaron Martín Di Paola y Pablo Rutigliano como director titular y director suplente respectivamente. Darío De León, abogado autorizado por instrumento privado de fecha 20/12/09.

Abogado – Darío H. León

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 82. Folio: 912.

e. 17/02/2010 Nº 14508/10 v. 17/02/2010

GRIFERIA RODDEX S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 29/9/09 por vencimiento de mandato se reeligieron los siguientes miembros del Directorio: Presidente Claudio Guillermo Casado. Vicepresidente Reinaldo Ricardo Donnelly. Directores titulares: Jorge Gastón Ollivier, Enrique Emiliano Ollivier y Lucas Gabriel Ussher y como Director suplente Cristian Ollivier. Todos con domicilio especial en la calle Viamonte 474, piso 3º CABA. Reinaldo Ricardo Donnelly Vicepresidente designado por Asamblea del 29/9/09, con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 59.

e. 17/02/2010 Nº 14437/10 v. 17/02/2010

"H"

HAEDO SERVICE S.R.L.

1) Avisa por acta de fecha 21/07/2008, renuncia al cargo de Gerente: Juana Rodríguez, se designa único Gerente al socio Eduardo Pedro Pauer DNI 10.633.222, con domicilio especial en: Avda. Independencia 675, Cap. Fed.- Antonino Virzi autorizado por acto privado del 10/02/2010.

Antonio Virzi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2010. Número: 134263. Tomo: 140. Folio: 210.

e. 17/02/2010 Nº 15493/10 v. 17/02/2010

"I"

IDESA INVERSORA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2009, se resolvió designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Pablo Alberto Lugones; Vicepresidente: Sr. Carlos Raúl D'Alesio; Director Suplente: Sr. Juan Emilio D'Alesio. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Tacuarí 202, 10º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria la de fecha 30 de Septiembre de 2009.

Abogado/Autorizado – Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 17/02/2010 Nº 14403/10 v. 17/02/2010

"J"

JOALERI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 29 del 06/11/09 se designan nuevas autoridades por finalización de mandato: Presidente: Benjamín Alberto Kilstein, argentino, nacido 26/08/45, divorciado, DNI 4.523.927 CUIT 20-04523927-7, comerciante, domicilio Juana Manso 491 Cap. Fed. y Director Suplente: Johanna Astrid Kilstein, argentina, nacida 06/05/79 soltera, DNI 27.778.989 CUIT 27-27778989-8, comerciante, domicilio Juana Manso 491 Cap. Fed.. Ambos miembros del directorio constituyen domicilio especial en la sede (Bartolomé Mitre 2365, Cap. Fed.). Benjamín Alberto Kilstein, presidente por Asamblea General Ordinaria Nº 29 de fecha 06/11/09.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 21.

e. 17/02/2010 Nº 15245/10 v. 17/02/2010

JULIO LEVIT Y COMPAÑIA S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria unánime de fecha 25-2-2009 y acta de directorio del 25-2-2009 se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Rovner; Vicepresidente: Enrique Rovner; Directores Titulares Roberto Rovner; Eduardo Rovner; Walter A. Rovner; Ariel E. Rovner los cuales constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 2552 CABA. Autorizado por escritura pública del 30 de diciembre del 2009. Escribana Silvia S. G. de Elberger.- Registro Notarial Nro. 401.

Escribana – Norma E. Verna

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2010. Número: 100212065669/D. Matrícula Profesional Nº: 4315.

e. 17/02/2010 Nº 14454/10 v. 17/02/2010

"K"

KEMIN ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 22/12/09 se decide fijar en tres el número de gerentes titulares, a saber: Carlos Fiadeiro, con domicilio especial en San Martín 140, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Carlos Fabricio Bacal, con domicilio especial en Arenales 1961, piso 6º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Jorge Eduardo Scolaro, con domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos ellos con mandato hasta la próxima reunión de socios que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Autorizada por Reunión de Socios del 22/12/09. María Verónica Sarratea. DNI 26.046.436.

Abogada/Autorizada – María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2009. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 17/02/2010 Nº 14281/10 v. 17/02/2010

"L"

L' EGALITE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/03/09, renunciaron Fernando Alfredo Marín y María José Marín a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Susana Gloria Marin, Director Suplente: Annabella Cento; ambos con domicilio especial en Pagano 2653, 1º Piso, CABA. Autorizado en Acta de Asamblea relacionada.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/02/2010 Nº 14290/10 v. 17/02/2010

LA ÑATA S.A.

Se hace saber que "La Ñata S.A. Nº correlativo I.G.J. 1655559, con sede social en Otamendi 530, CABA, inscripta originalmente bajo el nombre de "Agroindustrias Garbín e hijos S.A.C.I.F.A."; en San Rafael Mendoza, el 2/11/1988, según la Res. 98 de la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza el 16/03/1988 y en el Registro Publico de S.A. de Mendoza el 16/03/1988, bajo el legajo Nº 1479, folio 1. Se modificó el Estatuto con cambio de nombre a Agroindustria Rancul S.A.C.I.F.A, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 13149, Lº 3, de Sociedades por acciones, el 11/11/1988. La ultima modificación del Estatuto con el cambio de denominación a su actual nombre, "La Ñata S.A:", inscripta en la I.G.J. el 2/12/2005, bajo el Nº 15423, Libro Nº 29, tomo de sociedades por acciones. Informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/10/2008, se decidió la restitución de los Aportes Irrevocables, por un monto de $ 1.940.432,70; y que serán acreditados en las cuentas particulares en la sociedad de los señores accionistas en la siguiente proporción: Sr. Roberto Delito $ 485.108,18; Sra. Mercedes Garcia de Derito $ 485.108,18; Sr. Amadeo Luis Derito $ 776.173,08; Sr. Alejandro Cristian Derito $ 97.021,64 y a la Sra. Marcela Derito $ 97.021,64. Los mencionados aportes fueron hechos en las siguientes fechas: 14/10/2005 por $ 3.560.000,- y el 24/11/2006 por $ 1.150.000,-; siendo, respectivamente a dichas fechas, el activo: $ 11.203.159,04 y pasivo $ 5.740.782.39; y el activo: $ 15.464.024,02 y pasivo 2.710.248,48. El patrimonio neto, computando el aporte era al 14/10/2005 de $ 9.023.376,65 y al 24/11/2006 de $ 13.903.775,54; respectivamente. Autorizada Roxana Verónica Tasende por escritura numero 146 del 14/9/2009 del Reg. 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 11/02/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 035.

e. 17/02/2010 Nº 14528/10 v. 19/02/2010

LATAM LOGISTICA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2009, se resolvió designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Pablo Alberto Lugones; Director Suplente: Sra. Claudia Grinberg. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Tacuarí 202, 10º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2009.

Abogado/Autorizado – Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 17/02/2010 Nº 14400/10 v. 17/02/2010

"M"

M&R SERVICIO PRIVADO S.R.L.

Comunica que por Acta del 28/10/09 y Escritura del 7/1/10 se cambia la sede social a la Avenida Jujuy 480 Piso 4 Dpto. "C" C.A.B.A. Autorizada en Escritura Nº 4 del 7/1/10.

Virginia Bauque

Certificación emitida por: Marcela F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 52.

e. 17/02/2010 Nº 14531/10 v. 17/02/2010

MACQUARIE CAPITAL ARGENTINA PTY LTD

Se hace saber que por resolución del directorio del 27.01.2010 se ha resuelto: 1) Aceptar la renuncia a su cargo de representante legal de Christine Rivera, nacida el 11.12.1978, estadounidense, con pasaporte estadounidense nro. 203873739, soltera, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1592, piso 4. 2) Aprobar su gestión por el período comprendido entre el 26.06.2009 y el 4.01.2010. 3) Designar representante legal a Chris Salapoutis, nacido el 24.10.1959, canadiense, con pasaporte canadiense nro. WQ145167, casado, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1592, piso 4. Autorizada por resolución de directorio del 27.01.2010.

Abogada/Autorizada – María Paula Torrillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/2010. Folio: 104. Libro Nº: 689.

e. 17/02/2010 Nº 15366/10 v. 17/02/2010

MICRISOL S.A.

Por acta del 6/1/10, por renuncia de los Sres. Aurelia María T. Miguens de Vera Ocampo, Mercedes Miguens de Güiraldes, María Susana Miguens y Pablo Pedro Miguens a sus cargos de directores titulares y Juan Bautista Nigues Miguens y Juan de Dios Vera Ocampo a sus cargos de directores suplentes, se designó Presidente: Marcelo Gregorio Ernst Vicepresidente: Liliana Beatriz Allami Directora Suplente: Hilda Irene Kullok Todos con domicilio Especial en Leandro N. Alem 584 5º piso departamento B CABA. Autorizado en acta del 6/1/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 17/02/2010 Nº 14309/10 v. 17/02/2010

"N"

NEUTROCUTIS S.R.L.

Por instrumento del 21-1-2010 cambió el domicilio a Paraguay 2343 Departamento A Unidad Funcional No 2 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, Contador, To. LXXIX Fo 71, autorizado instrumento privado de 21-1-10.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2010. Número: 133575. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 17/02/2010 Nº 14480/10 v. 17/02/2010

NEVILAX TRADING S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Cancelación por Inactividad. Nº 1700465; Denominación: Nevilax Trading S.A. (Sucursal Argentina). Domicilio: CABA; Sede Social: Suipacha 1029, Piso 2, CABA; Inscripta en IGJ bajo el Nº 2263, Libro 56, Tomo B de Sociedades Extranjeras el 5/10/01; Representante Legal de la sucursal y Presidente de la sociedad extranjera: Rodolfo José Freyre, L.E. 7.601.826, argentino, casado, 31/5/47, domiciliado en Uruguay 435, piso 6 "L", CABA; Socio: Santiago Freyre, DNI Nº 29.753.362, argentino, soltero, 11/9/82, domiciliado en Parera 62, 2 piso "8". Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de Julio de 2009 se resolvió cancelar la inscripción de la sucursal. Por Declaración Jurada los administradores y socios declaran que desde la fecha de su inscripción registral la sucursal no llevó a cabo actividades comerciales, y asumen responsabilidad solidaria e ilimitada por las eventuales obligaciones sociales, renunciando a invocar cualquier limitación a tal obligación. Firma: Rodolfo José Freyre, Representante Legal designado por Asamblea Extraordinaria del 13/01/2003.

Certificación emitida por: M. Dolores Garrido Oromí. Nº Registro: 986. Nº Matrícula: 5019. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 4.

e. 17/02/2010 Nº 14500/10 v. 17/02/2010

"P"

PCP PREVENCION Y CONTROL DE PERDIDAS S.A.

Complementa 0076-00154496 Pub. Del 10/12/09 Hace saber su director titular se apellida CALB y no CALV como por error se publicara. Autorizado a publicar por asamblea del 30/10/2009.

Marcelo A. Jawerbaum

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortínez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 26/01/2010. Nº Acta: 38. Nº Libro: 26.

e. 17/02/2010 Nº 14228/10 v. 17/02/2010

POBERO S.R.L.

IGJ 30/11/2006, Nº 10964, Lº 125, de S.R.L. Por escritura del 28/01/10 se aceptó la renuncia del gerente Federico Humberto Podetti, designándose en dicho cargo a Alejandro Gabriel Fernández, DNI 30.201.509, con domicilio especial en Ricardo Rojas 471, C.A.B.A. Autorizado: José María Fernández Ferrari LE 4.176.807, escritura Nº 14, del 28/1/10, Fº 39, Registro 614. C.A.B.A.

Escribano – José M. Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2010. Número: 100210062617/0. Matrícula Profesional Nº: 2298.

e. 17/02/2010 Nº 14261/10 v. 17/02/2010

PROPOSITO S.A.C.I.F.I.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/07 se resolvió por unanimidad la conformación del Directorio, por el término de dos ejercicios, de la siguiente, manera: Presidente: Jorge Antonio Robasti, DNI Nº 6.609.369, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 16 de octubre de 1947, con domicilio real en calle Tucumán Nº 1175 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y con domicilio especial (artículo 256 Ley 19.550) constituido en Avenida Santa Fe Nº 3452, Piso 9º, Oficina "B", Capital Federal. Vicepresidente: María Rosa Robasti, DNI Nº 22.013.299, argentina, casada, contadora pública, nacida el 6 de agosto de 1971, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila, Km. 8.500 Barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y con, domicilio especial (artículo 256 Ley 19.550) constituido en Avenida Santa Fe Nº 3452, Piso 9º, Oficina "B", Capital Federal. Jorge Antonio Robasti. Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Guillermo Méndez Casariego. Nº Registro: 147, Provincia de Córdoba. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 477. Nº Libro: 10.

e. 17/02/2010 Nº 15247/10 v. 17/02/2010

PROYECTOS E INVERSIONES S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 13 del 11/02/2010, folio 23 del Registro 1955, CABA: Se protocolizó: Actas de Asamblea Ordinaria del 23/7/2009, por las que se designó el directorio, Presidente: Matías Gonzalo Magrini, argentino, nacido el 31-1-1972, casado, DNI 21.999.282, Director Suplente: Maria del Amparo Ruiz, argentina, nacida el 27-09-1974, casada, DNI 24.149.923, ambos con domicilio especial constituido en las oficinas de la calle Tucumán 1484, 5º "A", CABA, y de Directorio del 28-01-2010, donde se resolvió el cambio la sede social a la oficina de la calle Tucumán 1484 - 2º "c", CABA. El carácter de presidente del firmante surge del acta de Asamblea General Ordinaria del 23/7/2009.

Presidente – Matías Gonzalo Magrini

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 47.

e. 17/02/2010 Nº 14576/10 v. 17/02/2010

"R"

RAMSO S.A.

Por error el día 8/2/2010 se publicó que el Directorio de Ramso S.A. elegido por Asamblea del 10/12/2009 era por tres ejercicios cuando en realidad es por dos ejercicios. Oscar Alfredo Medoro: Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 10/12/2009.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 29.

e. 17/02/2010 Nº 14220/10 v. 17/02/2010

ROSANA S.A.

Por Acta del 31/08/09 acepta las renuncias del Presidente Alicia Ana Banchero del Vice Hugo Antonio Banchero y del Director Titular Diego Luís Banchero y Designa Presidente: Hugo Antonio Banchero Vice Alicia Ana Banchero y Director Titular Diego Luís Banchero. Todos con domicilio especial en Güemes 3345 piso 6 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 31/08/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 17/02/2010 Nº 14385/10 v. 17/02/2010

ROTALDO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 04/05/2009, se aprobó la designación de: Presidente Federico Guillermo Tomás Leonhardt y director suplente Federico Carenzo, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizado: Federico Guillermo Leonhardt por Acta de Asamblea Nº 15 del 04/05/2009.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 17/02/2010 Nº 14362/10 v. 17/02/2010

ROYO E HIJOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/03/09, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los Sres. Miguel Royo Perez y María Carmen Urdapilleta respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorío, y por Acta de Directorio del 30/03/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Miguel Royo Perez, Director Suplente: María Carmen Urdapilleta; ambos con domicilio especial en la calle Mexico 726, CABA. Autorizado en Acta de Asamblea relacionada.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/02/2010 Nº 14285/10 v. 17/02/2010

"S"

SEGU-ARG S.R.L.

Comunica que por Acta del 7/8/09 y Escritura del 7/1/10 se cambia la sede social a la calle Catamarca 117 Piso 3 Dpto. "18" C.A.B.A. Autorizada en Escritura Nº 3 del 7/1/10.

Virginia Bauque

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 51.

e. 17/02/2010 Nº 14532/10 v. 17/02/2010

SLAM DUNK S.A.

Por Asamblea del 21/12/2009 se traslada la sede social a Tucumán 2332, CABA y se designa el siguiente directorio: Presidente: Gabriel Kemper, Director Suplente: Claudio Alberto Platica, quienes constituyen domicilio en la sede social. Autorizada por Asamblea del 21/12/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 17/02/2010 Nº 15323/10 v. 17/02/2010

SMITHKLINE BEECHAM INTER - AMERICAN CORPORATION

Otorgamiento de poder. Por resolución del 5 de noviembre de 2009 transcripta por escritura 15, Folio 68, el 18 de enero de 2010, escribana Natalia Cendali, Titular del Registro 1442, Ciudad de Buenos Aires, se designó apoderados de la Sucursal Argentina a Antonio Ortiz Bolaños, español, D.N.I. 93.356.237 y a Fernando Gabriel Gestal, argentino, D.N.I. 22.650.427. Constituyen domicilio especial en Tucumán 1, cuarto piso, Ciudad de Buenos Aires. Este poder Caducará el 31 de diciembre del 2011. Fernando Gabriel Gestal, en carácter de Apoderado, según decisión del 5 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 029. Nº Libro: 16.

e. 17/02/2010 Nº 14527/10 v. 17/02/2010

SOLARES DE MONTES DE OCA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 17/11/09, cesó Ángel Francisco Salietti como único Director Titular y Presidente, y Leonardo Winograd como Director Suplente, y se designó al Sr. Luís Eduardo Zenobi, como único director titular y al Sr. José Rogelio López como director suplente, quienes constituyen domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, 2º piso. of 204 CABA. Darío De León, abogado autorizado por asamblea de fecha 17/11/09.

Abogado – Darío H. de León

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 82. Folio: 912.

e. 17/02/2010 Nº 14510/10 v. 17/02/2010

SOLUCION EVENTUAL S.A.

Por Asamblea del 04/05/2009 por vencimiento de mandato se renovó el Directorio de la siguiente forma Presidente Carlos Roberto Esposito. Vicepresidente Roberto Luis Esposito. Directora suplente Lydia Lucia Faustina Primerano. Todos con domicilio especial en Córdoba 1561 9º 3. Esc. Laura G. Medina autorizada por escritura del 04/02/2010 folio 54 Registro 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2010. Número: 100205055111/E. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 17/02/2010 Nº 14436/10 v. 17/02/2010

SOLVENCY S.R.L.

La reunión de socios del 23/11/09 trasladó la sede social a Av. Triunvirato 4141, piso 9, dto. C, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 12 del 11/2/10, Registro Nº 958.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/02/2010. Número: 100211063395/5. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 17/02/2010 Nº 14247/10 v. 17/02/2010

SUAREZ 396 S.A.

Por Acta del 06/02/10 Reelige Presidente Hugo Antonio Banchero Vice Alicia Ana Ban-

chero y Suplente Oscar Banchero. Todos con domicilio especial en Suárez 396 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 06/02/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 17/02/2010 Nº 14383/10 v. 17/02/2010

"T"

T.C. INTERPLATA S.A.

Se informa que por resolución del Directorio de fecha 21 de diciembre de 2009, la sociedad trasladó la sede social de la calle Sarmiento 643, piso 2º, oficina 231, Cuidad de Buenos Aires a la calle Perú 1578, Cuidad de Buenos Aires. Mariano Duran Costa, autorizado por escritura 52 del 10 de febrero de 2010, registro 1222, interinamente a cargo del escribano Augusto E. Delpech.

Certificación emitida por: Augusto E. Delpech. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 3934. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 86.

e. 17/02/2010 Nº 14498/10 v. 17/02/2010

TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 23/10/09, se procedió a la elección del directorio y sindicos por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Jose Manuel Garcia; Vicepresidente: Carlos Eduardo Mendoza; Director Titular: Oscar Alberto Gariboglio y Director Suplente: Jose Doce Portas. Sindico Titular: Jose Julio Bugueiro y Sindico Suplente: Fabiana Isabel Groppa, los directores fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 1.863, 5º piso, CABA. y los sindicos fijan domicilio especial en Avenida Rodriguez Paja 434, piso 9º, CABA. Instrumentado y autorizado en escritura 1708 del 11/11/09.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2009. Número: 091117525859/6. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 17/02/2010 Nº 14448/10 v. 17/02/2010

TURBIGAS SOLAR S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2009, se resolvió designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Pablo Alberto Lugones; Vicepresidente: Sr. Carlos Raul D'Alesio; Director Suplente: Sr. Juan Emilio D'Alesio. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Tacuarí 202, 10º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2009.

Abogado/Autorizado – Fernando del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2010. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 17/02/2010 Nº 14399/10 v. 17/02/2010

"V"

VORPACO S.A.

Se comunica que A) Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2008 se resolvió en forma unánime designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Fernando Diego Cosentino, con domicilio especial en Federico Lacroze Nº 2045, CABA; Director Suplente: Pablo Gustavo Cosentino, con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta Nº 3650, piso 6º, CABA. B) Por Acta de Directorio de fecha 27/01/2009 se modificó la sede social de Mercedes número 417, PB, CABA a su nueva sede de la calle Martín Coronado Nº 3260, PB, Dpto. 12, CABA. Fernando Luis Koval, D.N.I. Nº 27.089.865, apoderado según Poder Especial de fecha 14/12/2009, escritura Nº 665, pasado al folio 2087 del Registro 2040 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 085. Nº Libro: 053.

e. 17/02/2010 Nº 14270/10 v. 17/02/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta Ciudad (tel/fax: 4778-0366) designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría única con asiento en Uruguay 714 Piso 7º de esta Ciudad, autos: "Zywica Javier Edgardo c/Di Chiara Silvia s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" Expte. Nº 67.230/2009; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré Públicamente el 24 de febrero de 2010 a las 10:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, siendo la exhibición los días 22 y 23 de febrero de 16 a 18 hs la Unidad Funcional número cuatro, Polígonos cero cero–cero cuatro, cero uno-cero cuatro y cero dos –cero cuatro, ubicada en la planta baja, primer piso y segundo piso, del inmueble sito en José León Suárez, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle D. 77 – Belgrano Nros. 7306/08/10/16/18, esquina D.174 Gorriti sin número.- Nomenclatura Catastral: C: III, S: C, M: 51, Parc: 6, Subparc: 4. Partida inmobiliaria: 229.713. Matrícula: 1901/4. Superficie s/tít.: PB: cubierta de 20,28m2; semicubierta de 2,11m2; y descubierta de 19,30m2. Total 41,69m2; Primer Piso: cubierta y total de 21,26m2 y segundo Piso cubierta y total de 20,18m2. Total Unidad Funcional: 83,13m2. Porcentual 16 enteros, 600 milésimos. Según acta notarial de constatación, con frente a la Diagonal 77 - Belgrano Nº 7312, UF 4, esquina calle Gorriti, de la Localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se encuentra ocupado por la demandada y consta de: Planta Baja: entrada de garage, espacio guarda coche descubierto, cocina comedor, toilette, patio y lavadero. Primer Piso: por escalera, baño completo y dormitorio con placard. Segundo Piso: existe una planta sin división alfombrada. En regular estado de uso y conservación. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación del inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 34.000. Seña: 30%. Comisión: 4% + IVA. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA Roberto Isaac s/Ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: Municipalidad de San Martín $ 534,69 al 4/01/2010; a ARBA: $ 197,40 al 31/10/2009.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2010.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor inmobiliario.

e. 17/02/2010 Nº 14520/10 v. 19/02/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, VIGESIMO 1RA CIRCUNSCRIPCION MENDOZA

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos 217.455 - "YPF S.A. c/Quiroga Víctor Hugo p/Reivindicación", notifica a los presuntos herederos desconocidos de Florencia del Carmen Aguirre, de Raúl Ramón Aguirre y de Juan Agustín Aguirre, todos de domicilio ignorado, que a fs. 324 y 328 el Juzgado resolvió: "Mendoza, 27 de Julio de 2.009.- Vistos y Considerando:…, Resuelvo: Atento a lo peticionado a fs. 170 vta. y constancias de autos, de la demanda de Reinvindicación y ampliación de fs. 104 y 109 respectivamente, córrase traslado por el término de veinte días con citación y emplazamiento para que se presenten en autos, contesten demanda, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 164, 165 y sgtes. del C.P.C.), a los presuntos herederos desconocidos de Florencia del Carmen Aguirre y de Raúl Ramón Aguirre, quienes fueron declarado herederos en los Autos 66.590 - "Molina Vda. de Aguirre, Leonor por Sucesión"; a los presuntos herederos desconocidos de Juan Agustín Aguirre, quién fuera declarado heredero en representación de su padre, en los Autos 66.590 - "Molina Vda. de Aguirre, Leonor por Sucesión"; a Fanny Elena Aguirre, Eduardo José Marcelo Aguirre y Carlos Daniel Aguirre, herederos declarados en representación de su padre, en los Autos 66.590 - "Molina Vda. de Aguirre, Leonor por Sucesión"; a Raúl Alberto Aguirre, Pablo Guillermo Aguirre y Paulina Verónica Aguirre, en su carácter de sucesores de Pablo Guillermo Aguirre y Ania Moises, habiendo sido el primero de los causantes (Pablo Guillermo Aguirre), declarado heredero en representación de su padre premuerto, en los Autos 66.590 - "Molina Vda. de Aguirre, Leonor por Sucesión", y a Ricardo Martín Aguirre, Germán Horacio Aguirre y María Emilio Aguirre, quienes fueron declarados herederos en representación de su padre premuerto, Autos 11.356 - "Aguirre, Pablo Guillermo y Ania Moises por Sucesion", habiendo sido el primero de los causante (Pablo Guillermo Aguirre), declarado heredero en representación de su padre premuerto, en los Autos 66.590 - "Molina Vda. de Aguirre, Leonor por Sucesión". Téngase presente los domicilios denunciados. Notifíquese y líbrese oficio ley 22.172 según corresponda. Denúnciese persona autorizada. Notifíquese el traslado a los presuntos herederos desconocidos, por Edictos a publicar en el diario Los Andes y en el Boletín Oficial tres veces con dos días de intervalo (art. 68 inc. I, 69 y 72 del C.P.C.). Oportunamente dese intervención a la Defensora de Pobres y Ausentes Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. María Silvina Ábalos - Juez", y "Mendoza de agosto de 2009.- Vistos y Considerando: … Resuelvo: Ampliar el tercer párrafo del resolutivo de fs. 325, incluyéndose en el mismo los siguiente: "Respecto de los presuntos herederos desconocidos de Florencia del Carmen Aguirre y Raúl Ramón Aguirre, deberá, además notificarse el traslado por edictos a publicarse en el Boletin Oficial de la Nación y en un diario de mayor circulación de Capital Federal." Copiese Notifíquese Fdo: Dra. María Silvina Abalos - Juez". Publicación: Tres veces con dos días de intervalo Boletín Oficial de Mendoza y Boletín Oficial de la Nación.

María Lima Giradles, secretaria.

e. 17/02/2010 Nº 12815/10 v. 17/02/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 144 y vta., de la causa Nº 1519/06, caratulada: "Del Valle Suárez, Susana – Uso D.N.I. Falso", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Susana Del Valle de Suarez, cédula de identidad paraguaya Nº 1.516.072, paraguaya, sin sobrenombres, nacida el 24 de mayo de 1952 en San Juan de Nepomuceno, Dpto. Caá Zapá, Rca. Del Paraguay, viuda, con instrucción primaria incompleta, de ocupación ama de casa, tiene plantaciones de naranjas y yerba, domiciliada realmente en calle Coronel Ramos Nº 2859 de la localidad de Gonzalez Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 26 de Octubre de 2009.- Y Vistos: …Considerando:… Resuelve: 1.- Declarar Extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Susana Del Valle de Suarez, cédula de identidad paraguaya Nº 1.516.072, paraguaya, sin sobrenombres, nacida el 24 de mayo de 1952 en San Juan de Nepomuceno, Dpto. Caá Zapá, Rca. Del Paraguay, viuda, con instrucción primaria incompleta, de ocupación ama de casa, tiene plantaciones de naranjas y yerba, domiciliada realmente en calle Coronel Ramos Nº 2859 de la localidad de Gonzalez Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso de los destinados a acreditar la identidad de las personas –art. 296 en relación al art. 292 del Código Penal.-…Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.-Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante – art. 109 R.J.N. - Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente - Juez de Cámara - Roberto M. López Arango - Juez de Cámara - Ante Mi: Federico A. Martín – Secretario Interino.

Paraná, 9 de febrero de 2010.

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 17/02/2010 Nº 13897/10 v. 23/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, sito en Uruguay 714 Primer Piso, a cargo del Dr. Sebastián Picasso, Secretaría Unica, en autos caratulados "Secaud Diego Hernando s/Declaración de Causahabientes" (Expte. Nro. 25.199/2008), cita y emplaza a sus causahabientes por sesenta días a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Sebastián Picasso. Juez Nacional.

Buenos Aires, 08 de octubre de 2009.

Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 17/02/2010 Nº 13999/10 v. 18/02/2010

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "Chamorro Joel Jonathan s/Control de Legalidad – Ley 26.061" (expte. Nº 86935/2009), notifica por el término de 2 (dos) días, a doña Marta Rosa Chamorro, que por resolución fechada el 9/2/2010, se ha tenido por comprobado el estado de abandono del niño Joel Jonathan Chamorro, en orden a su futura adopción. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.

Myriam M. Cataldi, secretaria.

e. 17/02/2010 Nº 14110/10 v. 18/02/2010

Nº 90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 de Buenos Aires, cita a Marcus Fleming para que se presente a estar a derecho en el plazo de 17 días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de dar intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 17/02/2010 Nº 14235/10 v. 18/02/2010

Nº 109

En los autos caratulados "Banco Bansud S.A. c/Kawon, Ignacio León s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 87.326/01), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo

Civil Nro. 109, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4to. De Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo D. González Zurro, Secretaría única a mi cargo, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Ignacio León Kawon, a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 17/02/2010 Nº 14404/10 v. 18/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao, 635, piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 16 de Diciembre de 2009, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Taipesar S.A. (CUIT Nº 30-65851502-71, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 31 de Marzo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 13 de Mayo de 2010 y 25 de Junio de 2010 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el estudio clase A "Canapeti y Llovera", con domicilio en la calle 11 de Septiembre 1503, piso 4, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/02/2010 Nº 14103/10 v. 23/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 6, sito en la calle Callao 635, 6º piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 2009 declaró la conclusión del concurso preventivo de Polizzi, Alejandro Daniel. Publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/02/2010 Nº 15192/10 v. 17/02/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 21 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Igtium SRL" CUIT 30-70983249-9. El síndico designado es Verónica Paula Bartella con domicilio en la calle Quevedo 3338 PB "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23/03/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 20/05/2010 y el previsto por el art. 39 el día 13/08/2010. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.

e. 17/02/2010 Nº 13992/10 v. 23/02/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, hace saber por un dia que con fecha 11.12.2009 se dispuso homologar el acuerdo preventivo de Pitrizza S.A; declarar concluido su concurso preventivo y dar por finalizada la intervención del síndico, manteniéndose la inhibición general de bienes de la sociedad.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
Claudio F. Marianovic Telebak, secretario interino.

e. 17/02/2010 Nº 14535/10 v. 17/02/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de Diciembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Cavaco SA", en los autos caratulados "Cavaco SA s/Quiebra (antes era pq por Maderas Famita SA), Expte. Nº 055765", siendo designado como síndico el Contador Hugo Javier Angarolla, con domicilio en la calle Olazabal 2060 piso 4 "B" y T.E.: 4896-1433, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/04/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/02/2010 Nº 14134/10 v. 23/02/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo González Carreira, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º Piso, Capital Federal, pone en conocimiento de los interesados que en los autos caratulados "Medical Park S.A. s/ Quiebra", la síndica Amalia V. Beckerman, ha presentado proyecto de distribución complementario, el que será aprobado si no se formula la oposición dentro de del plazo de diez días. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 17/02/2010 Nº 14117/10 v. 18/02/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Pablo Caro comunica por dos (2) días que en los autos "Comunidad Jerusalem Asociación Civil s/Quiebra" Expte. 35153 se ha presentado proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación del presente. Asimismo se informa que por auto de fecha 30 de diciembre de 2010 se ha procedido a regular honorarios a los profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 17/02/2010 Nº 14061/10 v. 18/02/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cita por cinco días al Sr. Enrique Gabriel Fainsztein, titular de la D.N.I. nro. 21.059.045, para que comparezcan a constituir domiclio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Fainsztein, Enrique Gabriel s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 17/02/2010 Nº 14259/10 v. 18/02/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "Dima Servicios Empresarios S.A. s/Quiebra", se ha decretado con fecha 15 de octubre de 2009 la quiebra de Dima Servicios Empresarios S.A., CUIT 30-70505087-9, siendo designado síndico Carlos Alberto Campodónico, con domicilio en la calle Uruguay 667, piso 3º "D", Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4328-9767 / 4373-8576, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2010. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados el 22 de abril de 2010 y 8 de junio de 2010 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Riva, secretaria.

e. 17/02/2010 Nº 14106/10 v. 23/02/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Devora N. Vanadía comunica por dos días que en los autos: "Casa Martínez S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 035422" se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos, haciendo saber a los acreedores y a la fallida que, de no formularse observaciones dentro de los diez (10) días de concluida la publicación, el proyecto será aprobado sin más trámites. El presente deberá publicarse por el término de dos días y sin previo pago.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 17/02/2010 Nº 14065/10 v. 18/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, notifica por un día y por medio del presente al Sr. Marcos Enrique Grinblat (LE 7.377.822) el dispositivo dictado a fs. 502/503. "///nos Aires, 28 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I) Declarar Extinguida por prescripción acción penal cambiaria emergente de la presente causa Nº 19.823 del registro de la Secretaria Nº 3 de este Tribunal respecto de las personas fisicas Marcos Enrique Grinblat … por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 19.359 y artículos 59, inciso 3º y 63 del Código Penal; II) Sobreseer a las personas fisicas Marcos Enrique Grinblat (L.E. Nº 7.377.822)…- Fdo. Daniel Antonio Petrone, Juez Nacional. Luisa Albamonte Secretaria. Publíquese por tres (3) día.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Matías Aguerre, secretario.

e. 17/02/2010 Nº 14030/10 v. 19/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, notifica por un día y por medio del presente al Sr. Celia Silvia Davidzon de Grinblat (LC 5.765.346) el dispositivo dictado a fs. 502/503. "///nos Aires, 28 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I) Declarar Extinguida por prescripción acción penal cambiaria emergente de la presente causa Nº 19.823 del registro de la Secretaria Nº 3 de este Tribunal respecto de las personas fisicas Celia Silvia Davidzon de Grinblat … por aplicación de lo dispuesto en el articulo 19 de la Ley 19.359 y articulos 59, inciso 3º y 63 del Código Penal; II) Sobreseer a las personas fisicas Celia Silvia Davidzon de Grinblat (LC 5.765.346)…- Fdo. Daniel Antonio Petrone, Juez Nacional. Luisa Albamonte Secretaria. Publíquese por tres (3) día.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Matías Aguerre, secretario.

e. 17/02/2010 Nº 13954/10 v. 19/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, notifica por un día y por medio del presente a la Sra. Hilda Davidzon el dispositivo dictado a fs. 502/503. "///nos Aires, 28 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: I) Declarar Extinguida por prescripción acción penal cambiaria emergente de la presente causa Nº 19.823 del registro de la Secretaria Nº 3 de este Tribunal respecto de las personas fisicas Hilda Davidzon por aplicación de lo dispuesto en el articulo 19 de la Ley 19.359 y articulos 59, inciso 3º y 63 del Código Penal; II) Sobreseer a las personas fisicas Hilda Davidzon...-Fdo. Daniel Antonio Petrone, Juez Nacional. Luisa Albamonte Secretaria Publíquese por tres (3) día.-

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Matías Aguerre, secretario.

e. 17/02/2010 Nº 13881/10 v. 19/02/2010

Juzgado Penal Económico Nº 2, - Secretaría Nº 3. Notifíquese a Pablo Perteagudo (D.N.I. Nº 18.299.684) y a Ezequiel Perteagudo (D.N.I. Nº 13.753.510), que con fecha 29 de 2009 se resolvió: I.-) Declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la Causa Nº 3316/1999/1099, del registro de la Secretaría, respecto de Pablo Perteagudo y de Ezequiel Perteagudo. II.-) Sobreseer a Pablo Perteagudo (D.N.I. Nº 18.299.684) y a Ezequiel Perteagudo (D.N.I. Nº 13.753.510), en orden al presunto libramiento de los cheques de pago Diferido Nros, 12988436 y 12988437, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0199401-0999-8 del Banco de Galicia, Casa Matriz, titularidad de Ezequiel Perteagudo, los que al ser presentados al cobro fueron rechazados por la causal "Orden de no pagar con denuncia policial – sin fondos". III.-) Sin Costas. Regístrese, hágase saber, líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que se proceda a la publicación de Edictos por tres (3) días, a fin de notificar lo resuelto por la presente a Pablo Perteagudo y a Ezequiel Perteagudo.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Matías Aguerre, secretario.

e. 17/02/2010 Nº 13888/10 v. 19/02/2010

Juzgado Penal Económico Nº 2 – Secretaría Nº 3. Notifíquese a Ana María Silva (D.N.I. Nº 13.005.544), que con fecha 5 de febrero de 2010 se resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa Nº 19.193 del registro de esta secretaría respecto de Ana María Silva, y en cuanto a los hechos descriptos en el dictamen fiscal de fs. 865/66 vinculado al libramiento de los cheques 5730981, 5730982, 5499160, 5499164, 05423162, 05499170 y 05423171 del Banco Patricios, sucursal Santa Fe, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 07013/7 II) Sobreseer a Ana María Silva (D.N.I. Nº 13.005.544) en orden a los hechos por los cuales fue citada a prestar declaracion indagatoria identificados en el punto anterior III) Sin Costas.- … Fdo: Daniel Antonio Petrone – Juez – Ante mí: Matías Aguerre – Secretario.

Buenos Aires, de febrero de 2010.

e. 17/02/2010 Nº 13892/10 v. 19/02/2010

Juzgado Penal Económico Nº 2 – Secretaría Nº 3. Notifíquese a Elio Rubén Sosa (D.N.I. Nº 17.472.634), que con fecha 5 de febrero de 2010 se resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa Nº 1461/2001 (int. 2835) del registro de esta

secretaría, respecto de Elio Rubén Sosa (D.N.I. Nº 17.472.634), y en cuanto a los hechos descriptos por la representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 75, vinculados al libramiento de los cheques Nº 74355438 y 74355439 de la cuenta corriente Nº 05/42021/3/01, del Banco Bansud S.A. II) Sobreseer a Elio Rubén Sosa (D.N.I. Nº 17.472.634) en orden a los hechos por los cuales fue citado a prestar declaración indagatoria identificados en el punto anterior III) Sin Costas.- … Fdo: Daniel Antonio Petrone – Juez – Ante mí: Matías Aguerre – Secretario.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.

e. 17/02/2010 Nº 13890/10 v. 19/02/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 5948/83, caratulada: "Castillo Alberto Daniel s/contrabando se dispuso lo siguiente: Buenos Aires, 4 de febrero de 2010… librese nuevo edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin. Fdo. Rafael Caputo. Juez. //nos Aires, 17 de junio de 2009… Autos y Vistos:… y Considerando… Se Resuelve: i) Declarar extinguida por prescripción la pena de dos años de prisión de cumplimiento efectivo impuesta a Daniel Alberto Castillo mediante sentencia de fecha 06/06/84 (art. 65 inc. 3º y 66 del C.P.) II) Hacer lugar a la solicitud de Daniel Alberto Castillo efectuada a fs. 359, y en consecuencia, Rehabilitar al condenado Castillo con relacion a las penas de inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio, de inhabilitación absoluta por cuatro años como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, todas aquellas impuestas en la sentencia de fecha 06 de junio de 1984 (art. 20 ter del C.P.) III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.)…" Fdo. Rafael Caputo. Juez.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.

Mirta Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 17/02/2010 Nº 14086/10 v. 23/02/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 9503, caratulada: "N.N. s/contrabando de estupefacientes" notifica a Mario Héctor Carpintero que con fecha 4 de febrero de 2010 se dispuso notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo dispuesto fs. 135/137, de la causa de mención, el cual se transcribe a continuación "///nos Aires,1 de febrero de 2010... I) Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 9503 y respecto de Mario Héctor Carpintero, en orden a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la resente, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (art. 336 del C.P.P.N.). II) Disponer el Archivo de las presentes actuaciones Nº 9503, caratuladas: "N.N. s/contrabando de estupefacientes", de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a la eventual participación de terceras personas distintas de Mario Héctor Carpintero en el hecho descripto por el considerando 1º de la presente". Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha L. Campos Tula. Secretaria.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 17/02/2010 Nº 14051/10 v. 23/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 17 SECRETARIA NRO. 153

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 17, Secretaría 153 de la Capital Federal cita y emplaza a Marcelino Acuña Venialgo para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 2.705/2010 que se le sigue por ante éste tribunal en el término de tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría 153, 9 de febrero de 2010.

Gervasio Caviglione Fraga, secretario.

e. 17/02/2010 Nº 14114/10 v. 23/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Paul Burton Savoldelli (D.N.I. Nº 93.778.283), lo dispuesto con fecha 27 de noviembre de 2009 en los autos Nº 913/2005 (356) caratulados "COMFER sobre Infracción Ley 24769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 27 de noviembre de 2009. … Autos y Vistos:… Y Considerando: Resuelvo: I.- Sobreseer Totalmente en la presente causa y respecto de Paul Burton Savoldelli (D.N.I. Nº 93.778.283), de las demás condiciones personales consignadas en autos, con relación a la presunta evasión del Impuesto contemplado en el art. 73 de la ley 22.285 correspondiente al período fiscal 2000 de la empresa Cablevisión S.A. (C.U.I.T. Nº 30-57365208-4), con los alcances del art. 336 inc. 1º del C.P.P.N... IV.- Sin costas (Art. 530 y c.c. del C.P.P.N.)... Fdo: Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.

Patricia Roxana Mieres, secretaria.

e. 17/02/2010 Nº 14129/10 v. 23/02/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	26/11/2009	NOEMI VARELA	13684/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/12/2009	TAKEKIYO WONAGA	13766/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	01/12/2009	RAUL BARLEBEN; HILTON DILNEY BARLEBEN Y DEYVES DILNEY BELLIZIA BARLEBEN	13930/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	10/02/2010	NELIDA DELIA TORRES Y PASCUAL VALISENA	13920/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	25/11/2009	MANUEL EDUARDO DEL RIVERO Y JULIA MAFALDA BIANCO	13680/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	08/02/2010	CARMEN TEIJIDO	13760/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	10/02/2010	RAIMUNDA MARIA RODRIGUEZ	13818/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	23/12/2009	EDUARDO JOSE ZEMBO Y CLARA LUISA POTEAU	13903/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/02/2010	TORRES NORMA HAYDEE	13889/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/12/2009	NUCENOVICH LAZARO	13714/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	08/02/2010	PABLO JAIME GALANTERNIK	13913/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/12/2009	ALBERTO LEON COHEN	13883/10
17	UNICA	MARIEL GIL	05/02/2010	SABINA LOPEZ IZQUIERDO	13668/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/02/2010	MARIA SAVERIA CELENZA Y CARLOS ALBERTO GAGO	13745/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/02/2010	NELIDA JULIA PATEIRO	13838/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/12/2009	ROSA GONZALEZ	13771/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/12/2009	SUSANA DELGADO	14031/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/02/2010	HEBE MOLTENI D.N.I 3133463	13916/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/12/2009	MARIA DEL CARMEN CAPUTO DE MAURI	13669/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/02/2010	PALMA ORLANDA SANTORO	13729/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/12/2009	BUSTOS SEBASTIAN	13842/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	08/02/2010	JOSEFINA PACIFICA CHISSOTTI	13832/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	17/11/2009	CARLOS OTERO	13752/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/02/2010	GIMENEZ JUANA Y CANOVA EDUARDO RAUL	13667/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/12/2009	ROBERTO PABLO GARRIDO	13724/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2009	BLAZQUEZ JUAN JOSE	13814/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/12/2009	BERTONI AZUCENA ALBINA	13755/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/02/2010	FERNANDO ABEL PALAVICINI	13674/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/02/2010	ALBERTO EVANGELINO TABOADA Y ELENA MARTINEZ	13712/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/12/2009	LOPEZ ROSA	13757/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	24/11/2009	STELLA MARIS MENDEZ	13727/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/12/2009	HORACIO HERIBERTO PIRCHIO	13734/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/02/2010	NILKA MILAGROS OROZ	13968/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/12/2009	ALBERTO ADOLIO AMIDOLARE Y MARIA LUISA MAC ALLISTER	13949/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/09/2009	CELSO DAVID LOPEZ	13875/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/02/2010	MARTA ISE	13964/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/02/2010	ALDO PABLO PAMMATONE	13735/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/12/2009	MAURICIO ROSSLER	13872/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/2009	GLORIA EVANGELINA HERNANDEZ	13770/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	17/12/2009	ANTONIO SEVERO ITURRI, ISABEL VICTORINA BURGOS	13798/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	12/02/2009	LIDIA BENITA ALVAREZ	13795/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/12/2009	SOSA CORDERO DANIEL ARTURO Y VILLAR MARTA CORALIA	13749/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	04/02/2010	BERTOLONE INES	13879/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/10/2009	JOSE LUIS JAUREGUI	13690/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	01/02/2010	MARIA ISABEL SANTOS RIO DE IRAVEDRA	13940/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/12/2009	IRMA ESTHER TESTORE	13691/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/02/2010	RUBEN LUIS BERIOTTO	13700/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/12/2009	SALOMON LABATON	13926/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/12/2009	JOSE BLASCO	13870/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/02/2010	MATILDE GILGES RAYNIE	13877/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/02/2010	RICARDO GABRIEL CAMPIONE	13666/10
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/08/2009	INES BARCIA	13933/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/02/2010	TOMAS FRANCISCO DIZ Y HAYDEE GEORGETTE IVONNE CAPOT	13943/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/02/2010	SARAH UNIA	13826/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/02/2010	JOSE LEMA CAAMAÑO	13824/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	28/12/2009	BENCION MAYO	13694/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/02/2010	JUAN ALFONSO KILIUS Y VANDA SUVAIZDYTE	13910/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/02/2010	TOMAS ROBERTO DIAZ VARELA	13844/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/11/2009	PEDRO JAVIER SACCOMANI	13777/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/02/2010	LOPEZ MARIA DEL CARMEN	13840/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	04/02/2010	ROBERTO CONSTANTE BARREIRO	13746/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/02/2010	FERNANDO JOSE CORREA	13697/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/02/2010	VICENTA ADELINA ROSSELLI	13957/10

e. 17/02/2010 Nº 1534 v. 19/02/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, comunica por dos días que en los autos "Valdenegro Orue, Rubén Fernando c/Friber S.A. S/Ejecución Hipotecaria", (Expte Nº 116.519/1999) se ha dispuesto la venta en subasta pública del inmueble sito en Avenida Mitre 2255 y calle Belzú de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, dominio Matrícula 36285, con una superficie total de 2.703,11 metros cuadrados, según dominio. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 24 de febrero de 2010 a las hora 9:30; día de exhibición el 22 y 23 de febrero de 2010 de 14:00 a 17:00 horas, por intermedio de la Martillera Beatriz Elsa Dejtiar de Arcuschin en las siguientes condiciones: base pesos un millón doscientos mil ($ 1.200.000.-), seña 30%, comisión 3% más I.V.A. de corresponder, Al Contado y Mejor Postor; arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, Impuestos y Tasas Provinciales, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero: es una galería comercial con cartel que dice: Galería de los Fabricantes, con entrada por la Avda. Mitre 2255 de Munro, partido de Vicente López. Todos los locales tienen planta baja y primer piso, que se usa como depósito, ya que no tienen salida directa a la galería. Sobre la izquierda de la galería se encuentran los siguientes locales: 1, ocupado por Alejandra Vanina Masmud, D.N.I. 27.635.920 con contrato vencido, 1B, ocupado por Graciela González Matas, con contrato vencido, 2, ocupado por Claudia Guadalupe de Allende, con contrato vencido, 3, desocupado, y 4, desocupado, es el destinado para confitería de la galería.- Sobre la derecha de la galería se encuentran los siguientes locales: 5, ocupado por la firma Renacer s.a., con contrato vencido, 5B, ocupado por el Sr. Adolfo Bicovisky, D.N.I. 23.810.064, en comodato, 6, desocupado, 7, desocupado.- 8, ocupado por Alejandra Vanina Masmud, sin contrato vigente y 9, desocupado.- En el espacio que hay a la entrada de la galería, entre los locales de derecha e izquierda, es decir en el centro de la galería se encuentran dos locales numerados como 11 y 14. local 11, ocupado por Fernando Cattaneo con contrato vencido, local 14, desocupado. A partir de estos locales la galería se hace más ancha abarcando todo el espacio hasta la calle Belzú. Sobre la continuación de la parte derecha de la galería y sobre la línea de fondo de la misma hasta llegar a la calle Belzú se encuentran numerados del 15 al 29 con la siguiente ocupación: local 15, la planta baja la ocupa el Sr. Norberto Bravo, D.N.I. 8.269.243, con contrato vencido y la parte alta del local con una entrada independiente lo ocupa la firma demandada, local 16, desocupado, local 17, ocupado por Diego Forsthuber, con contrato vencido, locales 18,19, 20, 21 y 22, desocupados, local 23, ocupado por la F.M. Signos 96,5 MHZ, con contrato vencido, locales 24,25 y 26, desocupados.- locales 27,28 y 29, se encuentran ocupados por la Sra. Daniela Paola Baldi, D.N.I. 28.021.932, con contrato vencido, quien además ocupa todo el espacio libre del centro de la galería desde el local 4 hasta la calle Belzú con un parque de juegos, con contrato vencido. En el techo de la galería se encuentra instalada una antena para transmitir comunicaciones pertenecientes a Telecom, con contrato vigente hasta el 10-10-2013. Se hace constar que conforme lo resuelto por su señoría mediante resolución de fecha 08/10/2009 a fojas 1329, los resultados del mandamiento de constatación, debido a su extensión, serán leídos por la martillera en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad de Vicente López ABL al 24/06/2009 $ 266.717,23 (pesos doscientos sesenta y seis mil setecientos diecisiete con veintitrés centavos); de acuerdo a la denuncia de la martillera. Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 24/06/2009 $ 748.457.- (pesos setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete); Obras Sanitarias de la Nación al 24/06/2009 $ 69.336.- (pesos sesenta y nueve mil trescientos treinta y seis); Aguas Argentinas S.A. al 24/06/2009 $ 263.402,72 (pesos doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos dos con setenta y dos centavos); Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. al 24/06/2009 $ 26.667,95 (pesos veintiséis mil seiscientos sesenta y siete con noventa y cinco centavos). Bajo exclusiva responsabilidad de la actora se declara que el inmueble a subastar no está sometido al Régimen de Propiedad Horizontal y por tal razón no devenga expensas. Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en conceptos de expensas comunes. No precede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al Público. Se deja constancia que en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Se deja constancia que la subasta se realizará ad corpus, en el estado en que se encuentre el inmueble, debiendo verificar los propios interesados las condiciones de cada local y el estado de ocupación de cada uno que surge del expediente, al momento de la exhibición, no pudiendo con posterioridad efectuar reclamos en relación a las circunstancias indicadas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2010.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 17/02/2010 Nº 14488/10 v. 18/02/2010

Nº 109

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría unica, sito en Talcahuano 490, 4 piso Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "Cons de Prop Araoz 2356/62 c/Stoeppelwerth Walter William s/ejecución de expensas", Expte Nº 86.768/2000, que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el 26 de febrero de 2010 a las 10:45 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble ubicado en calle Araoz 2356/58/60/62, entre Guemes y Charcas Unidad Nº 89, Piso 6º, Nomenclatura Catastral: C.: Circ.18; Secc. 19; Mza. 150; Parc. 26a, Matrícula FR Nro: 18-8301/89, de Capital Federal. Se trata de una cochera, que se accede por la calle Araoz 2362 y por rampa, ubicada en el 6º piso, cubierta, desocupada, identificada con el Nº 89 y en el estado que se exhibe. Sup. Total: 12.m2 con 80dm2; porcentual 1 con 04 centésimos. Base: $ 3.750; Seña: 30%, Comisión: 3%; Arancel: 0,25%; todo a cargo del comprador en dinero en efectivo al contado y mejor postor en el acto de la subasta. Deudas: Expensas: $ 8.609,32 en concepto de expensas comunes desde mes de septiembre 2003 hasta mes julio 2008 ambos meses inclusive, con más la suma de $ 1.721,86 correspondientes a intereses, total: $ 10.331,18 (fs. 215/216) y período marzo 09/oct-09 total: $ 1.877,00 (fs.374) Gob de la C de Bs. As al 11/11/2009 total: $ 609,85 (fs. 354/356); A. Arg: al 16/11/2009 posee una cuenta global a nombre de Administración de Consorcio, no existiendo facturación individual para U.F. solicitada. El Consorcio al día de la fecha no registra deuda con A. Arg (fs. 363); AySA: al 6/11/2009 $ 664,80 (fs. 348/349) y ex OSN al 5/11/2009 partida sin deuda (fs. 379). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y dentro del 5to día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cod Proc. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo la deuda de expensas comunes. Visita: 24 y 25 de febrero de 2010 de 09:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 17/02/2010 Nº 14562/10 v. 18/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente de la Dra. Vassallo María Gabriela, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Macchi Marcela Luciana, sito en Av. Callao 635 piso 5º de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos "Artesi Hnos. Costructora SRL. s/Quiebra s/ Concurso Especial (Promovido por Banca Nazionale del Lavoro) Exp. 92.206" que los martilleros Maximiliano A Rodríguez García y Mario Araujo, rematarán el día 05/03/10 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los Inmuebles ubicados en Av. Carabobo 561/63/65 entre Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao Designados catastralmente como: Cir. 5, Sec. 48, Manz. 150, Parc. 6-A; Matriculas 517794/9/12/13 y 15, con las siguientes Bases: 4º "B" uf. 9, $ 137.333; 6º "A" uf. 12, $ 181.640; 6º "B" uf. 13, $ 137.333; 7º "B" uf. 15 $ 137.333.- Según Constatación se trata de un edificio de 7 pisos, más un 8º al cual se accede por escalera. El mismo cuenta con 2 depart. en cada piso con palier privado c/u, y 2 ascensores (1 p/cada ala), resultando un total de 14 u., el piso 8º tiene la vivienda del encargado, 1 habitación (en el contra frente) y la terraza (en el frente). Es de construcción sólida, con buenas terminaciones, cocheras en subsuelo y patio en PB (las cocheras no tienen conexiones eléctricas y a ambos sectores les faltan terminaciones), 1 baño en sector cocheras y los ascensores de renovada tecnología. Posee agua y electricidad de obra, no tiene gas, no cuenta con medidores individuales de ninguno de los servicios. Existe humedad en la 3º habitación de los departamentos del frente debido a una filtración de la terraza, todos tienen pisos de parquet de birarό, cerámicos en cocina y baño, ninguno de los departamentos posee térmicas ni disyuntores ni artefactos de baño (salvo la bañadera con hidromasajes sin grifería y sin motor), ni puertas de placares ni sus interiores, aprox. desde el piso 4º hacia abajo faltan persianas, vidrios y cableados, ninguno de los departamentos tiene calefón o caldera, ni artefacto de cocina. El edificio no posee revestimiento en la entrada (afuera) ni portón de garaje, ni instalación de portero eléctrico. Los departamentos poseen mobiliario de cocina

bajo y sobre mesada (con faltantes) pero no posee la grifería. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, IVA 8,5%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado e ingresar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El impuesto sobre la venta de los bienes (art. 7 ley 23.905) estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Exhibe: 02 y 03/03/10 de 16 a 18 hs. Más datos, en autos o a los martilleros 4374-8732 /2397; 4381-8157 y 4383-2511.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 17/02/2010 Nº 13906/10 v. 23/02/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 23, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 P.B Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Santome Roberto s/Quiebra" Exp. Nº 057717(cuit 20-13125592-7" que el martillero Roberto Plorutti (CUIT 20-11501780-3) TE 4816-2054 rematará el día 4 de marzo 2010 a las 10.45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital 1/8 parte del inmueble sito en Varela 1172, Unidad Funcional Nº 1 de PB, Partida Nº 1.324.731, el que seg. Constatación se compone de un ambiente, con un entrepiso, con muros vidriados en el frente que da a la calle (2,50 mts.), y al lateral que da a la galería (aprox. 4,46- mts.), habiendo podido observarse su interior perfectamente desde el exterior, en virtud de las características señaladas. La unidad cuenta con una superficie de 23,28 m² y posee, como fuera expuesto, un frente sobre la calle Varela de 2,50 mts. El estado general de la unidad es bueno. La agencia se encuentra trabajando y que quien se ocupa de ella es la Sra. Silvia Santomé. Asimismo, en un cartel obrante en el frente del local, consta que la explotación del mismo se encuentra a cargo de "Santomé e Hija S.R.L. Base: $ 8.000.- Seña 30%, Comisión 3% Más IVA Sellado de ley 0,8%, Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" -artículo 580 del Código Procesal-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo, queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa, la cual se consignará en los edictos. Quien resulte adjudicatario, si concurre por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si así no lo hiciese se declara ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Deudas: Rentas fs. 379 $ 481,76 al 5/6/09, AYSA fs. 375 $ 116,05 al 3/6/09 A fin de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre -artículo 104, inciso 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal- las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 11:00 horas del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal Exhibición: 27 de Feb, 1 y 2 de marzo de 2010 de 10 a 13 hs. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 17/02/2010 Nº 13922/10 v. 23/02/2010

Nº 17

El Juzado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, por la Secretaría Nº 34, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por tres días en los autos "Norgas y American Gas S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 067484, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4) rematará el 26 de febrero de 2010, a las 11,45 hs. En Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 las siguientes marcas registradas: "Gastutto" denominativa Clase 4, vencimiento 05/04/2015, Base $ 300.-; "Vantaggio" denominativa Clase 35, vencimiento 05/05/2015, Base $ 300.- "Megavolt" mixta, Clase 3, vencimiento 07/07/2015, Base $ 600.- La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Precio total; Comisión 10%; IVA s/comisión 21%, CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo; No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprado deberá constituir domicilio en CABSAS. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/02/2010 Nº 13914/10 v. 19/02/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, por la Secretaria Nº 45 a mí cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "Massa Alcantara Eduardo Alfredo c/ García Pedro s/Ejecutivo", Expte. Nº 047321, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el 2 de marzo de 2010, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, sito en la calle Lobos 2257, Matrícula 43.014/2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. A; Mzna. 147; Pcla. 31; UF 2. El inmueble cuenta con un gran ambiente destinado a taller y recepción, oficina administrativa, un patio interno, baño y cocina. Todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Pedro García en carácter de titular de dominio. La venta se realizará al contado y mejor postor, con Base de $ 80.000=, debiendo abonar quién resulte comprador, en el acto de la subasta: Seña 30%; Comision 3%; Tasa CSJN 0,25%; Reposición del Boleto 1%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de La Ciudad, Succ. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102, del Reglamento del fuero. Las mismas serán abiertas en presencia del martillero alas 12,30 hs. del mismo día. Deudas: AA S.A. al 17/09/09 $ 4.725,73; Municipales al 08/09 $ 13.917,18; A y S.Aa al 20/08/09, $ 1.011,54; Exhibición: 24 y 25 de febrero de 2010, de 10 a 12 hs.. Informes 4372-9616.

5 de febrero de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 17/02/2010 Nº 14558/10 v. 18/02/2010

Nº 26

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 26 cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secret. 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 1º, Cap. Fed. comunica por 3 días en autos: "Sucesión de Rodríguez, Hugo Ernesto s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles" Expte. Nº 048731, que el Martillero Horacio Alfredo Mason Cuit Nº 20-04403236-9, Rematará el día 25 de Febrero de 2010 a las 10,15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes Inmuebles: a) Lote de Terreno identificado como Parcela 14 sito en la calle Nº 404 Villa Elisa, Prov. Bs. As. fs. 383. Nomenclatura - Catastral: Circ. IV Secc. U - Manz. 12 - Parcela 14. Matrícula: 145373. y b) Inmuebles Campo Chico Country Club, dos Unidades Funcionales Nº 668 y Nº 229, Partido de Escobar, Prov. Bs. As. fs. 325/26. Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Secc. Rural - Parcela 2951-b - Polígonos 00-228 - 01-016 y 00-229. Matrículas: 1/668 — 1/229. Descripción: a) Se trata de un Lote de Terreno de 276,90 mts2, según plancheta catastral fs. 386 con mucha vegetación, sobre calle de tierra. Desocupado fs. 383 b) Se trata de dos Lotes de Terreno de aprox. 600 mts2 cada uno, dentro del Country Club Campo Chico en los cuales se encuentra edificado un chalet de 2 plantas. Posee un lindisimo jardín. PB: Hall-Amplia Recepción en desnivel c/chimenea-comedor-toilette-office y amplia cocina- 2 dependencias de servicio - Gran quincho con parrilla. PA: se accede por escalera, posee 7 dormitorios todos externos, uno en suitte y 3 baños. También importante pileta de natación con solarium y vestuario. Calefacción central por aire. Buen estado de conservación. Desocupado, según constatación fs. 356. Se deja expresamente aclarado a los posibles compradores que la cuota de ingreso al Country es de U$S 8.000.- fs. 328/335. Condiciones de Venta al contado y mejor postor, a) Base: $ 10.000.- y b) Base: $ 180.000.- Seña: 30% - Arancel: 0,25% (Acord. 24/00) Sellado de Ley 1% - Comisión: 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. Deudas: En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de aprobación de la subasta, serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes (fs. 589): Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación al adquirente bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Exhibición los días 22 y 23 de Febrero de 2010 de 11 a 13 hs. el Lote de Terreno sito en Villa Elisa, Pcia. Bs. As.y los días 19 y 20 de Febreo de 2010 de 11 a 13 hs los Inmuebles sitos en el Country Club Campo Chico Partido de Escobar, Pcia. Bs. As. Manifiesta el Martillero que los bienes a subastar se encuentran Desocupados. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 17/02/2010 Nº 14100/10 v. 19/02/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ES POSIBLE - ORDEN NACIONAL

Distrito Provincia de San Luis

Artículo 14 - Ley Nº 23.298

El Juzgado Federal de San Luis con competencia Electoral, bajo Jurisdicción del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaria Electoral Nacional a cargo de la Doctora Sonia Merry Randazzo, hace saber que en los autos caratulados: "Es Posible-Orden Nacional s/Reconocimiento", Expte. Nº 150/1122/09, que tramitan por ante ese Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, Febrero 9 de 2010.- … 4) Atento lo prescripto por el art. 14 de la Ley Nº 23.298 y lo informado por Secretaría a fs. 46: a) Notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en éste distrito y a los de los restantes distritos reconocidos y/o en trámite con igual nombre y Publíquese por tres (3) días seguidos en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos, solicitando el reconocimiento como partido nacional, la agrupación cuyo nombre adoptado con fecha 1 de Diciembre de 2009 es "Es Posible"; … Fdo… Juan Esteban Maqueda, Juez Federal". San Luis, Febrero 9 de 2.010; Secretaria Electoral Nacional del distrito San Luis, Sonia Merry Randazzo.

Sonia Merry Randazzo, Secretaria Electoral Nacional.

e. 17/02/2010 Nº 13994/10 v. 19/02/2010

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Provincia de Río Negro

Junta Electoral

En la ciudad de Viedma a los 02 días del mes de noviembre de 2009, siendo las 20.00 hs. se reúne la Junta Electoral del Partido Demócrata Cristiano Distrito Río Negro a los efectos de tratar la presentación de Listas elección Interna Partidaria para elegir cinco (5) Convencionales Nacionales Titulares y cinco (5) Convencionales Nacionales Suplentes, elección que fue convocada por la Junta Ejecutiva del Partido cuya publicación se realizó en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro Nº 4770 del 22/10/2009, dicha convocatoria preveía como plazo máximo para presentar listas el día de la fecha. Se procede a dar tratamiento a la lista presentada identificada como numero cinco (Nº 5), que revisada la documentación no se encuentra objeción alguna. Que habiendo vencido los plazos es la única lista presentada. Que por ello corresponde se proceda a proclamar la lista Numero Cinco ganadora de la elección interna (Art. 49 C.O.P. ultimo párrafo).

Por ello:

La Junta Electoral del Partido Demócrata Cristiano Distrito Río Negro

Resuelve:

Art. 1º Que al momento del cierre de listas, se presentó únicamente la lista identificada como Nº 5.

Art. 2º Proclamar ganadora de Elección Interna Partidaria convocada por la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Cristiano para el día 05/11/2009, a la lista identificada con el Nº 5. (Art. 49 C.O.P. ultimo párrafo).

Art. 3º Los Candidatos proclamados son los que a continuación se detallan:

Convencionales Nacionales Titulares

1º Quelin Oscar Enrique	LE	8215719
2º Novara Roberto Marcelo	DNI	8256691
3. Ramírez Claudio Esteban	DNI	21388856
4º Lizzi Andrés Edgardo	DNI	6691702
5º Collodet Antonio Osvaldo	DNI	7563579

Convencionales Nacionales Suplentes

1º Vargas Eliana Elizabeth	DNI	26257175
2º Fresco Emilio Eduardo	DNI	17135915
3º Contreras Eduardo Abel	DNI	12768236
4º Mesa Nicasio Rubén	DNI	25460063
5º Mazzone Maria de las Mercedes	DNI	22418043

Art. 4º Comunicar a la Secretaria Electoral Nacional, al Tribunal Electoral Provincial, a la Junta Ejecutiva Provincial, al apoderado de la Lista 5, publíquese en el Boletín Oficial, cumplido Archívese.

No habiendo mas temas para tratar se da por finalizada la reunión siendo las 21.45 hs.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaría Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 17/02/2010 Nº 13884/10 v. 17/02/2010

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. CONTRATACION BAJO EL REGIMEN DEL ARTICULO 9º DEL ANEXO DE LA LEY Nº 25.164. PROYECTO.

Se señala que la medida en curso deberá ser reformulada, toda vez que no procede propiciar la excepción a las disposiciones del Decreto Nº 2098/08, homologatorio del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial SINEP

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Reingresan las presentes actuaciones por las que ahora tramita un nuevo proyecto de Decisión Administrativa por cuyo artículo 1º se autoriza a la SECRETARIA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACION a celebrar el contrato con el Señor …, en el Nivel, Grado y periodo, indicado en la planilla que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente Decisión Administrativa, como excepción a los requisitos previstos en el artículo 14 del Decreto Nº 2098/08.

Mientras que por su artículo 2º, se establece que la contratación que se aprueba por el artículo 1º de la presente decisión administrativa se dispone como excepción a lo establecido en el artículo 4º inciso a) del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164.

Por su artículo 3º, se especifica que el gasto que la contratación demande será atendido por la correspondiente partida presupuestaria.

A fs. 39/40, luce en autos la intervención de esta Oficina Nacional de Empleo Público, la cual, mediante Dictamen ONEP Nº 1983/09 señaló, *"(…) Atento a la equiparación con el Adicional por Grado efectuada a fs. 30 y a lo denunciado por el causante en su Curriculum Vitae, se deberá acompañar en autos constancias que acrediten que el agente cuenta con "Especialización en los campos (...)", conforme lo exige el artículo 14 del SINEP para el ingreso al Nivel B. De no resultar esto posible, se adelanta que la medida deberá tramitar como "AUTORIZACION" a contratar al agente ... dispensándolo de cumplir con los requisitos establecidos en el Sistema Nacional de Empleo Público (cfr. Decisión Administrativa Nº 52/09)".*

A fs. 46, la Subsecretaria de Coordinación de la Presidencia de la Nación señala que el agente no tendría acreditado el requisito a que se refiere el inciso c) del artículo 14 referente al Nivel B del Decreto Nº 2098/08, lo que amerita hacer la autorización para efectuar la contratación propuesta.

A fs. 48, la Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación observa que debería reemplazarse la última y anteúltima línea del articulo primer del proyecto en estudio por la expresión "como excepción a lo establecido en el inciso c), punto II del artículo 9º del Anexo I del Decreto Nº 1421/02, reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164".

II. Conforme lo expuesto por nuestra preopinante de fs. 48, se señala que la medida en curso deberá ser reformulada en el sentido allí indicado, toda vez que no procede propiciar la excepción a las disposiciones del Decreto Nº 2098/08, homologatorio del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial SINEP.

III. En consecuencia de lo expuesto, una vez atendida la observación formulada en el Apartado II., la medida estará en condiciones de proseguir su trámite.

Secretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 1130/2009 – SECRETARIA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACION DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 3446/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 17/02/2010 Nº 129059/09 v. 17/02/2010

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. PROCESO DE SELECCION. AGRUPAMIENTO PROFESIONAL: REQUISITOS.

Atento a que en el perfil del puesto correspondiente al cargo para el que se postuló y fue seleccionado el agente no es profesional, pues para el desempeño de las tareas inherentes al mismo no se exige necesariamente la posesión de título de grado universitario correspondiente a carreras con ciclo de formación de duración no inferior a cuatro (4) años, corresponde que la designación del citado agente se realice en el Nivel C del Agrupamiento General del Sistema Nacional de Empleo Público.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Reingresan las presentes actuaciones por las que tramita la presentación efectuada por el Señor... en la que refiere que se desempeña en la Gerencia Técnica y Normativa de la Superintendencia de Seguros de la Nación (fs. 1/6).

Señala asimismo, que mediante la Resolución SSN Nº 33.176/08 se convocó a un proceso de selección para la cobertura de diversos cargos vacantes de ese Organismo, que por su similar Nº 33.737/09 se aprobó el respectivo Orden de Mérito definitivo y que en el proyecto de Decreto se lo propicia designar en un puesto del Agrupamiento General del Sistema Nacional de Empleo Público.

En ese orden, refiere que de acuerdo a las funciones del puesto y los requisitos mínimos para el mismo debió consignarse en el proyecto que el puesto corresponde al Agrupamiento Profesional.

Sentado ello, es dable señalar que esta dependencia ya tomó intervención en los presentes autos mediante Dictámenes ONEP Nº 3250/09 y Nº 4291/09 —v. fs. 62 y 67/68—.

El Señor Superintendente de Seguros de la Nación refiere que la designación del citado agente tramita en las presentes actuaciones y acompaña copia del anteproyecto del Decreto por conducto del cual se propicia designar al Señor,,, en el Nivel C Grado 3 del Agrupamiento General del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto Nº 2098/08 (fs. 74).

II.- En relación a lo reclamado por el agente ...es dable recordar que del Descriptivo del Puesto correspondiente al cargo para el cual se postuló y fue seleccionado el citado agente, surge que la denominación del puesto es Especialista Sectorial, del Area Gerencia de Autorizaciones y Registros, con reporte a la Coordinación de Autorizaciones y Registros, de nivel escalafonario C y que entre los requisitos mínimos excluyentes se encuentran poseer título secundario y experiencia en actividades similares al objeto de la convocatoria.

Asimismo, la Gerencia de Administración y Operaciones informa que la Gerencia de Autorizaciones y Registro, área de la que depende el cargo para el que fue seleccionado el Señor …, fue la que definió el perfil del puesto, determinando que como requisito mínimo excluyente se exija título secundario (fs. 12).

Por su parte, el artículo 11 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto Nº 2098/08, dispone que *"El personal queda comprendido en uno de los siguientes Agrupamientos:*

a) General: cuando fuera seleccionado para desarrollar puestos o funciones que comporten realizar tareas específicas, sean éstas principales, complementarias o auxiliares, de naturaleza y/o finalidad administrativa, técnica, de servicios complementarios, de mantenimiento o generales y de apoyo a la gestión del personal de otros Agrupamientos y de las demás unidades organizativas de las jurisdicciones o entidades descentralizadas, así como todos aquéllos no incorporados en los restantes Agrupamientos, comprendidos en los niveles escalafonarios B a F

b) Profesional: cuando fuera seleccionado para desarrollar puestos o funciones que exijan necesariamente acreditar la posesión de título de grado universitario correspondiente a carreras con ciclo de formación de duración no inferior a CUATRO (4) años reconocidas oficialmente, no incluidos en los DOS (2) agrupamientos establecidos en los incisos c) y d) del presente artículo, comprendidos en los niveles escalafonarios A, B, C y D."

Mientras, que el artículo 12 de la Resolución ex SGyGP Nº 79/08 dispone *"...que los procesos de selección de personal convocados antes del 30 de noviembre de 2008 continuarán su tramitación y las propuestas de designaciones de las personas seleccionadas que se elevaren a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, deberán ser propiciadas por la jurisdicción o entidad descentralizada de origen en el Agrupamiento, Nivel, Tramo y Grado escalafonarios correspondientes al Sistema Nacional de Empleo Público, previa intervención de la Secretaria de Gabinete y Gestión Publica.*

Ahora bien, atento que en el perfil del puesto correspondiente al cargo para el que se postuló y fue seleccionado el agente … no es profesional pues para el desempeño de las tareas inherentes al mismo no se exige necesariamente la posesión de título de grado universitario correspondiente a carreras con ciclo de formación de duración no inferior a cuatro (4) años, corresponde que la designación del citado agente se realice en el Nivel C del Agrupamiento General del Sistema Nacional de Empleo Público.

Por otra parte, se señala que atento que la remuneración correspondiente al Nivel C, Grado 3 del Agrupamiento General del Sistema Nacional de Empleo Público es inferior a la que corresponde al Nivel D, Grado 6 del Agrupamiento Profesional del citado Escalafón, deberá darse cumplimiento a lo previsto en el artículo 1º, inciso b) del Decreto Nº 5592/68.

Por lo expuesto, corresponde rechazar lo reclamado por el agente …

Secretaría de la Gestión Pública

Expediente Nº 52639/09. SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION. DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 4854/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 17/02/2010 Nº 129057/09 v. 17/02/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ADVANCED SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 02 de marzo de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av Belgrano 1370 piso 7º oficina B, Cap. Fed., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2009.
4º) Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009, en exceso en su caso de los porcentajes establecidos en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Explicaciones del Directorio sobre su relación con Cignus Reseller S.A., y si ocupan o han ocupado algún cargo de dicha Sociedad.
8º) Consideración de la acción judicial de remoción del Directorio con causa.
9º) Consideración de las acciones de responsabilidad contra el Directorio por mal desempeño de sus funciones.
10) Explicaciones del Sr. Presidente Claudio Atance respecto al vínculo de Advance Software S.A. con IP Tecnología S.R.L., Damián Gustavo Rappa, Horacio Gabriel Accavallo, María Laura Guerrero, Estudio Kopani Propiedades, Direct T.V., The Software, Compañía de Inversiones, Sony Argentina S.A., Universo Bit S.A., Diagramol Desing, Christian E. Atance y Share Argentina S.A., Argentina Empresas de Viajes, Federico Guillermo Long.
11) Explicaciones sobre la salida de dinero de la Sociedad a favor de los Sres. Fabián Ares y Claudio Atance.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av Belgrano 1370 piso 7º, oficina 13 de la Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, en la Sede Social sita en Av. Belgrano 1370 piso 7º, oficina B, Cap. Fed. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación del Art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2009;
Firmado: Claudio Adrián Atance, Presidente designado por Asamblea del 23.10.2008.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 199.
e. 12/02/2010 Nº 12874/10 v. 18/02/2010

AFIANZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de “Afianzar Sociedad de Garantía Recíproca” a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Albariños 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de marzo de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2009. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos;
3º) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2009;
4º) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
6º) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio;
7º) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora:
9º) Elección de tres miembros titulares y hasta tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración en reemplazo de los salientes;
10) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
11) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;
12) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios;

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Guillermo Gustavo Assumma, Presidente del Consejo de Administración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2007.
Presidente – Guillermo Gustavo Assumma

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 01/02/2010. Nº Acta: 137.
e. 11/02/2010 Nº 12255/10 v. 17/02/2010

ALEM 1036 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10/03/2010 a las 15.00 hs. en Carlos Pellegrini 603 2º “C de la C.A.B.A. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30/04/2009.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Aumento del Capital y hasta la suma de $ 60.000.- a integrarse en parte con los saldos de las cuentas Aportes Irrevocables, Ajuste del Capital y Resultados Acumulados, todos correspondientes al ejercicio carrado el 30/04/2009 y el resto en dinero en efectivo y reforma del artículo respectivo.
4º) Designación de socios para firmar el acta y de apoderados para inscribir el aumento de Capital.
Juan Carlos Cantillo, autorizado por Asamblea del 24 de junio de 2008.
Presidente – Juan Carlos Cantillo

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 20/01/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 232.
e. 12/02/2010 Nº 12733/10 v. 18/02/2010

ALTAGRACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de marzo de 2010 a las 11 horas, en primera convocatoria, en San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ Nº 6/2006;
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración gestiones del Organo Directivo;
4º) Fijación número de directores y su elección;
5º) Designación dos accionistas firmar acta.

Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.
Ricardo Riomayor, Presidente, Acta Nº 52, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de febrero de 2007.
Presidente – Ricardo Riomayor

Inscripción en I.G.J.: 19 de agosto de 1998 - Nº 7812 - Libro Nº 2 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 11.
e. 16/02/2010 Nº 14496/10 v. 22/02/2010

ARFEX-MERCADO ARGENTINO DE FUTUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Arfex - Mercado Argentino de Futuros S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Marzo de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento Nº 299, Piso 1º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de origen y aplicación de fondos, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo al art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/09.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31/12/09. Consideración de la remuneración de los directores.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado con fecha 31/12/09. Consideración de la remuneración de los señores síndicos.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/09.
8º) Designación de contador Certificante por el ejercicio a cerrar el 31/12/10.

Adelmo Juan José Gabbi, designado por Acta de Asamblea del 4/03/09 y por Acta de Directorio Nº 23 del 4/03/09.
Presidente - Adelmo J. J. Gabbi

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4251. Fecha: 3/2/2010. Nº Acta: 9.
e. 15/02/2010 Nº 14229/10 v. 19/02/2010

ARPILE INFRAESTRUCTURA Y FUNDACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ el 26.04.1993 Nº 3290 Lº 112 Tº A de S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de marzo de 2010, a las 19:00 horas en primera convocatoria y para las 20:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 522 1º cuerpo, piso 2do. oficina 1 y 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea;
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
6º) Consideración de la remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
7º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
8º) Autorizaciones para realización de trámites.

Enrique Halac, Vicepresidente, designado por acta de asamblea de fecha 1º de abril de 2008 y en ejercicio de la presidencia por acta de directorio Nº 109 del 31 de octubre de 2008.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Enrique Halac

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 88.
e. 11/02/2010 Nº 13311/10 v. 17/02/2010

ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 11 hs., en la sede social Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2º) Documentación prescripta en el artículo 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Décimo Primer Ejercicio Anual, finalizado el 31 de octubre de 2009.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura – Remuneración.
5º) Nombrar Organo de Fiscalización.

Presidente Guillermo Arturo José Gonzalez Fischer designado por Asamblea de Accionistas de fecha 04/03/2008 y acta de directorio Nº 40 de fecha 07/03/2008.
Presidente – Guillermo A. J. Gonzalez Fischer

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 028. Nº Libro: 033.
e. 11/02/2010 Nº 12392/10 v. 17/02/2010

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de marzo de 2010, a las 18:00 horas, en Paraguay 1338, Piso 3ro., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Gastón O'Donnell
Secretario - Mariano Caucino

Dr. Gastón O'Donnell - Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2008.
Dr. Mariano Caucino - Secretario según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaestier. Nº Registro: 528. Fecha: 4/2/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 53.

e. 15/02/2010 Nº 11790/10 v. 17/02/2010

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual Prácticos del Río Paraná convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2010 a las 10.00 hs., en la sede social Lavalle 392, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el día 30 de septiembre del año 2009.
3º) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, del Estado de Resultados y otros cuadros complementarios correspondientes al Ejercicio cerrado el día 30 de septiembre del año 2009.
4º) Fijación de la cuota de aportes sociales y mutuales.
5º) Fijación del importe de la cuota de ingreso.
6º) Consideración del valor asignado al importe básico modular a los fines de la determinación de los montos a abonar en concepto de subsidio por Compensación de Jubilación, Fallecimiento y Caja Dotal.
7º) Presentación de la lista propuesta para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para el período 2010 — 2012.
8º) Ratificación de firma Convenio con COPRAC

Prácticos Jorge Raúl Meyer y Jorge Luis Buschiazzo elegidos como Presidente y Secretario según Acta Asamblea Ordinaria de fecha 30/12/2008.

Bs. As. 5/2/2010.

Presidente – Jorge Raúl Meyer
Secretario – Jorge Luis Buschiazzo

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 53.

e. 15/02/2010 Nº 13882/10 v. 17/02/2010

"B"

BARON BLUE S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.751.408). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 1º de marzo de 2010 a las 10 hs. en 1ª Convocatoria y para el día 2 de marzo de 2010 a las 10 hs. En 2ª convocatoria, en la calle Libertad 417, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta;
2º) Estado actual del cumplimientos de los desembolsos aprobados y comprometidos por los accionistas hasta el día de la fecha. Curso de acción;
3º) Destino a asignar a los desembolsos efectuados por los accionistas que no se encuentran capitalizados a la fecha.
4º) Necesidad de aportar nuevos fondos para el giro de la explotación comercial de la sociedad y mantenimiento de las plantaciones.
5º) Tratamiento de la situación económico financiero de la sociedad.

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencias de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida art. 299 LSC.

Buenos Aires, 8/2/2010.

Gabriel Wasserman. Presidente, por Acta de Asamblea Nº 3, de fecha 28/12/2007.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 049. Nº Libro: 19.

e. 11/02/2010 Nº 12236/10 v. 17/02/2010

BIOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizase el 06/03/2010 a horas 12, en Estados Unidos 939, Planta Baja, Unidad "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de utilidades líquidas y realizadas, y de las sumas recibidas por la sociedad a cuenta de futuras utilidades. Horacio Andrés Chiesa, DNI 5.117.699 presidente por Acta de Asamblea del 20/04/2009.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 8/2/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 22.

e. 15/02/2010 Nº 13247/10 v. 19/02/2010

BLANCO ENCALADA 4548 S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. 1790827. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Marzo de 2010 a las 11 horas en Bernardo de Irigoyen 190, Piso 9º, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria correspondientes al Ejercicio Nº 1 (Uno), cerrado el 31 de Agosto de 2008.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Francisco Carmelo Gallicchio, en su carácter de Presidente, designado por Estatuto según Escritura Pública número Noventa y uno de fecha 12 de Septiembre de 2007, inscripto en la Inspección General de Justicia el 9 de octubre de 2007, bajo el Número 16924 del Libro 37 de Sociedades por Acciones.

Presidente – Francisco C. Gallicchio

Certificación emitida por: Augusto A. González Elgoyhen. Nº Registro: 979. Nº Matrícula: 3004. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 154. Nº Libro: 14.

e. 12/02/2010 Nº 12670/10 v. 18/02/2010

BOLDT IMPRESORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 2010, a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 62 a 67 y 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 octubre de 2009.
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2009 y su destino.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio y de la sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
7º) Designación del Síndico Titular y el Suplente.
8º) Inscripción del nuevo directorio en el Registro Público de Comercio. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 5 de marzo de 2010.

Presidente – Antonio Angel Tabanelli

Presidente según Acta de Directorio del 11 de marzo de 2009 indicando la distribución de cargos de los directores designados por Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 86. Nº Libro: 31.

e. 12/02/2010 Nº 12863/10 v. 18/02/2010

"C"

COFESUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 01 de marzo de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y para el día el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 1088; piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, estados contables consolidados, los anexos, la memoria y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2009. Destino de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Remuneración al directorio.
7º) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2009/2010.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2009/2010. El Directorio.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado mediante Acta de Asamblea y Acta de Directorio Nº 102 ambas de fecha 25/03/2009.

Vicepresidente – Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 84. Nº Libro: 46.

e. 12/02/2010 Nº 12872/10 v. 18/02/2010

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ha fijado para el día 25 de febrero de 2010, a las 11:30 horas, la realización de la Asamblea Anual Ordinaria a que se refieren los artículos 13 y 16 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009;
3º) Renovación parcial del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un director suplente por el término de dos años.

El Comicio funcionará de 12.30 a 19.00 horas del día indicado, conforme lo dispuesto por el artículo 16º del Estatuto Social.

Presidente - Enrique V. del Carril
Secretario - Héctor M. Huici

Los Dres. E. V. del Carril y H. M. Huici fueron elegidos en las Asambleas Ordinarias del 03/03/2008 y del 2/03/2009, respectivamente y designados en sus cargos en las reuniones de Directorio del 03/03/2008 y del 2/03/2009.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 9/2/2010. Nº Acta: 25. Nº Libro: 102.

e. 15/02/2010 Nº 13439/10 v. 19/02/2010

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de marzo de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, por $ 360.000, y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 8 de marzo de 2010, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Nicolás Martín Mordeglia. Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16/03/2009. Tomo 38 Folio 465.

Síndico Titular – Nicolás Martín Mordeglia

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 94.

e. 12/02/2010 Nº 12932/10 v. 18/02/2010

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 04 de Marzo de 2010, en Av.

Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2009;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico;
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 2009; y
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Vicepresidente del Directorio, según Acta Nº 115, de fecha 05/03/2009, transcripta a fojas 20, del libro "Actas de Directorio" Libro Nº 2, rubricado en Inspección General de Justicia el 29/11/2000, bajo el número 100192-00. Autorizado a la publicación. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.
Vicepresidente – Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 21.
e. 11/02/2010 Nº 12412/10 v. 17/02/2010

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2010 a las 10 horas en 1ª Convocatoria y 11 horas en 2ª Convocatoria, en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3453, 3º "A" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la LSC y que se integre en pago de obligaciones preexistentes, limitando de esta forma el derecho de preferencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 197 de la LSC.
3º) Reforma del Artículo Cuarto de los estatutos.
Buenos Aires, Febrero de 2010.
Presidente – Hugo Luis Teruel

El Sr. Hugo Luis Teruel suscribe la presente como Presidente de Expreso Buenos Aires S.A. según designación por Asamblea del 29/02/08 y distribución y aceptación de cargo de fecha 1º de marzo de 2008.
Presidente – Hugo Luis Teruel

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 56. Nº Libro: 53.
e. 16/02/2010 Nº 13880/10 v. 22/02/2010

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2010 a las 13 horas en 1ª Convocatoria y 14 horas en 2ª Convocatoria, en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3453, 3º "A" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el art. 13ro. de los Estatutos sociales con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio economico que cerrará el 31 de diciembre de 2012.
Buenos Aires, Febrero de 2010.
Presidente – Hugo Luis Teruel

El Sr. Hugo Luis Teruel suscribe la presente como Presidente de Expreso Buenos Aires S.A. según designación por Asamblea del 29/02/08 y distribución y aceptación de cargo de fecha 1º de marzo de 2008.
Presidente – Hugo Luis Teruel

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 57. Nº Libro: 53.
e. 16/02/2010 Nº 13891/10 v. 22/02/2010

"F"

FIX CENTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Fix Center S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2010 a las 14 hs. en el local de la calle Hipólito Irigoyen 4223, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009.
2º) Aprobación resultado del ejercicio al 31 de octubre de 2009 y destino del mismo.
3º) Aprobación gestión del directorio realizada hasta la fecha.
4º) Fijación número miembros del directorio y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

La Sra. Rosa Liliana Taratuta fue electa presidente en Asamblea Ordinaria del 9 de marzo de 2009, de acuerdo a acta de asamblea Nº 15.
Presidente - Rosa L. Taratuta

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 11/2/2010. Nº Acta: 024. Nº Libro: 49.
e. 15/02/2010 Nº 14395/10 v. 19/02/2010

"G"

GALILEO ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 08/03/2010 en la sede social en la calle J. Salguero 2731 3º 31 de CABA, a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la gestión del Directorio actual;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por un nuevo ejercicio;
4º) Conferir las autorizaciones necesarias a fin de inscribir las designaciones realizadas en los puntos precedentes.

Ricardo S. Maxit, Presidente Designado por acta de Asamblea de fecha 08/04/2009.

Certificación emitida por: Susana M. E. de Gold. Nº Registro: 710. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 17.
e. 15/02/2010 Nº 14243/10 v. 19/02/2010

GAS TRELEW S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Gas Trelew S.A. Asamblea Gral. Ordinaria accionistas 23/03/2010, 12 hrs en 1º y 13 hrs en 2º convocatoria Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa demora realización asamblea.
2º) Tratamiento renuncia vicepresidente.
3º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º, Ley 19550 ejercicios vencidos 30/06/2008 y 09.
4º) Aprobación gestión Directorio.
5º) Tratamiento resultados, Ejercicios 2008/09.
6º) Fijación número Directores, elección.
7º) Designación 2 accionistas firmar acta.

Designación Presidente firmante efectuada asamblea y directorio 20/10/06.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 68. Nº Libro: 26.
e. 16/02/2010 Nº 13779/10 v. 22/02/2010

GAVELE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Gavele S.A. Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas 23/03/10, 15 hrs en 1º y 16 hrs en 2º convocatoria Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria Asamblea.
2º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/07/09.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Designación 2 accionistas firmar acta.

Designación Presidente firmante efectuada asamblea 16/05/2008.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 65. Nº Libro: 26.
e. 16/02/2010 Nº 13780/10 v. 22/02/2010

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Genilo Producciones S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el dia 17 de marzo de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Boulogne Sur Mer 2964, Boulogne, Bs Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art 261 de la ley 19550.
3º) Reforma y adecuacion de estatuto.
4º) Designación de directores, titular y suplente, su numero y dos accionistas para firmar el acta.

El señor Hugo Eduardo Diez ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 18 de marzo 2009 a fs 60 del libro Actas de Asamblea rubrica A 31320 del 14.11.1985 y Directorio N* 1 fs 167 rubrica A 31325 del 14.11.85.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 015.
e. 16/02/2010 Nº 14049/10 v. 22/02/2010

GIAC-GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Giac-Gas Sociedad Anonima Asamblea Gral. Ordinaria accionistas 23/03/10, 13 hrs en 1º y 14 hrs en 2º convocatoria Pte. R. S. Peña 788, piso 9, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora realización Asamblea.
2º) Tratamiento renuncia vicepresidente.
3º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 ejercicios vencidos 31/08/08 y 09.
4º) Aprobación gestión Directorio.
5º) Tratamiento resultados, ejercicios 2008/09.
6º) Fijación número de Directores, elección.
7º) Designación 2 accionistas para firmar acta.

Designación Presidente firmante efectuada asamblea y directorio 27/11/06.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 64. Nº Libro: 26.
e. 16/02/2010 Nº 13776/10 v. 22/02/2010

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 11 de Marzo del 2010 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de la Ciudad Autonama de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo efectivo y Anexos conforme al artículo 234 inc 1 de la ley 19550, del ejercicio económico Número: 17 cerrado el 31 de Octubre de 2009.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Designación del Directorio.

Presidente – Jorge Omar Leonetti. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/3/2009.
Presidente – Jorge Omar Leonetti

Certificación emitida por: Roberto Ruanova. Nº Registro: 1198. Nº Matrícula: 2608. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 084. Nº Libro: 87.
e. 11/02/2010 Nº 12268/10 v. 17/02/2010

GOWA'S ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Gowa's Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Malabia 806 — Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 01 de marzo de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria y las 11:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) "Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de termino".
2) "Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009";
3) "Consideración de los resultados del ejercicio y pago de honorarios a los directores".
4) "Regularización de los miembros del Directorio según el Art. 256 de la Ley 19.550".
5) "Determinación del numero de miembros del Directorio y su elección por periodo de tres ejercicios. Autorización para realizar trámite ante la IGJ"
6) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Presidente – Walter Sevitz
Designado por Asamblea Ordinaria del 29/07/2008.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 97. Nº Libro: 40.
e. 12/02/2010 Nº 12919/10 v. 18/02/2010

"H"

HUEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Huegas S.A. Asamblea Gral. Ordinaria accionistas para 23/03/10, 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria Asamblea.
2º) Tratamiento renuncia presentada director suplente.
3º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 ejercicio vencido 30/06/09.
4º) Aprobación gestión Directorio.
5º) Tratamiento resultado ejercicio.
6º) Fijación número Directores, elección.
7º) Designación 2 accionistas firmar acta.

Designación Presidente firmante asamblea y directorio 24/10/2006.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 26.

e. 16/02/2010 Nº 13769/10 v. 22/02/2010

"L"

LA COLORADA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de Marzo de 2010, en Av. Asamblea 1132 Piso 13 Dpto. A. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de las adjudicaciones siguiente:

Asamblea 1020 - Capital Acta 64 del 12-07-1993.

Emilio Mitre 221 6to.Piso Dpto. 14 Capital Acta 64 del 12-07-1993.

Victor Martínez 1445 Capital Acta 64 del 12-07-1993

Lafuente 2617 Capital Acta 73 del 31-05-1996

José Martí 2828 Capital Acta 73 del 31-05-1996

José Barros Pazos 3038 Capital Acta 73 del 31-05-1996

Chilavert 3037 Capital Acta 73 del 31-05-1996

3 Lotes de Terreno Santa Isabel, Partido de General Pueyrredón

5 Lotes de Terreno San Patricio, Partido de General Pueyrredón.

Lote de Cerrillo del Medio Monte Buenos Aires Acta 92 del 20-07-2007,

3º) Ratificación de las Escrituras de adjudicación otorgadas.

Designado segun acta N 96 del 18-05-09 inserta al F 185 del Libro de Actas N 1 rubrica N 06624 de la Sociedad.

Socio Comanditario – Norberto Jorge González

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 027. Nº Libro: 25.

e. 11/02/2010 Nº 12423/10 v. 17/02/2010

LOS CALA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los sres. accionistas de Los Cala SA. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 3 de Marzo de 2010 a las 16 hs y en segunda para el mismo días a las 17 hs, en la calle Sarmiento 846 Piso 7º D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Informe las causas del llamado a asamblea fuera del plazo legal

3º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31/08/09.

4º) Aprobación gestión del directorio.-Remuneración al Directorio.

5º) Cierre del Local Comercial.

6º) Tratamiento de la pérdida del capital social de la sociedad, art. 94 inc 5º y 96 de la Ley 19.550. El Directorio

Buenos Aires, 9 de Febrero de 2010.

Designado según Acta del 28-07-09.

Presidente – Héctor Hugo Popovich

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 41.

e. 12/02/2010 Nº 12934/10 v. 18/02/2010

"M"

MARITIM COMPAÑIA AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Marítim Compañía Agropecuaria S.A. a Asamblea General Ordinaria y a continuación de ésta a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de Marzo de 2010 en 1º convocatoria a las 15 hs. y en 2º convocatoria a las 16 hs. En la sede social de 25 de Mayo 158, Piso 4º, Oficina 110 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para la redacción, aprobación y firma del acta de asamblea;

2º) Razones por las que se convoca fuera de los plazos legales;

3º) Consideración por parte de los Accionistas de la Memoria, Inventario General y Estados contables correspondientes al ejercicio Nº 16 iniciado el 1/01/2007 y finalizado el 31/12/2007 y al ejercicio Nº 17 iniciado el 1/01/2008 y finalizado el 31/12/2008;

4º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios;

5º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31/12/2007 y 31/12/2008;

6º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007 y del correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social (cambio del Domicilio Social) y aprobación del nuevo texto ordenado.

NOTA: para asistir a las Asambleas los Accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar su presencia por escrito (Art. 13 del estatuto Social y art. 238 de L.S.).Sociedad no comprendida art. 299 ley 19.550.

Firmado: Mario Marti Ventosa y Leita, D.N.I. 92.903.388 Presidente, autorizado por acta de directorio Nº 23 del 27/01/2010.

Certificación emitida por: Francisco Matías Stickar. Nº Registro: 16, Partido de Bahía Blanca. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 35.

e. 15/02/2010 Nº 13228/10 v. 19/02/2010

"N"

NORVEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Norvega S.A. Asamblea Gral. Ordinaria accionistas para 23/03/2010, 11 hrs en 1º y 12 hrs en 2º convocatoria Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa demora realización asamblea.

2º) Tratamiento renuncia Vicepresidente.

3º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 ejercicios vencidos 30/09/08 y 09.

4º) Tratamiento resultados ejercicios 08/09.

5º) Consideración gestión Directorio.

6º) Fijación número Directores, elección.

7º) Designación de 2 accionistas para firmar acta.

Designación Presidente firmante asamblea y directorio 13/12/2005.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 62. Nº Libro: 26.

e. 16/02/2010 Nº 13773/10 v. 22/02/2010

"P"

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Petrobras Energía S.A., a celebrarse el día 26 de marzo de 2010, a las 10.00 horas, en la Sede Social sita en Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el Dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009.

2º) Aprobación de la Gestión de los Órganos de Administración y Fiscalización correspondiente, al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración del destino de las utilidades.

4º) Aceptación de la renuncia de Directores Titulares. Elección de Directores titulares. Elección de Directores suplentes y fijación del orden de su incorporación.

5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.

6º) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el Balance General al 31 de diciembre de 2009 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al nuevo ejercicio.

8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.

9º) Ratificación de todo lo actuado con motivo de la fusión por absorción entre Petrobras Energía S.A. y Petrobras Energía Participaciones S.A.

10) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad en ejercicio de la administración de Petrobras Energía Participaciones S.A. desde el 27 de marzo de 2009 hasta su disolución.

11) Aprobación de la Gestión del Órgano de Fiscalización de Petrobras Energía Participaciones S.A. correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2009 hasta su disolución.

12) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía Participaciones S.A.

13) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 19 de marzo de 2010 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo.

2) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma".

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Síndico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 94.

e. 16/02/2010 Nº 13975/10 v. 22/02/2010

"Q"

QUIMIGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Quimigraf S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de marzo de 2010, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Díaz Colodrero 3127/35, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 31/10/09.

2º) Designación de Autoridades por dos años.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

4º) Designación de un accionista para que acompañe al presidente en la firma del acta respectiva.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Díaz Colodrero 3127/35, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 hs. a 16:00 hs.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 03-03-08 y Acta de Directorio del 03-03-08.

Presidente - Guillermo Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 12/02/2010. Nº Acta: 10. Libro Nº: 21.

e. 16/02/2010 Nº 14779/10 v. 22/02/2010

"R"

R.M. BAIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de R.M. Baires S.A. a celebrarse el día 02 de marzo de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 879, piso 2º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar el Balance cerrado el 30 de junio de 2009.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/09.

3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/06/09.

4º) Consideración de los Resultados del ejercicio finalizado el 30/06/09.

5º) Consideración de la Capitalización de aportes. Consideración del Aumento del Capital Social. Ejercicio del derecho de preferencia. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

6º) Autorización para la firma de documentación ante la IGJ.

7º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: 1.-) Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar la correspondiente comunicación, conforme el art. 238 de la ley 19,550 para sus inscripción en el libro de asistencia, a la sede social.- 2) Asimismo se encuentra a disposición en la sede social, los días lunes a viernes, en el horario de 09:30 a 12:30; copia del balance cerrado el 30/66/09.

Presidente Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 25/04/08.

Fabián Eduardo Cuba

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 32.

e. 12/02/2010 Nº 12979/10 v. 18/02/2010

"S"

SERVI-TRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Servi-Tra S.A. Asamblea Gral. Ordinaria accionistas 23/03/2010, 10 hrs en 1º y 11 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa demora realización asamblea.

2º) Tratamiento renuncia Vicepresidente.

3º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 ejercicio vencido el 31/12/08.
4º) Consideración gestión Directorio.
5º) Tratamiento resultado ejercicio.
6º) Fijación número Directores, elección.
7º) Designación 2 accionistas para firmar acta.

Designación Presidente firmante efectuada asamblea y directorio 24/03/06.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 63. Nº Libro: 26.
e. 16/02/2010 Nº 13772/10 v. 22/02/2010

SUMA GAS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Suma Gas S.A.C.I Asamblea Gral. Ordinaria accionistas 23/03/2010, 16 hrs 1º y 17 hrs 2º convocatoria Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado 30/09/09.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Designación 2 accionistas firmar acta.

Designación Presidente asamblea 16/5/08.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 67. Nº Libro: 26.
e. 16/02/2010 Nº 13774/10 v. 22/02/2010

"T"

TREVIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Marzo de 2010 a las 18 horas. En la sede social sito en la Avda Martín Garcia 730 2º Piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc I de la Ley 19550. Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/10/2009.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio art 261 Ley 19550.

Firmante Picco Adolfo José, designación por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de Marzo de 2008, en carácter de vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según Acta de Directorio 112.

Certificación emitida por: Marcelo D. dá Costa. Nº Registro: 114, Partido de Avellaneda. Fecha: 8/2/2010. Nº Acta: 021. Nº Libro: 14.
e. 12/02/2010 Nº 13854/10 v. 18/02/2010

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tuman SA, para el día 06-03-10 a las 8 hs, y en segunda convocatoria a las 9 hs, en la sede social Tucumán 384, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance y Memoria de Ejercicios cerrados el 31/12/07 y 08.
2º) Consideración de la celebración fuera de termino.
3º) Elección del nuevo Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Julián Nespereira – Presidente - DNI: 93403075 Según el Acta de Directorio Nº 116 del 24-05-2007.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 12.
e. 16/02/2010 Nº 13696/10 v. 22/02/2010

"V"

VIA PUBLICA CLAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea; y
2º) Ratificación de la aprobación de honorarios en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550, y sus modificatorias.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.

Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero de 2008 y posterior reunión del Directorio de misma fecha.
Presidente - Daniel René Serenelli

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 9/2/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 106.
e. 15/02/2010 Nº 13296/10 v. 19/02/2010

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de socios a celebrarse el 04 de Marzo de 2010, en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea;
2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2009;
4º) Aprobación de la gestión de los Administradores;
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 2009; y
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Administradora, titulares y suplentes, y su designación por el término de dos ejercicios. Comisión Administradora.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 9.516.767, ha sido designado integrante de la Comisión Administradora según Acta Nº 146 de fecha 06/05/2008, transcripta a fojas 188/189, del libro "Actas Nº 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 03/12/1979, bajo el número B32798. Autorizado a la publicación.
Socio Administrador – Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 21.
e. 11/02/2010 Nº 12409/10 v. 17/02/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

María R. Machado, DNI 11.285.633, domicilio Azuénaga 2050, Martínez, Bs. Aires transfiere a Eduardo P. Achával, DNI 10.507.645, domicilio en J. Alvarez 593 Cdad Aut de Bs. As., fondo de comercio Telecentro en B. Matienzo 1829, Cdad. Aut. Bs. As. Recl de ley en B. Matienzo 1829 Cdad. Aut. Bs. As.
e. 11/02/2010 Nº 12413/10 v. 17/02/2010

Escribano: Luis A. García Culla, Matrícula Nº 2321 con estudio en Av. Callao 1016, piso 9º, Cap. Fed. Avisa que Armando Federico Fredes, D.N.I. 23.732.612 y Palmira Yrene Vargas Meléndez, D.N.I. 94.042.926, ambos domiciliados en Migueletes 1850, Depto 6, Cap. Fed., transfieren a Tecnika S.A. inscripta el 10/6/98, en I.G.J. bajo el Nº 3691, libro 1, tomo de Sociedades por Acciones, con sede en Esquiú 1301, Cap. Fed.; libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio dedicado a venta de productos alimenticios y artículos afines de tipo "supermercado", más todas las instalaciones existentes, el cual incluye el establecimiento ubicado en Echeverría 1402, Cap. Fed. Oposiciones de ley: Av. Callao 1016, Piso 9º, departamento A, Cap. Fed. Firmado Luis A. Garcia Culla, autorizado por instrumento privado del 21-12-09.
e. 11/02/2010 Nº 12318/10 v. 17/02/2010

Esther Mbazbaz domicilio Bacacay 2436, C.A.B.A. vende a Ezequiel Posleman, domicilio J.J. Urquiza 605, 1º "3", Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires, negocio garage comercial (Ex. 54589-2000) sito en Fragata Pte. Sarmiento 1862, C.A.B.A. planta baja, pisos 1º y 2º. Libre de deudas y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en Av. Libertador 7820 9 "C" (V. Ciudad) C.A.B.A. (C.P.1429), y Bacacay 2436 C.A.B.A. (C.P. 1406).
e. 15/02/2010 Nº 13270/10 v. 19/02/2010

Enrique José Guida abogado (Tº 6 Fº 901) con domicilio en Corrientes 1515 -7º "D" Capital Federal anuncia en cumplimiento del art. 2 de la ley 11867 que Enarte S.R.L. representada por Lidia Nora Bchara DNI 11.002.403 y Marta Patricia Junco DNI 13.133.020, ambas con domicilio en Humahuaca 4248 Capital Federal transfieren a favor de Andrea Cecilia Pita D.N.I. 11.574.878 y Miguel Angel Lorefice D.N.I. 12.965.456, domiciliados en Humahuaca 4242 Capital Federal el fondo de comercio destinado a Jardín de Infantes denominado "La Vaca de Humahuaca" sito en Humahuaca 4242, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley: Corrientes 1515 -7º "D", Capital Federal.
e. 15/02/2010 Nº 13292/10 v. 19/02/2010

Raúl Torre Martillero Público Ofic. Av. de Mayo 1277 piso 4º CABA avisa Raúl Francisco Ordoñez dom. Lugones 1432 CABA transfiere fondo comercio negocio garaje sito en Jean Jaures 44 CABA a María Daniela Fernandez Ortiz dom. Yerbal 953 CABA Reclamos Ley nuestras ofic. término legal.
e. 12/02/2010 Nº 12800/10 v. 18/02/2010

Emilio Ferreiro Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250-5 piso CABA avisa Valdiviello S.A. domicilio Lima 701 CABA vende a Lima 707 S.R.L. (en formación) domicilio Lima 701 CABA, el fondo de comercio de Comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill sito en Lima 701 PB 2 y Chile 1110 CABA libre de deudas y/o gravámenes. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 piso CABA.
e. 12/02/2010 Nº 12671/10 v. 18/02/2010

Miguel A. Vazquez, Mart. Publico, Oficina Mercedes 1623 "B" C.A.B.A. avisa: Olavarria 628 SRL, domicilio Olavarria 628 C.A.B.A. vende a José Juan Bandín Eiras domicilio Almirante Brown 118 C.A.B.A., el fondo de comercio de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc, (500202) Elaboración de productos de panaderia con venta directa al publico, (601020) comercio minorista despacho de pan y productos afines (601030) comercio minorista de masas Bombones, Sandwiches (sin Elaboración), sito en Olavarría 628 C.A.B.A. Con personal registrado Libros Ley 20744, Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 11/02/2010 Nº 12263/10 v. 17/02/2010

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic. Salta 158 CABA. Avisa: Italia Esperanza Sala, transfiere a Susana Raquel Fanesi, su Hotel S.S.C. sito en Solís 1679 C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/02/2010 Nº 12798/10 v. 18/02/2010

Osvaldo Angel Arizzi y Rubén Norberto ARIZZI, avisan que transfieren a Ariel Omar Arizzi, el negocio sito en calle Zelada Nro. 5652, de taller mecánico, reparación de automotores y soldadura autógena, habilitado por Expediente 18791/1978, todos con domicilio y reclamos de Ley en calle Zelada nro. 5652 de C.A.B.A.
e. 16/02/2010 Nº 8580/10 v. 22/02/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIRHUE S.R.L.

Por reunión de socios del día 29/12/09 se muda domicilio social a Arenales 961, 4º piso, oficina 18, Capital Federal. Autorizada Laura Ortemberg Tomo 90 Folio 671 C.P.A.C.F. por reunión de socios del 29/12/09.
Autorizada/Abogado - Laura Florencia Ortemberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/2/2010. Tomo: 90. Folio: 671.
e. 15/02/2010 Nº 14423/10 v. 17/02/2010

"D"

DATA-MEMORY S.A.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 30/12/09 de Data-Memory S.A. (escindente), con domicilio en Pedro Goyena 22 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/02/77 bajo el Nº 68, Lº 87 Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales aprobó la escisión, destinando parte de su patrimonio a la constitución de San Carlos Sur S.A. (escisionaria) con domicilio en Pedro Goyena 22 CABA. Valuación del activo y del pasivo de Data-Memory S.A. al 30/09/09: $ 23.644.076,03 y $ 13.408.11,17. Del activo destinado a San Carlos Sur S.A.: 1.132.374,88. Dr. Emilio Horacio Varela, presidente, Designado por acta de Asamblea de elección y distribución del 26/01/09.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 22.
e. 16/02/2010 Nº 13958/10 v. 18/02/2010

DEBEST S.A.

Número 1.793,115. A los efectos de dar cumplimiento a los Artículos 83, inciso 3º y 204 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, se comunica por tres días: 1) Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2009 se resolvió la reducción parcial y voluntaria del capital de la sociedad por un total de $ 891.361, llevando el capital de la suma de $ 2.329.050 a $ 1.437.689, mediante la cancelación de 891.361 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. 2) La sociedad fue inscripta ante la Inspección General de Justicia el 12/11/2007, bajo el número 18801, Libro 37 Tomo - de Sociedades por Acciones, y tiene su sede social en la Av. del Libertador 602, piso 8,

Ciudad de Buenos Aires. 3) Valuación del Activo antes de la reducción: $ 2.059.492 y luego de la reducción: $ 1.168.131. Valuación del Pasivo antes de la reducción: $ 443.018, y luego de la reducción: $ 443.018. El Patrimonio neto antes de la reducción: $ 1.616.474, y luego de la reducción $ 725.113. 4) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio fiscal de la sociedad sito en Av. del Libertador 602, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Firmado: por Ignacio Nicolás Acedo, abogado inscripto al Tomo 99, Folio 665 del CPACF, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/12/2009.

Abogado – Ignacio N. Acedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/01/2010. Tomo: 99. Folio: 665.

e. 15/02/2010 Nº 13243/10 v. 17/02/2010

“E”

ESTRANS S.A.

Atento el aumento de capital social resuelto por asamblea general extraordinaria celebrada el día 6 de enero del 2010, por su paso a cuarto intermedio continuó su celebración con fecha 4 de febrero de 2010, en el que se fijó el nuevo capital en la suma de $ 4.000.000,00 se ofrece a los accionistas de acuerdo a lo establecido en el art. 194 LSC para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación ejerzan el derecho de suscripción preferente y de acrecer en su caso. Firmado Julio César Bonazzola presidente designado por asamblea general ordinaria del 3/04/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 084.

e. 16/02/2010 Nº 13924/10 v. 18/02/2010

“M”

MALUGAN S.A.

Reducción Voluntaria de Capital Social

(Inspección General de Justicia Nº 1.732.337) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 14 de fecha 24 de noviembre de 2009, se resolvió aprobar: 1) la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley Nº 19.550, en la suma de $ 5.499.860, es decir, de la suma de $ 27.749.670 hasta la suma de $ 22.249.810, con efectos al 30 de septiembre de 2009; 2) el Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de septiembre de 2009, el Informe del Síndico referido a la reducción del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley Nº 19.550, y respecto del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de septiembre de 2009; y 3) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social. Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de septiembre de 2009: Valor del activo antes de la reducción: $ 31.363.110,94; Valor del Pasivo antes de la reducción: $ 278.533,12; Patrimonio Neto anterior a la reducción: $ 31.084.577,82. Valor del activo luego de la reducción: $ 25.863.250,94; Valor del Pasivo luego de la reducción: $ 278.533,12. Patrimonio Neto luego de la reducción: $ 25.584.717,82. Datos de inscripción de la sociedad: inscripta el 10 de diciembre de 2003, bajo el número 17779, del libro 23 de Sociedades por Acciones. Sede social: Brasil 160, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 101 inc. 3 Res. Gral IGJ 7/2005, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en término de ley en la sede social (Atención José Eduardo Brandone), sita en Brasil 160, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2009.

Abogado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2010. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 15/02/2010 Nº 13785/10 v. 17/02/2010

“R”

REBELLIX S.A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 01.02.10, en 1º convocatoria, el Directorio de Rebellix S.A. con domicilio en Viamonte 1505, Piso 13, CABA, pone en ofrecimiento a los Sres. accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (derecho de suscripción preferente y de acrecer), en la proporción que les corresponda, las acciones emitidas en razón del aumento de capital en $ 330.000.-, de $ 305.000.- a $ 635.000.-, y en las condiciones que a continuación se detallan: acciones sujetas al derecho de suscripción preferente: un total de 330.000 de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Forma de integración: en dinero efectivo el 25% al momento de la firma del correspondiente “Contrato de Suscripción de Acciones”. El saldo deberá complementarse en la fecha que determine el Directorio, la que se fijará dentro del plazo máximo de 2 años computados desde la realización de la Asamblea que dispuso el aumento de capital. Dicho contrato deberá ser otorgado, de acuerdo a la minuta que obra a disposición de los Accionistas en la sede de la sociedad, dentro del plazo de quince días corridos contados de la notificación fehaciente del ejercicio del derecho de preferencia. El plazo legal para el ejercicio del derecho de suscripción preferente será de treinta días y comenzará a correr el día hábil siguiente al día de la última publicación que efectuará Rebellix S.A. Adriana Graciela Bennun. Presidente, Escritura fecha 1º de Julio de 2008.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3264. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 27. Nº Libro: 102.

e. 15/02/2010 Nº 13407/10 v. 17/02/2010

RIVADAVIA 5306 S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de Noviembre de 2009, la sociedad con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, Piso 5, of. 501, de la Ciudad de Buenos Aires, resolvió: 1) Aumentar el capital social por capitalización total de la cuenta ajuste de capital por la suma de $ 2.504.430.-, mediante la emisión liberada de 2.504.430 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 cada una, de un voto por acción. Por lo tanto se aumenta el capital social de $ 1.451.493 a $ 3.955.923. 2) Reducir voluntariamente el capital social por la suma de $ 3.015.493.- La reducción implica que el capital social quedó fijado en la suma de $ 940.430.- 3) Como consecuencia de lo resuelto anteriormente reformar el artículo cuarto del Estatuto social que quedó redactado de la siguiente forma “Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 940.430.-, representado por 940.430 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Artículo 188 de la ley 10.550”. Rivadavia 5306 S.A, con domicilio en Tte. Gral Juan D. Perón 456, piso 5 oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, fue constituida con fecha 18-12-92 e inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) el 26-3-93, bajo el Nº 2264, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Importe de la Reducción: $ 3.105.493.- Total del activo antes del aumento y reducción: $ 4.061.360,42.- Total del activo después del aumento y reducción: $ 1.074.952,42.- Total del pasivo antes del aumento y reducción: $ 105.436,89.- Total del pasivo después del aumento y reducción: $ 134.521,89.- Patrimonio neto antes del aumento y reducción: $ 3.955.923,53.- Patrimonio neto después del aumento y reducción: $ 940.430,53. Esta publicación se hace a los efectos de la oposición de los acreedores sociales que prescribe el art. 204 de la ley 19.550. Estas tas deberán presentarse por escrito en el domicilio de la sociedad en el horario de 11 hs. a 16 hs., dentro de los quince días corridos desde la última publicación, acompañándose copia del instrumento de la acreencia. La sociedad está inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) el 26-3-93, bajo el Nº 2264, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29.04.09 y Acta de Directorio Nº 168 del 29-04-09 (Aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 095. Nº Libro: 91.

e. 16/02/2010 Nº 13794/10 v. 18/02/2010

“T”

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso “Tarshop Tarjetas Serie I”, celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 10 de febrero de 2010 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Shopping” al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de febrero de 2010. Gabriel Edgardo Romeo, D.N.I número 24.425.257, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogado – Gabriel E. Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2010. Tomo: 68. Folio: 196.

e. 16/02/2010 Nº 13809/10 v. 17/02/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 EN LO CIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Pablo Horacio Liermann (o Cliermann), D.N.I. Nº 16.874.748, y a Analía Verónica Bergallo, D.N.I. Nº 25.811.636, a fin de que se presenten en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requeridos en causa Nº 30.898, caratulada “Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Seccional Nº 9 de Lanús s/Denuncia Inf. Arts. 292 y 296 C.P. – Dominio WYC-104 y WYC-105 – Urdampilleta”, de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que presten declaración indagatoria, ello en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que Pablo Horacio Liermann habría presentado el día 30 de enero de 2003, ante el Registro Nacional de Propiedad Automotor Seccional Berazategui Nº 1, al momento de iniciar el trámite de transferencia del vehículo dominio WYC-105 a su favor, el formulario 08 Nº 14265807, con la firma apócrifa de la titular del mismo, Silvia Noemí Giménez, certificada mediante la Certificación Notarial de Firmas e Impresiones Digitales DAA02132326 del escribano Joaquín Lozano; y que Analía Verónica Bergallo habría presentado el día 30 de junio de 2003, ante el Registro Nacional de Propiedad Automotor Seccional Merlo Nº 3, al momento de iniciar el trámite de transferencia del vehículo dominio B-903712 a su favor, el formulario 08 Nº 14735203, con las firmas apócrifas de los titulares del mismo, Ricardo Fortunatti y María Inés Berazategui, certificadas mediante la Certificación Notarial de Firmas e Impresiones Digitales DAA02320401 del escribano Joaquín Lozano; haciéndoseles saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presentan se los declarará rebeldes. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: “///zul, de febrero de 2010... cíteselos por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 877, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia serán declarados rebeldes (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal”.

Secretaria Nº 3, 2 de febrero de 2010.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 12/02/2010 Nº 12618/10 v. 18/02/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, en la causa Nº 876/02 caratulado “Demarco, Oscar Nicolás s/Contrabando Simple de Importación” y Nº 1102/03 caratulado “Demarco, Mario Alberto y Otros s/Infr. Ley 22.415”; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 413 y vta., que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Miguel Angel Bello, sin apodos, D.N.I. Nº 32.950.221, de nacionalidad argetnian, de estado civil casado, nacido el 8 de octubre de 1969 en la ciudad de Escobar, provincia de Buenos Aires, sin instrucción, jornalero, hijo de Jacinto Américo Soto y de Victoriana Concepción Bello, domiciliado en San Isidro y Horneros, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:”//raná, 28 de Octubre de 2009.- Y Vistos:… Considerando:… Resuelve: 1.- Declarar Extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Miguel Angel Bello, sin apodos, D.N.I. Nº 32.950.221, de nacionalidad argetnian, de estado civil casado, nacido el 8 de octubre de 1969 en la ciudad de Escobar, provincia de Buenos Aires, sin instrucción, jornalero, hijo de Jacinto. Américo Soto y de Victoriana Concepción Bello, domiciliado en San Isidro y Horneros, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, por los delitos de coautoría en el delito de contrabando simple de importación en grado de tentativa (arts. 863, 865 incs. “a” y “e” del Código Aduanero).- … Regístrese, … líbrense los despachos del caso y, continúen los autos según su estado.- Fdo. Lilia Graciela Carnero -Presidente - Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Federico A. Martin – Secretario Interino.
Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 16/02/2010 Nº 13287/10 v. 22/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil No. 49 Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días al Sr. Jorge Alberto Bosoer a hacer valer sus derechos en los autos “Bosoer Boris s/Sucesión Ab Intestato”. El presente edicto deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2009.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 15/02/2010 Nº 13340/10 v. 17/02/2010

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4º, C.A.B.A., cita y emplaza por sesenta días a don Giovanni Tluchowski o Juan Tluchowski, a los efectos de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2009.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 15/02/2010 Nº 13198/10 v. 17/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dr. Alberto D. Alemán, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados “Sanecar S.A s/Quiebra”, se ha presentado el informe final y

proyecto de distribución del Art. 218 de la Ley 24522, habiéndose regulado honorarios.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
Miguel E. Galli, secretario.
e. 16/02/2010 Nº 13583/10 v. 17/02/2010

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 3, comunica que en autos caratulados "Greco Leonardo Héctor s/ Quiebra (80.123) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos (conf. art. 218 LCQ.- Hágase saber a los interesados. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.- Fdo.: Juan R. Garibotto. Juez".
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 16/02/2010 Nº 13274/10 v. 17/02/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6 de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635 6º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "Maidana María Elisa s/Quiebra", hace saber que con fecha 18 de noviembre de 2009 se hubo decretado la quiebra de Maidana Maira Elisa (D.N.I. 13.428.195). Ordénase a la fallida que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de los de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en sus estrados. Hácese saber que se hubo fijado el día 17 de Marzo de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la síndico interviniente CPN Gustavo Daniel Gustavino, con oficinas en la calle Juncal 615 10º "G" Tel. 4311-7530/4315-0154, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos (art. 32 LC). En los términos del art. 34 LCQ, fíjase hasta el día 31 de Marzo de 2010 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El síndico presentará en autos, dentro de las 48 horas del vencimiento del plazo indicado en el párrafo anterior, un juego de copias de las impugnaciones recibidas para su incorporación al legajo previsto por el art. 279 LCQ. Los días 3 de Mayo de 2010 y 15 de Junio de 2010 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley 24.522). Déjase constancia que los ex dependientes de la fallida deberan requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/02/2010 Nº 13082/10 v. 19/02/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DBC SA s/Quiebra", expte. Nº 060192, con fecha 23 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de D.B.C. S.A. (CUIT: 33-70759115-9), siendo el síndico actuante el Contador Aníbal Alcides Esteva, con domicilio en Bulnes 779 PB "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 16/02/2010 Nº 13581/10 v. 22/02/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 30 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Constructora Paese SRL" CUIT 20-16582153-0. El síndico designado es Martha Magdalena Comba con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4º dpto."B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/04/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 04/06/2010 y el previsto por el art. 39 el día 19/07/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.
e. 11/02/2010 Nº 11871/10 v. 17/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en calle Pte. Roque Saenz Peña Nº 1211, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "Frigorífico Ferrari S.A., s/Quiebra, s/Insidente Promovido por Banco de La Nación Argentina" CUIT Nº 30-50166792-3, Expte. Nº 88.743, que se ha dispuesto, llamar a mejora de oferta con la presencia de los martilleros Horacio N. Rodriguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, Guillermo T. Chiappetti, CUIT 20-12274890-2 y Juan Carlos Tarrico Villafañe, CUIT 20-04011860-9. Un inmueble desocupado, edificado sobre tres lotes de terreno, con frente a la calle Tucumán Nº 33, entre las calles Boulevard Ascasubi y Rivera Indarte, de la Ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba. El inmueble posee portón de acceso para vehículos que conduce a un amplio garage cubierto al fondo. Sobre la derecha existen varios despachos, sanitarios y sala de reuniones. Sobre el lado izquierdo se encuentran dos habitaciones y cocina. Esta edificado sobre las Parcelas 5, 7 y 44 de la Manzana 21, que unidas poseen una Superficie de terreno de 961,086m2- Base $ 400.000.- Al contado.- Comisión 3% más IVA.-- Se encontrará a cargo del comprador la totalidad de la deuda devengada en concepto de impuestos, tasas o contribuciones, de carácter nacional, provincial y municipal, desde la fecha del decreto de quiebra; respecto de la originada con anterioridad a la declaración del estado de falencia se encuentra sujeta a la verificación de cada acreencia.- Las ofertas serán presentadas en idioma castellano, por duplicado, con todas sus hojas numeradas, en sobre cerrado en cuyo anverso constará la siguiente mención: contiene oferta en autos: "Frigorífico Ferrari SA, s/Quiebra s/Incidente de Venta Banco de La Nación Argentina" - expte. 088.743 - Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14. La parte externa del sobre no deberá tener mención alguna que permita la identificación del oferente.- La oferta deberá contener los siguientes elementos en el interior del sobre cerrado: Las personas físicas deberán indicar su nombre y apellido, número de DNI y CUIT o CUIL —según corresponda—; domicilio real y especial constituído dentro de la jurisdicción del Tribunal. Las personas jurídicas, testimonio original o copia autenticada de los instrumentos que acrediten la representación invocada, como así también, su capacidad para obligar a la persona representada; el número de CUIT, domicilio real y especial constituido en jurisdicción del Tribunal Respecto de los mandatarios y sin perjuicio del cumplimiento de lo previsto en los párrafos anteriores, se acompañará copia certificada del mandato, con facultades suficientes para obligar al oferente. Se deberá indicar con claridad el precio neto ofertado, el que deberá superar la suma de $ 400.000 debiendo acreditarse el deposito de la suma de $ 50.000, las que se constituirá como garantía y mantenimiento de la oferta.- Se producirá la perdida en favor de la quiebra de los valores depositados en garantía de la oferta, en los siguientes supuestos: 1) desistimiento de la oferta; 2) no aceptación de la adjudicación y 3) incumplimiento de la obligación de pagar el precio.- La presentación de la oferta importará el conocimiento de todos los antecedentes obrantes en este incidente y en el expediente principal, como así también, la aceptación de las condiciones de venta establecidas en este decisorio. La propuesta deberá mantenerse como mínimo por un plazo de noventa días hábiles judiciales contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas. Se establece como condición de este llamado a mejora de oferta, que se prohibe la compra en comisión, como así también, la cesión de todo derecho referido a la compra y adjudicación.- Las ofertas se recepcionarán hasta las 13,30 horas del 16 de Marzo de. 2010 en la mesa de entradas de la secretaría interviniente exclusivamente; no admitiéndose el envío por correo como así tampoco, las que se recepcionen con posterioridad a la fecha fijada precedentemente. En la audiencia que se celebrará el 17 de Marzo de 2010, a las 8,30 horas, se procederá por secretaria a la apertura de los sobres con la intervención del síndico y los martilleros, quienes darán lecturas de las ofertas presentadas; en la audiencia podrán participar los oferentes y los acreedores verificados, Se labrará acta en la que se hará constar el número que se asignará a cada oferta, según el orden en que sean leídas, nombre del oferente y el precio ofertado. Cada oferta presentada será firmada por el secretario o el prosecretario administrativo y por los martilleros. En la misma audiencia, el juzgado y los martilleros procederán a la selección y calificación; serán desestimadas aquellas ofertas que no Cumplan con los requisitos previstos en esta resolución siendo irrecurrible la decisión. Acto seguido, si existiere más de una mejora a la oferta original, se efectuará la calificación de las propuestas válidas, que se ordenarán en función del precio ofertado. Realizada la calificación de las ofertas, los titulares de las cuatro (4) primeras ofertas, más el oferente original, podrán formular mejoras a viva voz respecto de la oferta calificada en primer termino.- La adjudicación recaerá en quien ofrezca el precio mayor; lo que se notificará en la audiencia a los interesados, debiendo el adjudicatario acreditar el pago del saldo de precio y la comisión de los martilleros dentro de los cinco (5) días, mediante deposito en la cuenta de estas actuaciones. Si el adjudicatario no aceptare la adjudicación o no pagare el precio, perderá en favor de la quiebra la suma depositada en concepto de garantía de la oferta. En este caso se adjudicará el bien a la segunda mejor oferta formulada en la audiencia premencionada; la falta de concurrencia a la audiencia importará el desistimiento de la oferta y la pérdida de la garantía en favor de la quiebra.- Los inmuebles se exhibirán los días 10 y 11 de Marzo de 2010, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.
e. 16/02/2010 Nº 13541/10 v. 17/02/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Ema Trans S.R.L. con fecha 29.10.2009. Que el Síndico es Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Montevideo 536 Piso 9º "C" (Tel 4 372-5130) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.4.2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24.5.2010 y 5.7.2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 16/02/2010 Nº 13335/10 v. 22/02/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11.12.09 se decretó la quiebra de Furor S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha el 10.02.1989, con domicilio en Uruguay 660, Piso 2º de Capital Federal, Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Stella Maris Díaz, con domicilio en Colombres 1070, piso 3º "23", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18.03.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.05.10 y 16.06.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 17.05.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8.06.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 11/02/2010 Nº 11829/10 v. 17/02/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635 PB, hace saber a los acreedores de la quiebra de Vasoplast SA que se ha practicado Informe y Proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios profesionales. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/02/2010 Nº 13388/10 v. 17/02/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 2 de Febrero de 2010, en los autos caratulados "Millet Walter Daniel s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Millet Walter Daniel (DNI 14.740.657), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de Mayo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de Junio de 2010 y el 25 de Agosto de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mirta Beatriz Rotman con domicilio en Charcas 3040 piso 4 dpto "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/02/2010 Nº 12585/10 v. 18/02/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del la Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados "Corna Pablo María s/Quiebra" (Expte. Nº 021.837) se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (Art. 218, Ley 24.522) a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días de concluída la publicidad; a la vez que se han regulado honorarios profesionales.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/02/2010 Nº 13451/10 v. 17/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 - Secretaria Nº 32, sito en la Avda. Callao 635 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el termino de 3 (tres) días, que en los autos: Fabricaciones L.J. SRL s/Quiebra (Expte. Nº 028937), se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra presentada por la firma Grúas San Blas SRL sobre la Grúa cuya descripción se detalla en el punto 1, por un monto de $ 19.250.- (Pesos Diez y nueve mil doscientos cincuenta) IVA incluido. El procedimiento se ajustara a las siguientes pautas:

1) Se trata de una Grúa Marca Segru – Modelo T8 Chasis Marca Segru Nº 055-Motor Marca Bedford Nº 12026001977, propiedad de la fallida, en el estado en que se encuentre, sin admitirse reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos.

2) Las visitas al lugar, donde se encuentra depositada la Grúa – Colectora Este Km. 27.333 – B1611GEM – Don Torcuato – Provincia de Buenos Aires, podrán efectuarse, previa comunicación telefónica con la sindicatura, (155-323-6190 ó 4822-2242) para concertar día y hora, y además, los días sábados y domingos en el horario que la misma proponga, contados a partir de la ultima publicación de edictos y hasta el día 3 de Marzo de 2010.

3) La oferta efectuada que se llama a mejorar, fue efectuada por la firma Grúas San Blas SA, sobre la Grúa cuya descripción se detalla en el punto 1, por un moto de $ 19.250.- (Pesos Diez y nueve mil doscientos cincuenta) – IVA incluido.

4) Se recibirán ofertas presentadas por los interesados en la sede del Juzgado, Callao 635, PB, durante el horarios de atención al Publico 7,30 a 13,30 hs., hasta el día 9 de Marzo de 2010).

5) Dichas ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique al proponente.

6) En su interior deberá contener: Nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilio real y constituido, adjuntando en su caso, copia del respectivo poder, o copias certificadas del contrato social, o estatuto, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, documento de identidad del mismo y de la decisión social de efectuar la oferta.

7) No se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios.

8) Deberá adjuntarse Garantía de mantenimiento de oferta, equivalente al 10% de la misma, mediante la correspondiente boleta de depósito del Banco Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del tribunal.

9) El precio ofrecido consignado en letras y números, en pesos o dólares estadounidenses, el que deberá superar a la oferta que se llama a mejorar en no menos del 5%, debiendo integrarse el saldo del mismo dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudica los bienes.

10) Las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta, serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuaran ministerio legis-art. 113 del CPr.

11) No se admitirá plazo de gracia alguno y por ende, no se aceptara la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señaladas, en el punto 4).

12) La apertura de sobres se efectuara el día 10 de Marzo de 2010 a las 10,00 hs, en la sala de audiencia del Tribunal, a la que deberá concurrir inexcusablemente la sindicatura en presencia del Actuario, labrándose el acta respectiva y en la que se hará constar el nombre, apellido o denominación de cada uno de los oferentes, y el monto de las respectivas ofertas. En dicha audiencia y a continuación de la apertura de sobres, todo los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer el procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En ese mismo acto, se asentaran las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como únicas condiciones que cada una represente un mínimo del 5% con relación a la anterior, quedando a cargo de la sindicatura la realización de los cálculos pertinentes y que aquel oferente que no efectúe mejora de la mayor oferta realizada luego de la apertura de sobre, quedara excluido automáticamente de la puja.

13) A los fines de preservar la igualdad participativa de los concurrentes que debe presidir en el tipo de procedimiento en tratamiento, la adjudicación recaerá sobre quien resulte mayor postor en la puja competitiva, debiendo quien la hubiere formulado depositar el saldo del precio dentro del quinto día de producida la misma, advirtiéndose que ante la eventualidad de no integrarse el total adeudado, será declarado postor remiso en los términos del art. 584 del CPr. y perderá su derecho de reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta, como las sumas eventualmente abonadas. En dicho supuesto, el magistrado podrá adjudicar el bien a quien le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos.

14) Los fondos abonados en concepto de garantía de oferta, serán devueltos a los oferentes, una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio.

15) La sola presentación de oferta, implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado y la aceptación del mismo. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/02/2010 Nº 13950/10 v. 18/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, cita al Señor Alejandro De Carli D.N.I. Nº 18.048.111 para que dentro del término de 15 días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados "Montagne Outdoors S.A. c/De Carli Alejandro" (Expediente Nº 056779), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/02/2010 Nº 13815/10 v. 17/02/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de Hoss SA (CUIT Nº 30-70854194-6). El síndico titular interviniente es la Cdra. Mabel Alba Nieves Herrera con domicilio en la calle Rodriguez Peña 694 7º "E", Cap. Fed., Tel. 4374-4469. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de abril de 2010.- Fíjanse los días 19 de mayo de 2010 y 1 de julio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a los adminstradores de la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a los administradores a que dentro del término de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 de febrero de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/02/2010 Nº 12939/10 v. 19/02/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Lebanc SA, con CUIT Nº 30-69966310-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Testa con domicilio en Maipu 459, 5º piso "E" y "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 4 de mayo de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 16 de junio de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 12 de agosto de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Lebanc SA s/ Quiebra" Expte. Nº 055567, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
Santiago Doynel, secretario.

e. 16/02/2010 Nº 13381/10 v. 22/02/2010

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Mounty S.A. s/Quiebra " (Expte. Nº 054737), que con fecha 13 de noviembre del 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Mounty S.A." que ha sido designado síndico el contador Mario Gabriel Sogary con domicilio constituido en la calle Montevideo 708 Piso 5º "25" Te. 4813-1140, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 19 de marzo de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30 de abril de 2010 y 14 de junio de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/02/2010 Nº 11762/10 v. 17/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Uni-Co Unidades Comerciales S.A., CUIT: 30-69017674-9, con domicilio en Avenida La Plata 791, CABA, en los autos caratulados Uni-Co Unidades Comerciales S.A. Pedido de Quiebra por Obra Social de los Empleados de Comercio y Act. Civiles, Expte. Nº 051592 en la cual se designó síndico al Contador Mario D'Atri con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1605, 4to. Piso, Oficina 13, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/03/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/04/2010 y 03/06/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 12/02/2010 Nº 12583/10 v. 18/02/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Interclima Instalaciones Termomecánicas SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 17/12/200 se decretó la quiebra de Interclima Instalaciones Termomecánicas SRL CUIT nro. 30-68283070-7 y que hasta el día 20/04/2010 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nélida Liliana Cuñarro con domicilio constituido en la calle Paraguay 1269 1ª E así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/06/2010 y 16/07/2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/02/2010 Nº 12578/10 v. 18/02/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso Tercero, de la Ciudad de Buenos Aires que con fecha 01/12/09 se dispuso en los autos "Siper Aviación S.A. s/Concurso Preventivo" (Nro. de expte. 054973) la apertura del concurso preventivo de 'Siper Aviación S.A.' CUIT 30-50706019-2, domiciliada en la calle Montevideo 708, Cuarto Piso, Oficina Veinte de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico a Martínez Angelini & Asociados, Libertad 877 Piso 8 "A" tel: 4816-4229, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 07/04/10.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 19/05/10 y 01/07/10 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 03/02/2011 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/02/2010 Nº 13191/10 v. 19/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Carreira Gonzalez Guillermo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "Calzado S.A. s/Quiebra" (Expte: 48954), con fecha 15 de diciembre de 2009, se ha decretado la quiebra de Calzado S.A (CUIT 30-70182354-7), con domicilio en la calle Tucuman 1455 piso 8º departamento "A" de Capital Federal. La Síndico designada en autos es la Cdora. María Lilia Orazi, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2º Of. "B" de Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 29 de marzo de 2010.- La Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3 de julio de 2010 y 25 de agosto de 2010, respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 15/02/2010 Nº 12986/10 v. 19/02/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 de la Capital Federal a car-

go de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44 a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "Caldera Juan Carlos s/Quiebra" (Expte. Nº 39.289) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación de edictos.- Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios en Primera Instancia a los profesionales actuantes en este proceso.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 16/02/2010 Nº 13448/10 v. 17/02/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Sec. Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "Fiorentino, Nora Cecilia" (Expte. Nº 47.594) en fecha 19/10/2009 se ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 218 ley 24.522) y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación. Dra. Julia M. L. Villanueva – Juez Subrogante.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 16/02/2010 Nº 13586/10 v. 17/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal nº 24 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 48, a cargo de la Dra. Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Lebensohn Daniel s/Quiebra" que con fecha 5 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Daniel Lebensohn (D.N.I: 13.565.807, C.U.I.T. 20-13565807-4, con domicilio conocido en Av. Corrientes 4709 Piso 3º Of. 36 ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), haciéndole saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el 25 de marzo de 2010 ante la síndico designada Cdora. María Teresa Elisabet Zanaboni (con domicilio constituido en Vera 272 Piso 5º "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro del plazo que vence el 11 de mayo de 2010 y 25 de junio de 2010 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos al deudor los que serán ineficaces. Intímase al deudor para que entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 15/02/2010 Nº 12947/10 v. 19/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, sito en la calle Sarmiento 1118, 3er., piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a Diego Javier Tsolokian (D.N.I. nº 21.918.139) que en la causa nº 1186/06 (int. 758), caratulada: "N.N. - contribuyente: Kari S.A. sobre evasión tributaria simple (incidente de extinción de la acción penal por prescripción, respecto de Diego Javier Tsolokian)", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 30 de octubre de 2009. Autos y vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal respecto de Diego Javier Tsolokian (D. N. I. nº 21.918.139) y, en consecuencia, sobreseerlo en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1º de la ley 24769, con relación a los períodos octubre a diciembre de 2001 y febrero, marzo a junio de 2002 (ejercicio 2002) y julio de 2002 a mayo de 2003 (ejercicio 2003) (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.).- Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretaría, 3 de febrero de 2010.
Enrique Decarli, secretario.

e. 12/02/2010 Nº 12575/10 v. 18/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 5.946/2009 (B-11.951/09), caratulada: "N.N. s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Esteban Amarilla, titular de la matrícula Nro. 28.248.997, con último domicilio conocido en la calle Hernandarias 1126, habitación 2, de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nro. 2, 08 de febrero de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 15/02/2010 Nº 14067/10 v. 19/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, interinamente a mi cargo en causa Nº 10.994/97 caratulada: "Ragazzoli, Valeria s/inf. ley 24.241" se dispuso, con fecha 1 de febrero de 2010: "... Autos y Vistos: Y Considerando, se Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 10994/97 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63, 67 párr. 4º, 172 y 292 del C.P. y art. 135 de la ley 24.241), con relación a Juan Carlos Balletti II) Sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción respecto del imputado Juan Carlos Balletti ... (arts. 334, 335 y 336 inc 1º del C.P.P.N.), III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a la fiscalía y a la imputada por edicto que se publicará en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese cédula y edicto a aquél...". Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mí: Mirtha Campos Tula. Secretaria...".

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.

e. 15/02/2010 Nº 13166/10 v. 19/02/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, interinamente a mi cargo en causa Nº 10.994/97 caratulada: "Ragazzoli, Valeria s/inf. ley 24.241" se dispuso con fecha 1 de febrero de 2010: "...Autos y Vistos: Y Considerando, se Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 10994/97 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63, 67 párr. 4º, 172 y 292 del C.P. y art. 135 de la ley 24.241), con relación a Valeria Ragazzoli II) Sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción respecto de la imputada Valeria Ragazzoli ...(arts. 334, 335 y 336 inc 1º del C.P.P.N.), III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a la fiscalía y a la imputada por edicto que se publicará en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese cédula y edicto a aquél...". Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mí: Mirtha Campos Tula, Secretario".

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.

e. 15/02/2010 Nº 13167/10 v. 19/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73.954 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Alberto Marcelo Loseco, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.

e. 16/02/2010 Nº 13393/10 v. 22/02/2010

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73151 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho a Américo Vito Romero bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 05 de enero de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.

e. 16/02/2010 Nº 13389/10 v. 18/02/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.694 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Edmundo Candia Vargas, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde..

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/02/2010 Nº 13397/10 v. 22/02/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74.374 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Juan Federico Espíndola, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de dar cumplimiento con lo normado por el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de solicitar su paradero y comparendo a la P.F.A.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.

e. 16/02/2010 Nº 13395/10 v. 22/02/2010

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74490 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo viernes 26 de febrero de 2010 a las 11:00 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria Lucas José Torres, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/02/2010 Nº 14111/10 v. 18/02/2010

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74481 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Marianela Jésica Tobar Céspedes - DNI chileno nro. 14179.867-7 bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 05 de febrero de 2010.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/02/2010 Nº 13399/10 v. 18/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente en el marco de la causa Nº 1.771/2008, caratulada "Selaez Montaño Guido s/infracción al art. 117 Ley 25.871", a Guido Selaez Montaño, debiendo concurrir el nombrado por ante éste Tribunal, dentro del tercer día hábil a la publicación del último edicto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificado de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata Detención. "/// nos Aires, 4 de Febrero de 2010. Sin perjuicio del resultado de las diligencias dispuestas oportunamente en autos, y toda vez que conforme fuera denunciado en autos por la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, habría sido advertida por personal de la Dirección General de Protección del Trabajo del Gobierno de la Ciudad en una inspección de rutina en el inmueble sito en la calle Gualeguaychú Nº 2144 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar en el que funcionaría un taller textil, la presencia de seis personas que serían de nacionalidad extranjera, a quienes de ese modo se les habría facilitado su permanencia ilegal en el territorio argentino, determinándose que quien resultaría ser responsable del taller clandestino de mención sería Guido Selaez Montaño, existiendo mérito suficiente, cítese al nombrado a fin de que comparezca por ante este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria. Asimismo, y toda vez que en los domicilios consignados en autos, Guido Selaez Montaño no ha sido habido, notifíquese de la citación dispuesta en el párrafo que antecede mediante la publicación de edicto judicial, debiendo concurrir el nombrado por ante éste Tribunal, dentro del tercer día hábil a publicación del último edicto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificado de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata Detención. A tal fin líbrese oficio de estilo". Fdo. Norberto M Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Carlos Leiva, Secretario.- El presente edicto será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 9, 4 de febrero de 2010.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 11/02/2010 Nº 11711/10 v. 17/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Sergio Imaz (D.N.I. nro. 16.018.115), para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 42.435/09 que se le sigue por Defraudación, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 11 de febrero de 2010.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Daniel González, secretario.

e. 16/02/2010 Nº 14504/10 v. 18/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 80

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 23347, "Casola, Sirley María, Ortega Leyla Vanesa s/Usurpación". "Buenos Aires, 5 de febrero de 2010....cítese a estar a derecho a los procesados 1) Rogelio Pezua Bruno (ó Bruno Rogelio Pezua), 2) Cristina Toribio Lucas (ó Cristiana Toribio Lucas), 3) Fernando Emelecio Arredondo Huanuqueño, 4) Mirtha Yanet Yarma Huaroto (ó Mirtha Yanet Yrma Muaroto ó Mirtha Yanet Yrma Yarma Muaroto), 5) Ysmelda Lucía Avila Munsibay (ó Ysmelda Lucía Avila Mumsibay), 6) Jaime Huaroc Auqui (ó Jaime Huaroc Augui), 7) Urbano Huaroc Auqui, 8) Juan Roberto Etchebarne Huaman, para el 26 de Febrero de 2010 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse sus rebeldías y ordenarse sus inmediatas capturas. Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Marcela A. Manzione, secretaria.

e. 15/02/2010 Nº 12857/10 v. 19/02/2010

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 13, Secretaría nro. 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 30, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 22407, "Villalobo Tello, Alejandro Humberto y Otros s/Usurpación". "///nos Aires, 5 de febrero de 2010.- ... cítese a estar a derecho a los procesados Hugo Raphael Moreno Carrillo, Margot Amelia Carrillo Facho, Hermitaño Bustamante Caro, Mauricio Bustamante Caro, Tania Yovanna Araujo Sotomayor, Yesica Pilar Condori Osmayo y Julia Campana Villavicencio, para el 26 de Febrero de 2010 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse sus rebeldías y ordenarse sus inmediatas capturas. - Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes ..." Fdo. Patricia Susana Guichandut. Juez. Ante mí: Marcela Manzione. Secretaria.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.

e. 15/02/2010 Nº 12867/10 v. 19/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36, Secretaría Nro. 123, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Orlando Luis D'Attilio (DNI nro. 21.073.269), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2010.
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 11/02/2010 Nº 13160/10 v. 17/02/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 36, Secretaría nº 123, cita y emplaza a Ricardo Andrés Suárez para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 1036/09, que se les sigue por el delito de robo en tentativa, dentro del tercer día d notificados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 3 de febrero de 2010. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría nº 123, 3 de febrero de 2010.
Agustín Gossn, secretario.
e. 15/02/2010 Nº 14037/10 v. 17/02/2010

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 42, Secretaría nº 106, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a José Benicio Dávalos, para que se presente ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir se ordenará la averiguación del actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de enero de 2009.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 15/02/2010 Nº 13030/10 v. 17/02/2010

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la última publicación de la presente, a Limbert Pinto Salazar, titular del DNI 93.903.549, en la causa 53.455/09 (90.105), instruida en orden al delito de violación con fuerza o intimidación para que comparezca dentro de cinco días ante dicho Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo: María Dolores Fontbona de Pombo. Ante mí: Linda Lilián García. Queda Ud. Legalmente Notificado.

Linda Lilian García, secretaria.
e. 16/02/2010 Nº 14501/10 v. 22/02/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo por subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, sito en calle Bolívar 1.052 P.B. de esta ciudad, y en autos Nº 12.602 caratulados "Averiguación Falsificación de Documento Público", cita y emplaza a Alfredo Norberto Casal, titular D.N.I. Nº 6.803.358, para que comparezca por ante estos estrados, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 del C.P. en función del art. 292 del citado cuerpo legal, en el término de tres días a partir de la publicación del presente.

Mar del Plata, 2 de febrero de 2010.
Mariana Beroiz, secretaria federal.
e. 12/02/2010 Nº 12591/10 v. 18/02/2010

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE DISTRITO EN LO LABORAL IV NOMINACION ROSARIO-SANTA FE

En los autos caratulados: "Britez, Ramón Gregorio; c/Cerámica Alberdi S.A. y Otro; s/Cobro de Pesos"; Expediente Nº 162/03, que tramita por ante el Juzgado de Trabajo de la Cuarta Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), se ha ordenado citar por edictos a la codemandada Proveper S.A. a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. - A tal efecto, se transcribe el decreto pertinente: Rosario, 4 de agosto de 2009. Publíquense edictos en la forma y a los fines solicitados. (Firmado): Dr. Ricardo Gramegna (Juez); Dra. Susana V. Perkins (Secretaria). Dicha publicación deberá realizarse durante cinco días consecutivos y el término para comparecer vencerá tres días después de la última publicación (art. 45 Ley Provincial Nº 7945)".

Ricardo Gramegna, juez.
Susana V. Perkins, secretaria.
e. 16/02/2010 Nº 13529/10 v. 22/02/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia, en lo Criminal y Correccional nº 2, sito e Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría nº 2 interinamente a cargo del Dr. José Antonio Pendino; cita a Roxana Mariel Fernández, DNI Nº 20.642.713, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa nº 2137/03, caratulada: "Fernández Roxana Mariel Presunta Circulación de Moneda Apócrifa" que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se, transcribe el decreto que ordena el presente. "///Nicolás, febrero 2 de 2010. Agréguese y atento lo informado en el oficio precedente cítese a Roxana Mariel Fernández por edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina durante cinco días a fin de que, dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Juzgado a efectos de presta declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio adjuntándose el edicto correspondiente Notifíquese...". Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 2 días del mes de febrero de 2010. Dr. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal - Ante mí Dr. José Antonio Pendino Secretario".

e. 12/02/2010 Nº 12601/10 v. 18/02/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	26/08/2009	DORA INES ECKER	12899/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/12/2009	LIDIA SUSANA ANELLO	12708/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	23/11/2009	OSCAR ALFREDO MUNARI	12873/10
17	UNICA	MARIEL GIL	09/02/2010	TRUCCO MIGUEL ANIBAL	12884/10
17	UNICA	MARIEL GIL	27/11/2009	MARIA MERCEDES NUÑEZ	12828/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/10/2009	ROSA TREFONTANE	12689/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/12/2009	JUAN CARLOS GARCIA	12693/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/12/2009	JOSE NARDO MARIA SIRCHIA	12917/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/02/2010	CELINA FUKELMAN	12681/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/02/2010	EDGARDO OSCAR OLCESE	12909/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/02/2010	CLAUDIO CESAR LINO Y ELSA ESTHER BARRIONUEVO	12674/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	21/12/2009	MIGUEL ANGEL dos REIS	12819/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	20/05/2009	JUANA ESTER TORRES	12796/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/12/2009	GOMEZ JUAN PEDRO	12817/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/02/2010	ALFREDO IDIARTE	12856/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/02/2010	OLGA LIGIA MUNTAABSKI Y ALFREDO MIGUEL RAÑO O RAÑO	12888/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/12/2009	JUAN CARLOS RODRIGUEZ SARCIADA	12777/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/02/2010	CARABED KIOULESSERIAN	12855/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/12/2009	SATURNINA ROSA DOMINGUEZ	12834/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	21/12/2009	CIZMAR BERNARDINA	12842/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/02/2010	DLIN CESAR	12672/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/11/2009	ASUNCION JESUSA VAZQUEZ	12712/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/12/2009	RUBEN HUGO PERILLO	12715/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/12/2009	MARIA DEL CARMEN LOPEZ	12859/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/02/2010	ENRIQUE ABEL FIORI	12844/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/09/2009	VAZQUEZ OSCAR HECTOR	12875/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/12/2009	HORNBERG JOSE RAFAEL	12928/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/02/2010	AIDA GONZALEZ	12792/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	ALDO DI VITO	22/12/2009	TEODORO SAENZ	12812/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	03/02/2010	OLGA GRISELDA MONTEROS	12883/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/02/2010	VICENTA PATO FERNANDEZ	12678/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/12/2009	ROBERTO JAIME KIDD, ANGELA COLUCCI Y ROBERTO CARLOS KIDD	12759/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	29/12/2009	HERIBERTO JULIO OPPENHEIM	12821/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	29/12/2009	CARABIO ANTONIO FELIPE RUBEN	12853/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/02/2010	JOSE REY BAÑA	12942/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	08/02/2010	ARAUJO DORA	12666/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/12/2009	GOMEZ JUAN CARLOS	12854/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/12/2009	JUAN JOSE ARENAS	12793/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2009	RAFAEL ROSENBLATT	12869/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/12/2009	ELSA PETRONA ALEGRE	12870/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/02/2010	MIRTA AZUCENA CORIA	12797/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/12/2009	CRISTOBAL MATIAS Y ELENA BURYCZ	12923/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/02/2010	GUIDO ANTONIO MARCOVECCHIO	12858/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	23/11/2009	JORGE ANTONIO INVENINATO	12781/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/02/2010	ISABEL DEMIRGIAN	12784/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	10/12/2009	MARIA BERNARDA GAVILAN	12718/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/02/2010	CLARY ANA LUCIA	12735/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/02/2010	ALBERTO ROMANO	12769/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/02/2010	ANTONIO FIZ	12791/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/02/2010	BEATRIZ ELENA KLEIMAN	12665/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/02/2010	DOMINGO ANIBAL BENITEZ	12907/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/02/2010	JORGE NICOLAS ALVARADO	12773/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/02/2010	OSVALDO ANGEL GIUSSANI Y ANGELITA HERNANDEZ	12775/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/02/2010	OSVALDO NAVONE	12696/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/02/2010	SALVADOR SCRAVAGLIERI	12830/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/12/2009	ENRIQUE RAMON ARANDA	12816/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	21/12/2009	ELSA NOEMI IURSICH	12663/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/02/2010	TALLAFERRO JOSEFINA NELLY	12677/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/12/2009	LUIS ANTONIO PISTACCHI Y MARIA ESTHER REYNOSO	12786/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	03/02/2010	JOSE EDUARDO WEIDMANN	12918/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	09/02/2010	CARLOS ALBERTO SIMON Y HERNAN DIEGO SIMON	12794/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/02/2010	HUSSAIN OSVALDO ALEJANDRO Y RIFAI NELLY ESTHER	12849/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/02/2010	BELISARIO VICENTE AMAYA	12719/10

e. 15/02/2010 Nº 1532 v. 17/02/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/12/2009	LEONARDO RENZO	13284/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/02/2010	FRANCISCA DI NATALE Y ANTONIO SABASTA	13330/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/02/2010	BEADE SILVIA DELIA Y SOMOZA ADOLFO AGUSTIN	13392/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/12/2009	PATRONO OSCAR NICOLAS	13402/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	03/02/2010	SILVIA GRACIELA ALLONI	13280/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	14/12/2009	PATRICIA ROSA KOHNER	13246/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	26/11/2009	SUSANA NEGRI	13342/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/12/2009	MANUEL VAZQUEZ	13302/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/12/2009	FLORENCIA MARIA ESTHER REYNOSO	13231/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/02/2010	MARIA LUISA CISTERNA	13391/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/11/2009	JOSE NIEVES SAAVEDRA	13194/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/11/2009	MADOERY AVELINO ENRIQUE	13197/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/02/2010	SANMARTIN LUIS SALVADOR	13285/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/12/2009	JORGE ALBERTO BOZ	13234/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/12/2009	DILLON WILFREDO PATRICIO JOSE	13351/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	03/12/2009	JOSE DIAZ	13347/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	02/02/2010	LIDIA GLORIA VILA	13216/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/02/2010	DAVID SERGIO GENOVESI	13353/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/11/2009	JUAN CARLOS ISOLA	13232/10
39	UNICA	MIGUEL ANGEL PRADA ERRECART	10/12/2009	NELIDA LOPEZ	13357/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/02/2010	HELVECIA ADELINA PRALONG	13299/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/12/2009	PERERA OSVALDO MANUEL	13312/10
47	UNICA	MARIEL GIL	18/12/2009	BEATRIZ DOMINGUEZ	13190/10
50	UNICA	JUAN C. INSUA	25/03/2008	BALDOVINO LIDIA ELIDA	13241/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/02/2010	MENDER DORA ISABEL	13331/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/12/2009	JULIO SANTOS CASTRO	13313/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/11/2009	OLGA NILDA MICIELI	13288/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/11/2009	ROSA ASTA Y BENEDICTA DILIBERTO	13310/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/11/2009	JOSE FERNANDO ZODOCOVICH Y MARIA TOROSSIAN	13377/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/02/2010	BERNARDO ENRIQUE GELLER	13275/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/12/2009	MANUEL MIGUEZ Y/O CONCEPCION MIRAMONTES	13229/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/12/2009	SERRA OSCAR FRANCISCO	13293/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/02/2010	MIGUEL ANGEL BUCCI	13244/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	07/12/2009	MAGDALENA IRI ROSSI	13214/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	02/12/2009	CLAUDIO GUSTAVO MUSCARA	13316/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/12/2009	AGUSTIN MIRANDA	13208/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/07/2009	OLGA LEYES	13286/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/12/2009	DELIA DORA TACHELLA	13345/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/12/2009	JUAN CARLOS MOGGIO	13259/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	15/12/2009	CARLOS EDUARDO PEREZ GARDINER	13207/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/07/2009	LUIS ANTONIO CORDOBA	13211/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/02/2010	ROSA OTERO	13272/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/02/2010	JOSE VICENTE OTTATI	13202/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/02/2010	ANNA MEDVEDOFSKY	13265/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/12/2009	HECTOR SILVESTRE CASTAGNINO	13219/10
91	UNICA	MARIA E. NELLI	01/02/2010	MARTA HILDA SANGIORGI	13278/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	09/02/2010	ALBERTO FILIPPONE	13238/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	22/12/2009	NORA ELIDA ANDRADE	13282/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	10/02/2010	DINA GOMEZ	13344/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/12/2009	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	124880/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/11/2009	DIAZ MARIA YOLANDA Y DRAMIS ALBERTO	13199/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/12/2009	JOSE HECTOR MC LOUGHLIN	13431/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/02/2010	NELLY MARTINEZ	13433/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/02/2010	CELESTE DELICIA BARRIOS	13255/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	10/02/2010	JUAN RIEKEN	13308/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/02/2010	NORA ASUNCION ARGENTINO	13217/10

e. 16/02/2010 Nº 1533 v. 18/02/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Ber Var S.A. s/quiebra s/incidente de realización por la sindicatura s/incidente de realización de inmueble expte. 049.874 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará 10 de marzo de 2010 a las 12.15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón y 1233 también de esta ciudad, el 100% de los lotes de terreno sitos en el partido de Berazategui –antes Quilmes–, paraje Villa Giambruno, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, designados según plano de mensura y subdivisión característica 120-168-68, lotes. 25-C y 26-A. Están ubicados en Calle 255 Nº 1370 entre 213 y 215, Sourigues, partido de Berazategui. A 1 cuadra del Camino Gral. Belgrano y 2 de Av. Antártida Argentina. Se trata de una fracción sobre la que se desarrolla, al frente, un galpón industrial de 20,00 m x 32,00 m aproximadamente, con 7 metros de altura en el centro de la nave y 5,50 m de altura en los apoyos, doble entrada para camiones, más dos puertas para personal. Sup del terreno 1.260,00 m2. Sup cub. aprox. 650,00 m2. Desocupado y en estado de abandono. Base: $ 270.000.- "Ad-corpus". Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 30% más I.V.A.; Sellado de ley 1%, Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: los entes correspondientes deberán obtener las verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. Posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Es condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del mismo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 3 y 4 de marzo de 2010 de 10.00 a 12.00 hs. Oficinas del martillero: Medrano 1777 esq. Paraguay Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/02/2010 Nº 12581/10 v. 18/02/2010

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 19 Sec. Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 5 día en autos "Alfa Cía. Arg. de Seg. S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de realización de inmuebles (de la prov. de Buenos Aires)", (Expte. Nº 29.822), que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 2 de marzo de 2010 - 10:45 hs. En Punto - en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, Desocupado: el lote de terreno sito en el Cuartel Sexto del Partido de Cnel. Bransen, provincia de Buenos Aires, designado como lote 6 de la chacra 9 que tiene una superficie de 3.375 m2 (NC: Circ. VI, Secc. B, Chacra 9, Parc. 6, Matrícula 9307 - Partida inmobiliaria: 26.273). Se trata de un terreno baldío con frente a la calle Golondrina s/Nº, alambrado perimetralmente salvo el lateral que linda con el lote 5 que perteneciera a la firma liquidada. El terreno está ubicado aproximadamente a unos 5 km. de centro urbano de la Ciudad de Brandsen en una zona de quintas, sobre una calle de tierra mejorada y a pocos metros (100 aprox.) de la antigua ruta Nac. 215 pavimentada. Base: U$S 27.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCCN: 580. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del 1º/03/2010, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Exhibición: libre.

En Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 16/02/2010 Nº 13384/10 v. 22/02/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "Maderas Ecológicas del Litoral S.A., s/Quiebra", (C.U.I.T. Nº 30-64771935-6), Expediente Nº 36.020, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2), rematará el día viernes 12 de marzo de 2010, a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos Fracciones de Campo: 1º) Campo "La Morocha", Departamento Monte Caseros, Cuarta Sección, Provincia de Corrientes. Esta desarrollado sobre una fracción de terreno designado como Lote Nº 3, que posee las siguientes medidas: 1117m70 de frente al S.E. sobre Ruta Provincial Nº 33 (calle de tierra), igual medida en su contrafrente, por 447m30 de fondo en cada uno de sus costados con una Superficie total de 50 Hectáreas. Dominio Matricula Nº 454. Sobre dicha fracción no se ha visto edificación significativa, y se trata de un campo raso con alguna arboleda, "Ad-Corpus". Base $ 40.000.- 2) Establecimiento Pujato, Departamento de Concepción, Segunda Sección, Provincia de Corrientes. Esta desarrollado sobre una fracción de terreno designado como Lote Nº 2, que posee un sector bajo de aproximadamente 33 Hectáreas 50 Areas 41 Centiáreas, y un sector alto de aproximadamente 120 Hectáreas, lo que hace una Superficie total de 153 Hectáreas 50 Areas 41 Centiáreas, con su frente al N.E. sobre Ruta Provincial Nº 6. Dominio Matrícula Nº 465. Sobre dicha fracción no se ha visto edificación significativa, pero sí que en su mayor parte se encuentra forestado, "Ad-Corpus". Base $ 400.000. Las ventas son al contado y al mejor postor. Los compradores deberán abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentor del radio de asiento del Juzgado. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, de acuerdo a las condiciones dispuestas en autos.- Visítense libremente.-

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/02/2010 Nº 13544/10 v. 22/02/2010